

**ACTA 639ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura 639ª Sesión Ordinaria.	03
• Punto Uno, lectura y eventual sanción actas 332ª Sesión Extraordinaria, 637ª Sesión Ordinaria y 638ª Sesión Ordinaria.	03
• Punto Dos, cuenta del señor Secretario Ejecutivo.	03
• Punto Tres, cuenta del señor Presidente Consejo Regional.	05
• Punto Cuatro, solicitudes y urgencias del señor Intendente Regional.	05
• Punto Cinco, exposición y eventual sanción proyectos F.N.D.R. Programa de Modernización Transporte Público Regional RED Antofagasta	05
• Punto Seis, exposición y eventual sanción proyectos inversión F.N.D.R.	05
• Punto Siete, exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.	09
• Punto Ocho, concesiones bienes nacionales.	17
• Punto Nueve, exposición y eventual sanción concurso F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana, Carácter Social y Rehabilitación de Drogas Año 2019.	20
• Punto Diez, exposición y eventual sanción iniciativas de interés regional 6 % F.N.D.R.	76
• Punto Once, exposición y eventual sanción solicitud ampliación de plazo de transferencias de capital F.N.D.R. para proyectos de conservación integral.	81
• Punto Doce, exposición y eventual sanción solicitud mayores recursos F.N.D.R. proyecto C. BIP 300361325-0 "Construcción terminación escuela presidente Balmaceda de Calama".	83
• Punto Trece, exposición y eventual sanción Programas "Renueva Tu Micro" y "Renueva Tu Colectivo 2019".	84
• Punto Catorce, exposición y eventual sanción propuesta de distribución de recursos comunales 29º Llamado Programa Pavimentación Participativa – MINVU.	93
• Punto Quince, exposición y eventual sanción modificación miembros Comisión Técnico Evaluación FIC-R 2019.	96
• Punto Dieciséis, exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2 % F.N.D.R.	96
• Punto Diecisiete, exposición y eventual sanción exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC-R.	96
• Punto Dieciocho, cuenta de comisiones.	97
• Punto Diecinueve, varios.	98
• Resumen de Acuerdos 639ª Sesión Ordinaria.	100
• Certificaciones.	140

En ANTOFAGASTA, a 09 de agosto de 2019, siendo las 16:10 horas se da inicio a la 639ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuenta con justificación conforme a la Ley 19.175 para ausencia a la sesión el señor Consejero Regional, don Gonzalo Dantagnan Vergara.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, doña Paula García Barría.
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don Julio Santander Fuentes.
- Directora Regional SENAMEG, doña Claudia Meneses Oliva.
- Directora Regional de Arquitectura, doña Amanda Vásquez Pinto.
- Jefe DPIR Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don José Díaz Valenzuela.
- Jefa Planificación CORMUDESOS Antofagasta, doña Patricia Lanas Véliz
- Jefa Unidad Ciudad MINVU, doña Ximena Ponce Cortez.
- Jefa de Proyector Dirección Regional de Arquitectura, doña Viviana Fuentes.
- Coordinadora Transporte Público Seremía de Transporte, doña Margarita Velásquez.
- Director de Obras CMDS Antofagasta, don Javier Mandiola Cepeda.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Rodolfo Ugarte Silva.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Mauricio Soriano Silva.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Alejandro Cifuentes M.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Karen Christie.
- Profesional Programa Pavimentos Participativos MINVU, don José Medel Ayala.
- Profesional CMDS Antofagasta, don Daniel Rodríguez M.
- Profesional apoyo SENAMEG, don Juan Luis Godoy Agüero.
- Analista Seremía de Transporte, don Fabián Reinoso Peña.
- Presidente Consejo del Transporte Escolar Región de Antofagasta, COTRAERA, don John Olguín.
- Jefe de Gabinete Diputado José Miguel Castro, don Giovanni Rivera T.
- Presidenta Club Adultos Mayores Flores del Desierto, doña Isabel Ibarra González.
- Presidenta Junta de Vecinos Miramar, doña Layla Miranda Bravo.
- Presidente grupo Génesis 2011, doña María Covarrubias.
- Tesorero grupo Génesis 2011, don José Durán.
- Directiva Consejo del Transporte Escolar Región de Antofagasta, COTRAERA, doña Patricia Ahumada Díaz.

- Directivo Consejo del Transporte Escolar Región de Antofagasta, COTRAERA, don Claudio Vásquez Carvajal.
- Directivo Asociación Ajedrez de Antofagasta, don Pedro Garmendia Ponce.
- Directivo Asociación Ajedrez de Antofagasta, don Diego Sauvageot Ledezma.
- Directiva Asociación Ajedrez de Antofagasta, doña Lily Vivanco Morales.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, saluda a los asistentes y abre la sesión.

PUNTO UNO, LECTURA Y EVENTUAL SANCIÓN ACTAS 332ª SESIÓN EXTRAORDINARIA, 637ª SESIÓN ORDINARIA Y 638ª SESIÓN ORDINARIA.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la aprobación de los textos de las actas 332ª Sesión Extraordinaria, 637ª Sesión Ordinaria y 638ª Sesión Ordinaria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que los textos fueron cargados en el drive el día lunes 05 de agosto. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto del texto. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15272-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **332ª Sesión Extraordinaria, 637ª Sesión Ordinaria y 638ª Sesión Ordinaria** las cuales no fueron objeto de objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que la nómina de la correspondencia se encuentra disponible en el drive. Destaca la comunicación del Director del Fondo de Administración Pesquero que informa que de acuerdo a las cláusulas del concurso las bases no pueden ser aprobadas por el Consejo Regional. Con relación a los acuerdos, señala que respecto del año 2018, existen siete acuerdos pendientes; y en el año 2019 el número alcanza a 16, sin respuesta la fecha. Afirma que al listado de invitaciones hay que anexar una ratificación de asistencia que presenta la Consejera Regional, señora Sandra Berna para una actividad en la cual participó el martes 06 de agosto en la localidad de Caspana.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la agenda de actividades presentada, incorporando el evento al cual asistió la señora Consejera Regional, señora Sandra Berna.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15273-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 09 de agosto de 2019:

Lanzamiento Festival Internacional Artes Escénicas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 19 de agosto de 2019:

Charla emprendimiento de mujeres.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 20 de agosto de 2019:

Lanzamiento programa Mujer y Participación Política.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todas las Consejeras Regionales.

Miércoles 21 y jueves 22 de agosto de 2019:

VIII Reunión corredor rodoviario bioceánico de Matto Grosso.

Lugar: Estado Mato Grosso, Brasil.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 21 de agosto de 2019:

Reunión Mesa Regional del Cáncer.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Martes 27 de agosto de 2019:

Reunión Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 13 de agosto de 2019 (*):

Lanzamiento proyecto "Educación cívica en la voz de las mujeres de la región".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 12 de agosto de 2019 (*):

Presentación proyecto operación temporal Muelle Histórico de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión Mixta Educación / Sustentabilidad.

Lunes 19 de agosto de 2019 (*):

Presentación unidades operativas PDI.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

Martes 06 de agosto de 2019:

Firma convenio Fundación Altiplano.

Lugar: Localidad de Caspana.

Participan: Consejera Regional, señora Sandra Berna Martínez.

() Actividad aprobada a través del Acuerdo N°15308-19 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.2.15273-19.001 "Mem. N°93".

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, solicita que la información de los acuerdos pendientes se entregue con anticipación a la sesión para su mejor análisis.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa que el listado se encuentra de forma permanente en el drive y está actualizado, con la posibilidad de que cada Consejero Regional acceda a través de su cuenta de correo electrónico asociada al Gobierno Regional. Agrega que se recibieron las excusas del señor Consejero Regional Gonzalo Dantagnan quien se ausentó de la presente sesión por temas médicos, debidamente acreditados.

PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

No hubo cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.

PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.

No hubo urgencias del señor Intendente Regional.

PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTO F.N.D.R. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL RED ANTOFAGASTA 40016384-0.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, manifiesta que el tema no será analizado en la presente sesión, ya que no se remitieron los antecedentes para su estudio.

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN F.N.D.R.

a) Programa "Transferencia casa de acogida mujeres vulnerables por trata de personas y migrantes en explotación".

La Consejera Regional señora **BERNA**, integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la comisión se reunió con Directora Regional del SERNAMEG y profesionales de DIPLAR, para analizar el programa de una casa

de acogida para mujeres vulnerables por trata de personas y migrantes en explotación, cuya duración es de 24 meses. Explica que el modelo de intervención en las casas de acogida para mujeres vulneradas por el delito de trata de personas y mujeres migrantes en situación de explotación se estructura en diferentes etapas, teniendo como eje central la protección y mejoramiento de sus condiciones físicas y psicosociales, facilitando su integración en el país de origen o en Chile, dependiendo siempre de la demanda de la misma. Con respecto al centro de atención, expresa que se busca disminuir y desnaturalizar la violencia sexual contra las mujeres, otorgando desde un enfoque de género, atención reparatoria psicosocial y jurídica, articulación de redes intra e interinstitucionales y acciones de prevención que permitan generar una respuesta institucional oportuna y de calidad. Afirma que las acciones a implementar son: brindar atención psicoterapéutica reparatoria en violencia sexual a mujeres mayores de 18 años; otorgar orientación, asesoría y representación legal a mujeres víctimas de violencia sexual que así lo requieran; activar y articular las redes primarias e intersectoriales, que permitan contribuir en la restitución de derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual que atiende el dispositivo; y promover la articulación entre sectores estratégicos para mejorar la respuesta de atención, protección, reparación y sanción de la violencia sexual contra las mujeres en el territorio de cobertura. Añade que dada la importancia de este tema, la comisión seguirá trabajando con la directora de SERNAMEG para conocer en detalle los resultados de los distintos programas a su cargo, a nivel comunal y regional. Finalmente, informa que la comisión acordó proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del programa "Transferencia casa acogida mujeres vulneradas por trata de personas y migrantes en explotación", por un monto F.N.D.R. 2019 de M\$18.163.- y monto total de M\$483.097.-

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, consulta por la función de la encargada de sensibilización y redes.

La Directora Regional del SERNAMEG, doña **CLAUDIA MENESES**, explica que esta profesional sirve de nexo a las mujeres y articular redes que son requeridas para su mejor atención.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, pregunta por el recurso humano identificado como "educadora de reemplazo".

La Directora Regional del SERNAMEG, doña **CLAUDIA MENESES**, apunta que las educadoras trabajan con las usuarias todos los días de la semana y las 24 horas del día, por lo cual se requiere de personal de apoyo en algunos horarios no cubiertos por quienes trabajan jornada completa.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización del programa de la casa de acogida de mujeres vulnerables.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de priorización. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15274-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019,**

presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

- Programa C. BIP 40010254-0, "**TRANSFERENCIA CASA ACOGIDA MUJERES VULNERADAS POR TRATA DE PERSONAS Y MIGRANTES EN EXPLOTACIÓN**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$18.163.-** y un monto total F.N.D.R. y del proyecto ascendente a **M\$483.097.-** (Moneda presupuesto 2019). Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.5.15274-19.002 "FICHA CORE".

b) Proyecto "Conservación integral escuela D-68 José Papic".

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa que la Escuela D-68, José Papic, data del año 1965 y hoy presenta deterioro importante de pavimentos, cubiertas, pinturas, instalaciones y estructuras metálicas, necesitando una conservación urgente. Añade que el daño, además de disminuir la calidad de atención a los alumnos y alumnas, aumenta los costos de mantenimiento y reparación. Agrega que hoy se presenta un proyecto de conservación general en una edificación de 3.150 m², considerando radieres de hormigón, revestimiento de pisos y muros, cubiertas y cielos, instalaciones sanitarias y eléctricas, pinturas y rutas de acceso. Expresa que este proyecto forma parte del Plan de Infraestructura Educativa Municipal de Antofagasta, que mediante la conservación de escuelas apunta a mejorar la calidad de atención a los alumnos, manteniendo la capacidad de matrícula. Apunta que el monto total solicitado al F.N.D.R. es de M\$1.076.369.- Observa que el plazo de ejecución se estima en ocho meses. El plan de contingencia considera cierre de sectores y ejecución de obras en horarios especiales para no interrumpir el normal funcionamiento de la escuela. Aclara que en la comisión se observó que el monto solicitado para el año 2019, que alcanza la \$379.000.000.-, probablemente no logre ser ejecutado en su totalidad, debido a las tramitaciones del decreto, por lo que se solicitó a la CORMUDESOS y a las divisiones del Gobierno Regional modificar la ficha IDI, lo que fue resuelto durante el día de hoy. Afirma que la comisión acordó proponer al pleno aprobar el proyecto "Conservación integral Escuela D-68 José Papic Antofagasta", por un monto F.N.D.R. 2019 de \$80.000.000.- y monto total F.N.D.R. de M\$1.076.369.-

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto de conservación de la Escuela D-68.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de priorización. Resultado de la votación: por la unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15275-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40002460-0, "**CONSERVACION INTEGRAL ESCUELA D-68 JOSE PAPIC ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$80.000.-** y un monto total F.N.D.R. y del proyecto ascendente a **M\$1.076.369.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 639.6.15275-19.003 "Reporte análisis técnico-económico".

La Jefa de Planificación de la CORMUDESOS, doña **PATRICIA LANAS**, agradece al pleno la aprobación de los recursos.

c) Proyecto "Mejoramiento Calle 1 Altos La Chimba, Antofagasta".

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa que se reunieron con el Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización y el SEREMI del MINVU, para analizar la solicitud de financiamiento del proyecto "Mejoramiento Calle 1, etapa I Altos La Chimba, Antofagasta". Apunta que el proyecto formará parte del Convenio de Programación "Más Viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta". Recuerda que para dar cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo N° 14107-17 del Consejo Regional, la Comisión Evaluadora del convenio emitió un informe del estado actualizado del mismo. Apunta que la reunión se desarrolló ayer jueves 08 de agosto de 2019.

El SEREMI del MINVU, don **JULIO SANTANDER**, indica que el proyecto se emplaza dentro el Plan de Extensión Urbana Altos La Chimba de la comuna de Antofagasta, agregando que la iniciativa considera una calle interior-local. Añade que en el área de influencia de la arteria ya está adjudicada la construcción de 1.468 viviendas. Advierte que la obra representa una inversión de M\$1.208.984.- compartida por el MINVU y el Gobierno Regional. Informa que lo más probable es que la obra finalice durante el año 2020, a pesar que se planificó originalmente para concluir el año 2021.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa que la comisión acordó proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto C.BIP 40014026-0, "Mejoramiento Calle 1, etapa I Altos La Chimba, Antofagasta", por un monto F.N.D.R. 2019 de \$1.000.- y un monto total F.N.D.R. de M\$324.984.- y monto total de M\$1.208.984.-

La Consejera Regional señora **PASTENES**, pregunta por los recursos que se asignaron para la urbanización de las manzanas del sector La Chimba.

El SEREMI del MINVU, don **JULIO SANTANDER**, indica que efectivamente hubo inversión en la macrounurbanización, pero quedó pendiente la calle interior.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, pregunta por la fuente de financiamiento del primer año de las obras de construcción.

El SEREMI del MINVU, don **JULIO SANTANDER**, explica que los gastos iniciales serán con cargo al sector, pero que se requiere una inversión inicial del F.N.D.R. en el sistema por asuntos presupuestarios.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto de mejoramiento de la Calle 1 Altos La Chimba.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de priorización. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15276-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40014026-0, "**MEJORAMIENTO CALLE 1 ALTOS LA CHIMBA, ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$1.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$324.984.-**, un monto total sectorial de **M\$884.000.-** y un monto total del proyecto de **M\$1.208.984.-** (Moneda presupuestaria 2019).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.6.15276-19.004 "FICHA CORE".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que analizaron cuatro pronunciamientos ambientales, uno favorable y tres observados.

a) Proyecto Conjunto Habitacional René Schneider.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que el proyecto se ubica en la comuna de Calama. Declara que de acuerdo a la Estrategia Regional de Desarrollo la opinión es favorable en los lineamientos N°3: Región Sustentable; N°5: Integración Social y Calidad de Vida y N°7: Modernización y Participación. Manifiesta que en relación a la compatibilidad territorial, no se emite pronunciamiento, dado que, de acuerdo al análisis del instrumento PRDU, el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo. Añade que la opinión de la comisión es favorable.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de pronunciamiento ambiental favorable.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15277-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA REGIONAL	TERRITORIAL
Conjunto Habitacional René Schneider	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta	Calama	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°7: Modernización y Participación	En relación a la compatibilidad territorial, no se emite pronunciamiento, dado que, de acuerdo al análisis del instrumento PRDU, el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal , cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.7.15277-19.005 "Memorándum N° 191 Antofagasta, 07 Ago. 2019".

b) Estudio Impacto Ambiental: "Circunvalación Oriente Calama"

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se trata de un Estudio de Impacto Ambiental para planificar una nueva avenida circunvalación en la ciudad de Calama. Expresa que de acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009- 2020 realizada por el titular, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con el Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida" y Lineamiento N°6 "Identidad Regional". Sin embargo, se solicita al titular: 1.- Entregar mayores antecedentes sobre cómo se vinculará con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", comprometiendo porcentaje de mano de obra local que se contratará en fase de construcción del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto.; 2.- Especificar si se incorporó la variable cambio climático en las modelaciones, principalmente de las precipitaciones y cómo esto podría afectar las infraestructuras propuestas, teniendo en cuenta las precipitaciones ocurridas en la cuenca del Río Loa durante los meses de enero y febrero presente año; 3.- Incorporar en Plan de Prevención de

Contingencias y Emergencia, en riesgos naturales, las precipitaciones y vientos tanto en la fase de construcción y operación y las medidas de prevención de contingencia y emergencia asociadas a las mismas; 4.- Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vinculará con el Lineamiento N°3 "Región Sustentable" Objetivo 1, Línea de Acción iii, para así asegurar la protección de las aguas subterráneas próximas a las áreas oficialmente protegidas (SNASPEs, sitios RAMSAR, acuíferos que alimentan vegas y bofedales, y áreas prioritarias de biodiversidad) y a las Áreas de Desarrollo Indígena, de manera de resguardar su sustentabilidad, indicando las medidas que se adoptarán en el curso de Río Loa y los acuíferos protegidos, para evitar posibles efectos adversos ocasionados por la construcción de un viaducto que cruzará el río en el sector Yalquincha, para lo que se requiere el apoyo de la estructura mediante tres pilas soportadas por pilotes profundos, que en el caso del pilote central, su profundidad será de aproximadamente 45 metros; y 5.- Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufran equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública, con ocasión de una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Lo anterior, dado que dentro del Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias señalado por el titular, se indica que se tendrá contacto con las autoridades locales como Bomberos y Carabineros de Chile.

c) Proyecto Nueva Planta de Tratamiento de Agua Servidas para reúso de Antofagasta.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que el proyecto se ubica en la comuna de Antofagasta, incorporando la construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas servidas en el sector del Nudo Uribe. Dice que la idea es aumentar al año 2030 la capacidad de tratamiento a 900 lt/segundo. Aclara que el agua ya tratada sería vendida a las empresas mineras. Apunta que de acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con el lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita: 1.- Indicar ubicación en coordenadas UTM, WGS84 y Huso 19 de conducción agua pretratada, conducción desde estanque agua pretratada a PTAS, conducción agua tratada a La Negra y Mantos Blancos, y estanque de almacenamiento de agua tratada y pretratada; 2.- Incorporar para un mejor entendimiento, una tabla comparativa que contenga la cantidad de agua descargada por emisario marino y agua tratada conforme la duración del proyecto, incorporando el caudal máximo proyectado al 2040; 3.- Entregar mayores antecedentes sobre cómo se vinculará con lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", comprometiendo porcentaje de mano de obra local que se contratará en fase de construcción y operación del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto; y 4.- Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufran los equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública con ocasión de una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Observa que en relación al Lineamiento N°3 "Región Sustentable", objetivo general N°6: "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las

capacidades de recuperación de los sistemas naturales sociales y productivos”, línea de acción i: “Evaluar acciones y/o proyectos desde una perceptiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente”, se solicita al titular: 1.- Aclarar y explicar mayores detalles y causas para modificar la frecuencia del monitoreo del plan de vigilancia ambiental, dado que el titular expone que el emisario será utilizado en menor frecuencia que el actual aun cuando indica que no se realizan modificaciones en el emisario ya autorizado; 2.- Explicar por qué el régimen de operación de los biofiltros de los espesadores y el encapsulamiento y biofiltro de las centrifugas es de 8 horas/todos los días, considerando que el resto de planta opera continuo; 3.- Especificar a qué profundidad se encontrarán las conducciones de agua pretratada y su distancia con las otras redes (agua potable), indicando cuáles serán las medidas de prevención y acciones que se tomarán en caso de una eventual rotura o fuga, dado que en el plan de emergencia y contingencia faltan antecedentes al respecto; 4.- Entregar los antecedentes técnicos sobre el sistema de aireación y tiempos que los que operará; 5.- Incorporar barreras verdes como medida de control de emisiones de olores a largo plazo, dado que, el titular indica que cuando comience la operación de la subfase 3 (año 9) las emisiones de odorantes en total serán de 2.158, 61 uo/s. Lo anterior, considerando el rápido crecimiento industrial que ha tenido el sector en donde se emplazará la planta biológica; y 6.- Indicar cuáles fueron los criterios utilizados para definir el trazado urbano de agua pretratada, el cual atraviesa zonas de alta densidad poblacional en desmedro de otras áreas menos pobladas (sector industrial).

d) Proyecto Termosolar BUNDANG-GU Calama.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se trata de un proyecto energético muy importante para la Región de Antofagasta. Afirma que se le solicita al titular del proyecto “Termosolar BUNDANG-GU Calama”, realizar el análisis de compatibilidad con la “Estrategia Regional de Desarrollo 2009 - 2020”, ya que no se establece una vinculación con el citado instrumento de planificación regional, especificando la relación con sus Lineamientos Estratégicos, Objetivos Generales y/o Líneas de Acción. Añade que en cuanto a la compatibilidad territorial, es necesario indicar una parte del proyecto se emplaza en el ADI Alto Loa. Por lo anterior, se solicita al titular indicar todos los procedimientos y medidas adoptadas que tengan relación al Convenio N°169. Asimismo, se recomienda que esta iniciativa sea evaluada a través de un Estudio de Impacto Ambiental. Finalmente, ratifica que estos tres últimos proyectos son observados por la comisión.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de pronunciamientos ambientales observados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15278-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de

emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Estudio Impacto Ambiental: "Circunvalación Oriente Calama"	Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.	Calama	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009- 2020 realizada por el titular, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con el Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida" y Lineamiento N°6 "Identidad Regional". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vinculará con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", comprometiendo porcentaje de mano de obra local que se contratará en fase de construcción del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto. • Especificar si se incorporó la variable cambio climático en las modelaciones, principalmente de las precipitaciones y como esto podría afectar las infraestructuras propuestas, teniendo en cuenta las precipitaciones ocurridas en la cuenca del Río Loa durante los meses de enero y febrero presente año. • Incorporar en Plan de Prevención de Contingencias y Emergencia, en riesgos naturales las precipitaciones y vientos, tanto en la fase de construcción y operación y las medidas de Prevención de Contingencia y Emergencia asociadas a las mismas. • Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vinculará con el lineamiento N°3 "Región Sustentable" Objetivo 1, Línea de Acción iii. Asegurar la protección de las aguas subterráneas próximas a las áreas oficialmente protegidas (SNASPEs, sitios RAMSAR, acuíferos

			<p>que alimentan vegas y bofedales, y áreas prioritarias de biodiversidad) y a las Áreas de Desarrollo Indígena, de manera de resguardar su sustentabilidad, indicando las medidas que se adoptarán en el curso de Río Loa y los Acuíferos Protegidos, para evitar posibles efectos adversos, ocasionados por la construcción de un viaducto que cruzará el río en el Sector de Yalquincha, para lo que se requiere el apoyo de la estructura mediante 3 pilas soportadas por pilotes profundos, que, en el caso del pilote central, su profundidad será de aproximadamente 45 metros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública, emplee con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Lo anterior, dado que, dentro del Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias señalado por el titular, se indica que se tendrá contacto con las autoridades locales como Bomberos y Carabineros de Chile.
Nueva Planta de Tratamiento de Agua Servidas para reúso de Antofagasta	Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A	Antofagasta	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009- 2020 realizada por el titular, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con el lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar ubicación en coordenadas UTM, WGS84 y Huso 19 de: conducción agua pretratada, conducción desde estanque agua pretratada a PTAS, conducción agua tratada a La Negra y Mantos Blancos, y estanque de almacenamiento de agua tratada y pretratada. • Incorporar para un mejor entendimiento una tabla comparativa que contenga la

		<p>cantidad de agua descargada por emisario marino y agua tratada conforme la duración del proyecto, incorporando el caudal máximo proyectado al 2040.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vinculará con lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", comprometiéndose porcentaje de mano de obra local que se contratará en fase de construcción y operación del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto. • Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública emplee con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. <p>En relación al Lineamiento N°3 "Región Sustentable", objetivo general N°6: "fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales sociales y productivos", línea de acción i: "Evaluar acciones y/o proyectos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente", se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclarar y explicar mayores detalles y causales de modificar la frecuencia del monitoreo del plan de vigilancia ambiental, dado que, el titular expone que el emisario será utilizado en menor frecuencia
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>que el actual uso, aun cuando indica que no se realizan modificaciones en el emisario ya autorizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicar por qué el régimen de operación de los biofiltros de los espesadores y el encapsulamiento y biofiltro de las centrifugas es de 8 horas/todos los días, considerando que el resto de planta opera continuo. • Especificar a qué profundidad se encontrarán las conducciones de agua pre tratada y su distancia con las otras redes (ej. agua potable), e indicar cuáles serán las medidas de prevención y acciones que se tomarán en caso de una eventual rotura o fuga, dado que en el plan de emergencias y contingencias faltan antecedentes al respecto. • Entregar los antecedentes técnicos sobre el sistema de aireación y tiempos que los que operara. • Incorporar barreras verdes como medida de control de emisiones de olores a largo plazo, dado que, el titular indica que cuando comience la operación de la subfase 3 (año 9) las emisiones de odorantes en total serán de 2.158, 61 uo/s. Esto considerando el rápido crecimiento industrial que ha tenido el sector en donde se emplazará la planta biológica. • Indicar cuáles fueron los criterios utilizados para definir el trazado urbano de agua pretratada, el cual atraviesa zonas de alta densidad poblacional en desmedro de otras áreas menos pobladas (sector industrial).
Termosolar BUNDANG-GU Calama	ANDES GREEN ENERGY SPA	Calama	<p>Se solicita al titular del proyecto "Termosolar BUNDANG-GU Calama", realizar el análisis de compatibilidad con la "Estrategia Regional de Desarrollo 2009 - 2020", ya que no se establece una vinculación con el citado instrumento de planificación regional, especificando la relación con sus Lineamientos Estratégicos, Objetivos Generales y/o Líneas de Acción.</p> <p>En cuanto a la compatibilidad territorial, es necesario indicar una parte del proyecto se emplaza en ADI Alto Loa. Por lo anterior, se solicita al titular indicar todos los procedimientos</p>

			y medidas adoptadas que tengan relación al convenio N° 169. Asimismo, se recomienda que esta iniciativa sea evaluada a través de un Estudio de Impacto Ambiental.
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.7.15278-19.006 "Memorándum N° 191 Antofagasta, 07 Ago. 2019".

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES BIENES NACIONALES.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que analizaron seis solicitudes de concesión de inmuebles fiscales, de las cuales tres son favorables y tres quedarán pendientes. Luego, hace referencia a cada una de ellas.

N° ficha	59	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC5667	Nombre del Proyecto	Planta Desaladora (Osmosis) Michilla.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Localidad de Michilla.
Superficie	114.945 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años.
Objetivo	Desarrollar las actividades de planta de osmosis la cual se encuentra situada en terreno. En dicho sector se encuentra actualmente instalada la planta desaladora, toma de agua (pozo playero), tubería de descarga y cámara de descarga, por lo que se hace necesario contar con la concesión a fin de garantizar el abastecimiento de agua potable a la localidad de Michilla.		
Observación	Una vez terminado el estudio, se deberá ajustar la superficie a las necesidades reales del proyecto		

La opinión de la comisión es **FAVORABLE**.

N° ficha	60	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC5860	Nombre del Proyecto	Cristo del Camino.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Terreno ubicado en el Sector Poniente de la Ruta B-272 a 2 Km de la Intersección con la Ruta 1.
Superficie	7.800 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años.
Objetivo	Nueva ubicación del cristo del camino, , ubicado actualmente en la intersección de la Ruta 1 con la Ruta 272, que es la conexión sur de la ciudad de Mejillones con la Ruta 1 y la ciudad de Antofagasta, que requiere ser reubicado, ya que en un corto plazo se ejecutará un proyecto que transformará dicho nudo vial totalmente		

La opinión de la comisión es **FAVORABLE**.

N° ficha	61	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC5863	Nombre del Proyecto	Plaza sector sur Mejillones.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Avenida Ignacio Riquelme con Pasaje Pablo Neruda (Ex Pasaje 3).
Superficie	850,86 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Construcción de una plaza en el sector sur central de la comuna de Mejillones, posibilitando la recuperación del sitio eriazo, el cual presenta todas las condiciones para la incorporación de un espacio para la comunidad, buscando		

	ampliar la oferta de espacios públicos.
--	-----------------------------------------

La opinión de la comisión es **FAVORABLE**.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de concesiones de las tres opiniones favorables de bienes nacionales.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15279-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	59	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC5667	Nombre del Proyecto	Planta Desaladora (Osmosis) Michilla.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Localidad de Michilla.
Superficie	114.945 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años.
Objetivo	Desarrollar las actividades de planta de osmosis la cual se encuentra situada en terreno. En dicho sector se encuentra actualmente instalada la planta desaladora, toma de agua (pozo playero), tubería de descarga y cámara de descarga, por lo que se hace necesario contar con la concesión a fin de garantizar el abastecimiento de agua potable a la localidad de Michilla.		
Observación	Una vez terminado el estudio, se deberá ajustar la superficie a las necesidades reales del proyecto		

N° ficha	60	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC5860	Nombre del Proyecto	Cristo del Camino.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Terreno ubicado en el Sector Poniente de la Ruta B-272 a 2 Km de la Intersección con la Ruta 1.
Superficie	7.800 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años.
Objetivo	Nueva ubicación del cristo del camino, , ubicado actualmente en la intersección de la Ruta 1 con la Ruta 272, que es la conexión sur de la ciudad de Mejillones con la Ruta 1 y la ciudad de Antofagasta, que requiere ser reubicado, ya que en un corto plazo se ejecutará un proyecto que transformará dicho nudo vial totalmente		

N° ficha	61	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC5863	Nombre del Proyecto	Plaza sector sur Mejillones.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Avenida Ignacio Riquelme con Pasaje Pablo Neruda (Ex Pasaje 3).
Superficie	850,86 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Construcción de una plaza en el sector sur central de la comuna de Mejillones, posibilitando la recuperación del sitio eriazo, el cual presenta todas las condiciones para la incorporación de un espacio para la comunidad, buscando ampliar la oferta de espacios públicos.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	PASTENES	MORENO
NARVÁEZ	SAN MARTÍN	TAPIA	PORTILLA
RAMÍREZ			TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regionales:

	OLIDEN		

Ver Anexo 639.8.15279-19.007 "Memorándum N°182".

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la comisión decidió dejar pendiente tres solicitudes que detalla a continuación:

N° ficha	62	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
N° expediente	2CGC5865	Nombre del Proyecto	Isla de evacuación y emergencia
Comuna	Mejillones	Ubicación	A 300 metros al sur de la Avenida Fertilizantes al costado oriente de la carretera B-272
Superficie	4.800 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Ser utilizado como una zona segura de emergencia de evacuación y punto de encuentro para la comuna de Mejillones ante posibles casos de catástrofes naturales como tsunamis, el polígono a solicitar cuenta con conexión directa a la Ruta 1. en este sitio se dispondrá de zonas de operaciones de hospital, bomberos, policías (Carabineros – PDI) y comunicaciones del COE. Además permitirá el almacenaje de equipamiento de emergencia.		
Opinión y observaciones	Dejar pendiente. Se invitará al Alcalde y equipo para ver qué sucede con la cota de inundación, ya que existe otro terreno entregado para el mismo uso. Debe modificarse la superficie de 4.800 M ² a 91.000 M ²		

N° ficha	63	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
N° expediente	2CGC5990	Nombre del Proyecto	Plaza borde costero Mejillones
Comuna	Mejillones	Ubicación	Av San Martín esquina Calle Borgoño
Superficie	2.188,66 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Consolidar el lugar como plaza la cual viene a potenciar y mejorar las condiciones de acceso y espacios públicos en el borde costero de la comuna.		
Opinión y observaciones	Dejar pendiente. Se invitará al señor Alcalde y equipo para saber el motivo que elimina el área deportiva proyectada para ese terreno.		

N° ficha	98	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
N° expediente	2CGC4835	Nombre del Proyecto	Planta tratamiento aguas servidas
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Sureste del ayllu de Solcor, costado este de planta de tratamiento de aguas servida
Superficie	2,97 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Renovación de concesión de uso gratuito a corto plazo por 5 años de planta de tratamiento de aguas servidas y construir fosas y canchas de infiltración, con el objetivo de no mermar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y continuar proveyendo una solución sanitaria para ellos.		
Opinión y observaciones	Dejar pendiente. Se invitará al señor Alcalde, SEREMI de medio ambiente y SEREMI de salud para ver si la planta en su ubicación actual está afectando a la población y si existen estudios que propongan un mejor lugar.		

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, agrega que en el caso de San Pedro de Atacama los habitantes han planteado que la planta de tratamiento sea trasladada a otro sector.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, recuerda que en reuniones pasadas se presentó desde San Pedro de Atacama un proyecto para la construcción de una planta de osmosis en el mismo sector. Pide aclarar.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, explica que el tema que se cuestionan es el emplazamiento y no la fórmula de operación de las plantas y en ese contexto se invitará al señor Alcalde de San Pedro de Atacama.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, señala que se trata de una planta ya instalada y construida y que por un tema sanitario se requiere la regularización del terreno.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, observa que se quiere conocer la opinión del señor Alcalde de San Pedro de Atacama respecto de la situación en general del sistema de tratamiento de aguas servidas.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, reitera que las tres solicitudes quedan pendientes a la espera de nuevos antecedentes y las reuniones propuestas.

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO F.N.D.R. 2 % SEGURIDAD CIUDADANA, CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS AÑO 2019.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que antes de presentar la propuesta de subvención del fondo concursable de seguridad ciudadana y social, la comisión quiere expresar su gratitud a todas las organizaciones sociales y entidades que han participado en el concurso 2019. Recalca que el nuevo rumbo que ha tomado este concurso, que a diferencia de ediciones anteriores, ha incluido especialmente a un grupo de hombres y mujeres que han entregado su vida en distintos ámbitos; en su familia, su comunidad, como dirigentes o actores sociales, y que aún con todo en contra pueden seguir luchando por ellos y por todos nosotros... nuestros adultos mayores. Es para ellos se ha creado este año la línea de adulto mayor activo, porque aún tienen mucho que entregar y hacer. Afirma que esperan que los recursos que reciban los ganadores les permitan seguir disfrutando, compartiendo y viviendo hermosos recuerdos, porque importan y t son prioridad y seguirán trabajando, comprometiéndose con la creación de nuevas líneas y buscando más recursos, para proporcionar nuevas y más oportunidades a la comunidad y en nuestra región.

La Asesora del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, comienza con la exposición de la propuesta por líneas, comunas y saldos.

i.- Proyectos LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO comuna de Antofagasta.

La Asesora del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, explica que la propuesta en el caso de la comuna de Antofagasta considera una inversión total de \$43.155.870.-, quedando un saldo de \$3.752.170.-

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
----	-----------------	--------------------	-------------------------	---------	---------------------------

S-012-19	GIRA RECREACIONAL CULTURAL CON BAILES DEL NORTE Y SALITRERO	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "III EDAD DIVINO TESORO", ANTOFAGASTA	7.000.000	92,25	OBSERVACIÓN: EL MONTO DE IMPREVISTOS DEBE SER ELIMINADO EN FORMULARIO. DEBE INFORMAR CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS EN ÍTEM DE DIFUSIÓN
S-052-19	VIAJE CULTURAL RECREATIVO Y TURISTICO A CHILOE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "LUZ DEL SOL", ANTOFAGASTA	7.000.000	83,25	
S-027-19	"ADULTOS MAYORES AUMENTAN SU CULTURA A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES"	CLUB DE ADULTOS MAYORES "HUELLAS NORTINAS", ANTOFAGASTA	7.000.000	81,75	EN ÍTEM TRANSPORTE DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE (MULTIPLICACIÓN). EN ÍTEM DIFUSIÓN, DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE
S-063-19	CON BAILES PAMPINOS, PARTICIPAMOS EN LA SEMANA DEL SALITRE DE LA OFICINA HUMBERSTONE	AGRUPACIÓN ADULTOS MAYORES, SOCIEDAD EX OFICINA SALITRERA "SAN JOSE LLAMPERO ALVAREZ", ANTOFAGASTA	6.965.870	79,75	OBSERVACIÓN: CORREGIR VALOR TOTAL DEL PROYECTO QUE CORRESPONDE A \$6.965.870.-
S-087-19	TRAVESÍA HISTÓRICO-CULTURAL Y TURÍSTICA A LA REGIÓN DE AYSÉN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "JESÚS OBRERO", ANTOFAGASTA	7.000.000	79,75	
S-017-19	VIAJE CULTURAL IV REGION ADULTO MAYOR ACTIVO	CLUB ADULTO MAYOR "ALEGRIA PLAYA BLANCA", ANTOFAGASTA	2.157.500	78,5	

S-146-19	CONTINUACIÓN DEL PROYECTO: "RECORRIENDO EL CHILE HISTÓRICO Y CULTURAL"	CENTRO DE MADRES "SERVICIO DE SEGURO SOCIAL", ANTOFAGASTA	6.032.500	78,5	
-----------------	------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	-----------	------	--

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO**, comuna de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15280-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$43.155.870.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-012-19	GIRA RECREACIONAL CULTURAL CON BAILES DEL NORTE Y SALITRERO	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "III EDAD DIVINO TESORO", ANTOFAGASTA	7.000.000	92,25	OBSERVACIÓN: EL MONTO DE IMPREVISTOS DEBE SER ELIMINADO EN FORMULARIO. DEBE INFORMAR CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS EN ÍTEM DE DIFUSIÓN
S-052-19	VIAJE CULTURAL RECREATIVO Y TURISTICO A CHILOE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "LUZ DEL SOL", ANTOFAGASTA	7.000.000	83,25	

S-027-19	"ADULTOS MAYORES AUMENTAN SU CULTURA TRAVÉS DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES"	CLUB DE ADULTOS MAYORES "HUELLAS NORTINAS", ANTOFAGASTA	7.000.000	81,75	EN ÍTEM TRANSPORTE DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE (MULTIPLICACIÓN). EN ÍTEM DIFUSIÓN, DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE
S-063-19	CON BAILES PAMPINOS, PARTICIPAMOS EN LA SEMANA DEL SALITRE DE LA OFICINA HUMBERSTONE	AGRUPACIÓN ADULTOS MAYORES, SOCIEDAD EX OFICINA SALITRERA "SAN JOSE LLAMPERO ALVAREZ", ANTOFAGASTA	6.965.870	79,75	OBSERVACIÓN: CORREGIR VALOR TOTAL DEL PROYECTO QUE CORRESPONDE A \$6.965.870.-
S-087-19	TRAVESÍA HISTÓRICO-CULTURAL Y TURÍSTICA A LA REGIÓN DE AYSÉN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "JESÚS OBRERO", ANTOFAGASTA	7.000.000	79,75	
S-017-19	VIAJE CULTURAL REGION ADULTO MAYOR ACTIVO	CLUB ADULTO MAYOR "ALEGRIA PLAYA BLANCA", ANTOFAGASTA	2.157.500	78,5	
S-146-19	CONTINUACIÓN DEL PROYECTO: "RECORRIENDO EL CHILE HISTÓRICO Y CULTURAL"	CENTRO DE MADRES "SERVICIO DE SEGURO SOCIAL", ANTOFAGASTA	6.032.500	78,5	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA
		TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15280-19.008 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ii.- Proyectos LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO comuna de Calama.

La Asesora del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, prosigue con la exposición de la comuna de Calama. Añade que la propuesta considera una inversión total de \$24.314.046.-, quedando un saldo de \$963.083.-

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
----	-----------------	--------------------	-------------------------	---------	---------------------------

S-257-19	CONOCIENDO DIVERSIDAD GEOGRAFICA DE LA SERENA	"CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DEL DESIERTO"	6.620.800	87	
S-330-19	VIAJANDO CON ALEGRÍA, CONOCIENDO OTRA CIUDAD Y PAÍS	"AGRUPACIÓN VIDA NUEVA"	5.860.000	85	
S-267-19	VIAJAR ES TAMBIÉN TENER MEMORIA	"CLUB DEL ADULTO MAYOR ARTURO PRAT"	5.618.000	80,75	
S-258-19	CONOCIENDO EL SUR DE CHILE	"CLUB ADULTO MAYOR ROCA FUERTE"	6.215.246	79,25	OBSERVACIÓN: EL ÍTEM DE RECURSO HUMANO COMPLETO DEBE SER TRASLADADO A ÍTEM DE OPERACIÓN

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO**, comuna de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15281-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$24.314.046.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-257-19	CONOCIENDO DIVERSIDAD GEOGRAFICA DE LA SERENA	"CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DEL DESIERTO"	6.620.800	87	
S-330-19	VIAJANDO CON ALEGRÍA, CONOCIENDO OTRA CIUDAD Y PAÍS	"AGRUPACIÓN VIDA NUEVA"	5.860.000	85	

S-267-19	VIAJAR ES TAMBIÉN TENER MEMORIA	"CLUB DEL ADULTO MAYOR ARTURO PRAT"	5.618.000	80,75	
S-258-19	CONOCIENDO EL SUR DE CHILE	"CLUB ADULTO MAYOR ROCA FUERTE"	6.215.246	79,25	OBSERVACIÓN: EL ÍTEM DE RECURSO HUMANO COMPLETO DEBE SER TRASLADADO A ÍTEM DE OPERACIÓN

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MORENO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15281-19.009 "Concurso 2 % F.N.D.R."

iii.- Proyectos LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO comuna de Tocopilla.

La Asesora del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, prosigue con la exposición de la comuna de Tocopilla. Apunta que la propuesta considera una inversión total de \$9.374.000.-, siendo el monto comunal de \$9.777.560.- que se suplementa con un monto de \$403.560.-

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-226-19	LAS MOCHILERAS CONOCIENDO EL PATRIMONIO DE VALDIVIA	"CLUB ADULTO MAYOR LAS MOCHILERAS DE LOS HEROES TOCOPILLA"	5.000.000	87,5	
S-248-19	VISITA AL CANTÓN SALITRERO EL TOCO, PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA	"CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO PERINORTE"	4.374.000	75	

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO, comuna de Tocopilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15282-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de

\$9.374.000.-, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-226-19	LAS MOCHILERAS CONOCIENDO EL PATRIMONIO DE VALDIVIA	"CLUB ADULTO MAYOR LAS MOCHILERAS DE LOS HEROES TOCOPILLA"	5.000.000	87,5	
S-248-19	VISITA AL CANTÓN SALITRERO EL TOCO, PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA	"CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO PERINORTE"	4.374.000	75	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15282-19.010 "Concurso 2 % F.N.D.R."

iv.- Proyecto **LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO** comuna de Taltal.

La Asesora del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, prosigue con la exposición de la comuna de Taltal. Expresa que la propuesta considera una inversión total de \$6.960.000.-, quedando un saldo de \$1.508.624.-

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-338-19	ALIANZA CULTURAL. RECORRIENDO LA HISTORIA SIN FRONTERAS	CLUB DE ADULTO MAYOR HIPERTENSOS CARLOS NUÑEZ	6.960.000	83,75	

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO**, comuna de Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15283-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$6.960.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-338-19	ALIANZA CULTURAL. RECORRIENDO LA HISTORIA SIN FRONTERAS	CLUB DE ADULTO MAYOR HIPERTENSOS CARLOS NUÑEZ	6.960.000	83,75	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15283-19.011 "Concurso 2 % F.N.D.R."

v.- Proyecto LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO Fondo Regional.

La Asesora del Consejo Regional, don **KATIUSKA VEGA**, explica que esta cartera regional se financia con los saldos de los marcos comunales y del concurso del F.N.D.R. 2 % Deporte.

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-269-19	VIAJE CULTURAL A SALTA ARGENTINA	"CLUB DE ANCIANOS "PAZ Y AMOR VALLE DE LASANA"	4.412.368	79,25	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DEBE REBAJAR \$200.000.-, YA QUE SE INFORMA COMO COAPORTE PROPIO
S-296-19	SUR DE CHILE UNA NUEVA AVENTURA DE CONOCIMIENTOS	"CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR CALAMA"	6.337.170	79,25	
S-319-19	ILUSIÓN DE VIAJAR	"CLUB ADULTO MAYOR AMANECER"	4.447.300	79,25	
S-067-19	CONOCIENDO EL PATRIMONIO DE CHILOE	"CLUB DE AMIGOS PADRE HURTADO"	6.925.860	78,5	

S-179-19	¡QUE ALEGRÍA, VAMOS A VIAJAR!	CLUB DE ADULTOS MAYORES "LAS SUPREMAS", ANTOFAGASTA	6.468.435	78,5	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM RECURSO HUMANO DEBE ELIMINAR DETALLE, YA QUE SE INFORMA COMO APORTE DE TERCERO. EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DEBE CORREGIR VALOR A \$225.000.-, YA QUE SE INFORMA VALOR CON COAPORTES PROPIOS. EN ÍTEM ALOJAMIENTO DEBE CORREGIR VALOR A \$62.265.-, YA QUE SE INFORMA VALOR CON COAPORTES PROPIOS.
S-007-19	"ESPERANZA PARA EL ADULTO MAYOR"	CLUB DE ADULTOS MAYORES "RENACER BALMACEDA", ANTOFAGASTA	7.000.000	77	
S-334-19	"GOZANDO NUESTROS DÍAS DE VIDA"	"GRUPO DE DANZA MADRE TIERRA"	7.000.000	76,75	OBSERVACIÓN: EL MONTO DE IMPREVISTOS DEBE SER ELIMINADO EN FORMULARIO. LOS GASTOS INFORMADOS DEBEN CORRESPONDER SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE COTIZACIÓN A GASTO DE OPERACIÓN.
S-088-19	VIAJE CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO A TACNA Y LIMA, PERÚ	CLUB DE ADULTOS MAYORES "AMOR Y CONSTANCIA", ANTOFAGASTA	7.000.000	76	
S-060-19	VIAJE CULTURAL Y RECREATIVO A LA REGIÓN DE COQUIMBO	CLUB DE ADULTOS MAYORES "ESTRELLA VERDE", ANTOFAGASTA	7.000.000	76	
S-065-19	VIAJE, CONOCIENDO Y CULTURIZANDON OS POR EL SUR DE CHILE	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "ATARDECER FELIZ", ANTOFAGASTA	6.898.000	76	

S-044-19	VIAJE HISTÓRICO-CULTURAL Y TURÍSTICO A LA SERENA	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES " LA HERMANDAD", ANTOFAGASTA	4.842.900	75,75	
S-064-19	CONOCER OTRAS CULTURAS, NOS REJUVENECERÁ EL ALMA Y CONSERVARÁ NUESTRA ESPERANZA.	CLUB DE ADULTOS MAYORES "NUEVA ESPERANZA", ANTOFAGASTA	6.902.000	75,75	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM DE DIFUSIÓN DEBE SEPARAR DETALLE DE POLERAS Y GORROS.
S-003-19	"VIAJE RECREATIVO Y CULTURAL"	CLUB DE ADULTOS MAYORES "BELLO HOGAR", ANTOFAGASTA	6.999.981	75,75	
S-021-19	VIAJE CULTURAL Y TURÍSTICO	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES "FLORES DEL DESIERTO", ANTOFAGASTA	7.000.000	74,75	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM TRANSPORTE DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE (MULTIPLICACIÓN), EN ÍTEM DIFUSIÓN, DEBE INDICAR DETALLE.
S-026-19	VIAJANDO CON AMOR Y ESPERANZA	CLUB DE ADULTOS MAYORES "BETANIA", ANTOFAGASTA	7.000.000	74,5	
S-131-19	"DIFRUTANDO DE LA VIDA"	GRUPO DE ADULTOS "BRISAS DEL MAR", ANTOFAGASTA	6.856.200	74,25	OBSERVACIÓN: CORREGIR VALOR TOTAL DEL PROYECTO QUE CORRESPONDE A \$6.856.200.-
S-008-19	CENTRO DE MADRES ADELITA CONOCE LA ZONA CENTRAL DE CHILE	CENTRO DE MADRES "ADELITA", ANTOFAGASTA	6.016.016	73,5	
S-029-19	SUEÑOS DORADOS	GRUPO DE ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS", ANTOFAGASTA	5.817.024	73,25	
S-028-19	VIAJE CULTURAL Y TURÍSTICO A COYHAIQUE	AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR "RENACER", ANTOFAGASTA	6.999.998	73,25	OBSERVACIÓN: CORREGIR VALOR TOTAL DEL PROYECTO QUE CORRESPONDE A \$6.999.998.-

S-058-19	VIAJE, CONOCIENDO, RECREANDONOS Y CULTURIZANDONOS CON CHILOÉ	CLUB DE ADULTOS MAYORES "CORAZÓN ALEGRE 2010", ANTOFAGASTA	6.809.000	73	
S-009-19	EN LA RUTA DE NUESTROS SUEÑOS; PRÓXIMA PARADA: COYAIQUE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "VIDA Y SALUD", ANTOFAGASTA	7.000.000	72	
S-032-19	"VIAJE DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL"	CLUB DE ADULTO MAYOR "RENACER HACIA LA JUVENTUD", ANTOFAGASTA	7.000.000	71,75	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM TRANSPORTE DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE (MULTIPLICACIÓN).
S-010-19	LA BELLEZA DE LA VIDA EN VIAJE POR CHILE	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "LA BELLEZA DE LA VIDA", ANTOFAGASTA	5.455.622	71,5	
S-104-19	GÉNESIS 2011 SE VA DE VIAJE.	CLUB DE ADULTOS MAYORES "GENESIS 2011", ANTOFAGASTA	5.446.644	70,25	

La Asesora del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, explica que la propuesta considera una inversión total de \$153.634.518.-

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO**, Fondo Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15284-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$153.634.518.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-269-19	VIAJE CULTURAL A SALTA ARGENTINA	"CLUB DE ANCIANOS "PAZ Y AMOR VALLE DE LASANA"	4.412.368	79,25	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DEBE REBAJAR \$200.000.-, YA QUE SE INFORMA COMO COAPORTE PROPIO
S-296-19	SUR DE CHILE UNA NUEVA AVENTURA DE CONOCIMIENTOS	"CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR CALAMA"	6.337.170	79,25	
S-319-19	ILUSIÓN DE VIAJAR	"CLUB ADULTO MAYOR AMANECER"	4.447.300	79,25	
S-067-19	CONOCIENDO EL PATRIMONIO DE CHILOE	"CLUB DE AMIGOS PADRE HURTADO"	6.925.860	78,5	
S-179-19	¡QUE ALEGRÍA, VAMOS A VIAJAR!	CLUB DE ADULTOS MAYORES "LAS SUPREMAS", ANTOFAGASTA	6.468.435	78,5	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM RECURSO HUMANO DEBE ELIMINAR DETALLE, YA QUE SE INFORMA COMO APORTE DE TERCERO. EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DEBE CORREGIR VALOR A \$225.000.-, YA QUE SE INFORMA VALOR CON COAPORTES PROPIOS. EN ÍTEM ALOJAMIENTO DEBE CORREGIR VALOR A \$62.265.-, YA QUE SE INFORMA VALOR CON COAPORTES PROPIOS.
S-007-19	"ESPERANZA PARA EL ADULTO MAYOR"	CLUB DE ADULTOS MAYORES "RENACER BALMACEDA", ANTOFAGASTA	7.000.000	77	

S-334-19	"GOZANDO NUESTROS DÍAS DE VIDA"	"GRUPO DE DANZA MADRE TIERRA"	7.000.000	76,75	OBSERVACIÓN: EL MONTO DE IMPREVISTOS DEBE SER ELIMINADO EN FORMULARIO. LOS GASTOS INFORMADOS DEBEN CORRESPONDER SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE COTIZACIÓN A GASTO DE OPERACIÓN.
S-088-19	VIAJE CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO A TACNA Y LIMA, PERÚ	CLUB DE ADULTOS MAYORES "AMOR Y CONSTANCIA", ANTOFAGASTA	7.000.000	76	
S-060-19	VIAJE CULTURAL Y RECREATIVO A LA REGIÓN DE COQUIMBO	CLUB DE ADULTOS MAYORES "ESTRELLA VERDE", ANTOFAGASTA	7.000.000	76	
S-065-19	VIAJE, CONOCIENDO Y CULTURIZANDON OS POR EL SUR DE CHILE	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "ATARDECER FELIZ", ANTOFAGASTA	6.898.000	76	
S-044-19	VIAJE HISTÓRICO-CULTURAL Y TURÍSTICO A LA SERENA	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES " LA HERMANDAD", ANTOFAGASTA	4.842.900	75,75	
S-064-19	CONOCER OTRAS CULTURAS, NOS REJUVENECERÁ EL ALMA Y CONSERVARÁ NUESTRA ESPERANZA.	CLUB DE ADULTOS MAYORES "NUEVA ESPERANZA", ANTOFAGASTA	6.902.000	75,75	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM DE DIFUSIÓN DEBE SEPARAR DETALLE DE POLERAS Y GORROS.
S-003-19	"VIAJE RECREATIVO Y CULTURAL"	CLUB DE ADULTOS MAYORES "BELLO HOGAR", ANTOFAGASTA	6.999.981	75,75	
S-021-19	VIAJE CULTURAL Y TURÍSTICO	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES "FLORES DEL DESIERTO", ANTOFAGASTA	7.000.000	74,75	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM TRANSPORTE DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE (MULTIPLICACIÓN). EN ÍTEM DIFUSIÓN, DEBE INDICAR DETALLE.

S-026-19	VIAJANDO CON AMOR Y ESPERANZA	CLUB DE ADULTOS MAYORES "BETANIA", ANTOFAGASTA	7.000.000	74,5	
S-131-19	"DIFRUTANDO DE LA VIDA"	GRUPO DE ADULTOS DEL "BRISAS MAR", ANTOFAGASTA	6.856.200	74,25	OBSERVACIÓN: CORREGIR VALOR TOTAL DEL PROYECTO QUE CORRESPONDE A \$6.856.200.-
S-008-19	CENTRO DE MADRES ADELITA CONOCE LA ZONA CENTRAL DE CHILE	CENTRO DE MADRES "ADELITA", ANTOFAGASTA	6.016.016	73,5	
S-029-19	SUEÑOS DORADOS	GRUPO DE ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS", ANTOFAGASTA	5.817.024	73,25	
S-028-19	VIAJE CULTURAL Y TURÍSTICO A COYHAIQUE	AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR "RENACER", ANTOFAGASTA	6.999.998	73,25	OBSERVACIÓN: CORREGIR VALOR TOTAL DEL PROYECTO QUE CORRESPONDE A \$6.999.998.-
S-058-19	VIAJE, CONOCIENDO, RECREANDONOS Y CULTURIZANDON OS CON CHILOÉ	CLUB DE ADULTOS MAYORES "CORAZÓN ALEGRE 2010", ANTOFAGASTA	6.809.000	73	
S-009-19	EN LA RUTA DE NUESTROS SUEÑOS; PRÓXIMA PARADA: COYAIQUE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "VIDA Y SALUD", ANTOFAGASTA	7.000.000	72	
S-032-19	"VIAJE DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL"	CLUB DE ADULTO MAYOR "RENACER HACIA LA JUVENTUD", ANTOFAGASTA	7.000.000	71,75	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM TRANSPORTE DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE (MULTIPLICACIÓN).
S-010-19	LA BELLEZA DE LA VIDA EN VIAJE POR CHILE	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "LA BELLEZA DE LA VIDA", ANTOFAGASTA	5.455.622	71,5	

S-104-19	GÉNESIS 2011 SE VA DE VIAJE.	CLUB DE ADULTOS MAYORES "GENESIS 2011", ANTOFAGASTA	5.446.644	70,25	
-----------------	------------------------------	-----------------------------------------------------	-----------	-------	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15284-19.012 "Concurso 2 % F.N.D.R."

La Asesora del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, explica que la cartera de proyectos admisibles en la línea Adulto Mayor Activo fue financiada en su totalidad, quedando incluso saldos para la línea social.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, inicia la presentación de la cartera de proyectos del Fondo Social, parte por la comuna de Antofagasta. Explica que explica que la propuesta considera una inversión total de \$72.713.904.-, generándose un saldo de \$893.911.-

i.- Proyectos FONDO SOCIAL comuna de Antofagasta.

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-189-19	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA	15.000.000	91,50	
S-134-19	DATE A LA RAZÓN, USA CONDÓN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES VIH "NUEVA AURA", ANTOFAGASTA	7.081.058	90,75	
S-188-19	"PROYECTO MARGINAL, EL TEATRO COMO HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN DE DROGAS"	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL "RAUAT", ANTOFAGASTA	7.791.768	90,25	
S-209-19	FORTALECIMIENTO MODULO DE MUEBLERIA C.D.P. DE TOCOPILLA	GENDARMERÍA DE CHILE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4.950.750	90,25	

S-072-19	"ENVEJECIMIENTO ACTIVO, POR UN ADULTO MEJOR"	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	7.074.266	88,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO NOTEBOOK POR \$546.352, VIDEO PROYECTOR POR \$463219, TELÓN POR \$95.520 Y CONTROL REMOTO LASER POR \$53.726. MONTO TOTAL REBAJA DE \$1.158.817
S-185-19	MANOS QUE CAMBIAN.	FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER PRODEMU	5.000.000	86,25	
S-075-19	REDESCUBRO MI VIDA - TERCERA ETAPA: "CONTRA LA CORRIENTE"	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4.847.880	85,00	
S-019-19	ELIGE VIVIR SIN DROGAS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	6.542.000	83,75	
S-018-19	ARTE TERAPIA "REINSERCIÓN PARA JOVENES INFRACTORES DE LEY DEL CIP CRC DE ANTOFAGASTA"	SERVICIO NACIONAL DE MENORES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	2.950.000	83,25	
S-130-19	EDUCACION, PREVENCIÓN DE DROGAS Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL RENOVAR CHILE U ONG RENOVAR CHILE	11.476.182	80,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO PERIODISTA POR \$1.440.000 Y EDITOR POR \$1.440.000.- SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN ASESORÍA TÉCNICA POR \$600.000.-

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SOCIAL**, comuna de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15285-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SOCIAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$72.713.904.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-189-19	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA	15.000.000	91,50	
S-134-19	DATE A LA RAZÓN, USA CONDÓN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES VIH "NUEVA AURA", ANTOFAGASTA	7.081.058	90,75	
S-188-19	"PROYECTO MARGINAL, EL TEATRO COMO HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN DE DROGAS"	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL "RAUAT", ANTOFAGASTA	7.791.768	90,25	
S-209-19	FORTALECIMIENTO MODULO DE MUEBLERIA C.D.P. DE TOCOPILLA	GENDARMERÍA DE CHILE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4.950.750	90,25	
S-072-19	"ENVEJECIMIENTO ACTIVO, POR UN ADULTO MEJOR"	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	7.074.266	88,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO NOTEBOOK POR \$546.352, VIDEO PROYECTOR POR \$463219, TELÓN POR \$95.520 Y CONTROL REMOTO LASER POR \$53.726. MONTO TOTAL REBAJA DE \$1.158.817
S-185-19	MANOS QUE CAMBIAN.	FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER PRODEMU	5.000.000	86,25	

S-075-19	REDESCUBRO MI VIDA - TERCERA ETAPA: "CONTRA LA CORRIENTE"	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4.847.880	85,00	
S-019-19	ELIGE VIVIR SIN DROGAS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	6.542.000	83,75	
S-018-19	ARTE TERAPIA "REINSERCIÓN PARA JOVENES INFRACTORES DE LEY DEL CIP CRC DE ANTOFAGASTA"	SERVICIO NACIONAL DE MENORES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	2.950.000	83,25	
S-130-19	EDUCACION, PREVENCIÓN DE DROGAS Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL RENOVAR CHILE U ONG RENOVAR CHILE	11.476.182	80,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO PERIODISTA POR \$1.440.000 Y EDITOR POR \$1.440.000.- SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN ASESORÍA TÉCNICA POR \$600.000.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	PASTENES	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	TAPIA	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15285-19.013 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ii.- Proyectos FONDO SOCIAL comuna de Tocopilla.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, continua la presentación de la cartera de proyectos del Fondo Social con la comuna de Tocopilla. Expresa que la propuesta considera una inversión total de \$19.486.388.-, generándose un saldo de \$4.244.662.-

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-253-19	"APOYANDO E INTEGRANDO AL POBLADOR MAS VULNERABLE DE LA COMUNA III ETAPA"	ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADO DE "RENACER DE TOCOPILLA"	9.993.446	90,25	
S-223-19	AYUDANDO A LOS PACIENTES POSTRADOS DE TOCOPILLA	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	9.492.942	89	

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SOCIAL**, comuna de Tocopilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15286-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SOCIAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 19.486.388.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-253-19	"APOYANDO E INTEGRANDO AL POBLADOR MAS VULNERABLE DE LA COMUNA III ETAPA"	ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADO "RENACER DE TOCOPILLA"	9.993.446	90,25	
S-223-19	AYUDANDO A LOS PACIENTES POSTRADOS DE TOCOPILLA	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	9.492.942	89	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15286-19.014 "Concurso 2 % F.N.D.R."

iii.- Proyectos **FONDO SOCIAL** comuna de Calama.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, continua la presentación de la cartera de proyectos del Fondo Social con la comuna de Calama. Observa que la propuesta considera una inversión total de \$24.526.657.-, generándose un saldo de \$20.024.710.-

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-311-19	"CONSOLIDANDO LA REHABILITACIÓN"	"CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DEFICIENTES MENTALES CORCALDEM"	9.422.914	87,25	

S-309-19	EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL USO DE AYUDAS TÉCNICAS	"INSTITUCIÓN DISCAPACITADOS DEL LOA INDISLOA"	9.979.371	87	
S-286-19	VIVO SANO EN CUERPO Y MENTE	"CLUB DE HIPERTENSOS LOS AÑOS DORADOS"	2.400.377	84,5	
S-285-19	FORTALECIENDO MI CUERPO CON DEPORTES	"AGRUPACIÓN SUEÑO Y ESPERANZA DOWN"	2.723.995	82,5	

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SOCIAL**, comuna de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15287-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SOCIAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$24.526.657.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-311-19	"CONSOLIDANDO LA REHABILITACIÓN"	"CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DEFICIENTES MENTALES CORCALDEM"	9.422.914	87,25	
S-309-19	EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL USO DE AYUDAS TÉCNICAS	"INSTITUCIÓN DISCAPACITADOS DEL LOA INDISLOA"	9.979.371	87	
S-286-19	VIVO SANO EN CUERPO Y MENTE	"CLUB DE HIPERTENSOS LOS AÑOS DORADOS"	2.400.377	84,5	
S-285-19	FORTALECIENDO MI CUERPO CON DEPORTES	"AGRUPACIÓN SUEÑO Y ESPERANZA DOWN"	2.723.995	82,5	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15287-19.015 "Concurso 2 % F.N.D.R."

iv.- Proyectos **FONDO SOCIAL** fondo Regional.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, prosigue la presentación de la cartera de proyectos del Fondo Social con el Fondo Regional. Explica que la propuesta considera una inversión total de \$47.380.745.-

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/U REBAJAS
S-227-19	"PREOCUPADOS POR EL CUIDADO INTEGRAL DE NUESTROS ADULTOS MAYORES- II"	"VOLUNTARIADO DE CASA ENCuentRO PARA EL ADULTO MAYOR COMUNA DE TOCOPILLA"	9.871.010	87,5	
S-208-19	PROGRAMA ESTACIONAL ELOM	FUNDACION EN LOS OJOS DE MI MADRE	9.471.992	79,50	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO EL APOYO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE POR \$528.000.-
S-170-19	REHABILITACIÓN SALUDABLE	SOCIEDAD DE REHABILITACION DEL NIÑO Y ADOLESCENTE LISIADO SORENIAL	8.657.743	78,00	SE REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO DESFIBRILADOR POR \$1.249.500
S-031-19	REFORZANDO LA CASA ACOGIDA JAASIEL DE MUJER Y HOMBRE EN VULNERACIÓN SOCIAL, EN EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES.	CENTRO DE REHABILITACION CULTURAL SOCIAL Y DE BENEFICIENCIA "COMUNIDAD TERAPEUTICA TAVOR", ANTOFAGASTA	19.380.000	71,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO EL APOYO ADMINISTRATIVO CONTABLE POR \$600.000.-

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que se inhabilita del proyecto **S-208-19** "PROGRAMA ESTACIONAL ELOM".

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **LÍNEA FONDO SOCIAL**, fondo regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad y la inhabilidad específica.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15288-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, y la inhabilidad específica abajo indicada, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SOCIAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 47.380.745.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓN \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/U REBAJAS
S-227-19	"PREOCUPADOS POR EL CUIDADO INTEGRAL DE NUESTROS ADULTOS MAYORES- II"	"VOLUNTARIADO DE CASA ENCuentRO PARA EL ADULTO MAYOR COMUNA DE TOCOPILLA"	9.871.010	87,5	
S-208-19	PROGRAMA ESTACIONAL ELOM	FUNDACION EN LOS OJOS DE MI MADRE	9.471.992	79,50	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO EL APOYO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE POR \$528.000.-
S-170-19	REHABILITACIÓN SALUDABLE	SOCIEDAD DE REHABILITACION DEL NIÑO Y ADOLESCENTE LISIADO SORENIAL	8.657.743	78,00	SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO DESFIBRILADOR POR \$1.249.500
S-031-19	REFORZANDO LA CASA ACOGIDA JAASIEL DE MUJER Y HOMBRE EN VULNERACIÓN SOCIAL, EN EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES.	CENTRO DE REHABILITACION CULTURAL SOCIAL Y DE BENEFICIENCIA "COMUNIDAD TERAPEUTICA TAVOR", ANTOFAGASTA	19.380.000	71,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO EL APOYO ADMINISTRATIVO CONTABLE POR \$600.000.-

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional, señora **PASTENES** respecto del proyecto **S-208-19 "PROGRAMA ESTACIONAL ELOM"**.
Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15288-19.016 "Concurso 2 % F.N.D.R."

v.- Proyectos FONDO SOCIAL bajo puntaje de corte.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, explica que la propuesta considera dos iniciativas bajo el puntaje de corte que no pueden acceder a recursos.

N°	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	PUNTAJE
S-314-19	RENACER CON FE Y ESPERANZA	"CLUB DEPORTIVO SOCIAL FORMATIVO ALVIS CRACK"	68,75
S-312-19	PROGRAMA INTEGRAL DE APOYOS Y CUIDADOS	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	65,25

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, pregunta por la lista de espera de este fondo.

La Asesora del Consejo Regional, don **SABRINA HIDALGO**, explica que no hay lista de espera en el Fondo Social.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, consulta por el número de proyectos inadmisibles de este fondo.

La Asesora del Consejo Regional, don **SABRINA HIDALGO**, añade que la información del proceso de admisibilidad se encuentra disponible en el drive.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de rechazo F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SOCIAL**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15289-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SOCIAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, por puntaje inferior a los **70 puntos** de las siguientes iniciativas:

N°	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	PUNTAJE
S-314-19	RENACER CON FE Y ESPERANZA	"CLUB DEPORTIVO SOCIAL FORMATIVO ALVIS CRACK"	68,75
S-312-19	PROGRAMA INTEGRAL DE APOYOS Y CUIDADOS	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	65,25

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15289-19.017 "Concurso 2 % F.N.D.R."

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, inicia la presentación de la cartera de proyectos del Fondo Seguridad, comenzando por la comuna de Antofagasta. Explica que la propuesta considera una inversión total de \$394.841.281.-, generándose un saldo de \$10.413.421.-

i.- Proyectos FONDO SEGURIDAD comuna de Antofagasta.

N°	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-141-19	MEJORANDO EL ACCESO INCLUSIVO A NUESTROS VECINOS	CLUB DE ADULTOS MAYORES "SAN LORENZO", ANTOFAGASTA	17.287.620	94,5	
S-143-19	MEJORANDO EL ACCESO A NUESTRA ANCIANOS EN LA JUNTA DE VECINOS OSVALDO MENDOZA.	JUNTA DE VECINOS "OSVALDO MENDOZA", ANTOFAGASTA	17.492.400	93,25	
S-054-19	MEJORANDO NUESTRA CASA PARA EL BIENESTAR DE NUESTRO DEPORTE	CLUB DEPORTIVO "L.E.A.M.", ANTOFAGASTA	18.802.268	92,25	
S-106-19	RECUPERACION SEDE SOCIAL DEL HALCON DEL ORIENTE	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "HALCON DEL ORIENTE", ANTOFAGASTA	8.408.680	91	
S-145-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE EN CONJUNTO CON EL CORE	JUNTA DE VECINOS "ALTOS LA CHIMBA", ANTOFAGASTA	18.263.000	90,5	
S-195-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE, MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	CLUB DE ADULTOS MAYORES "LUZ DEL SOL", ANTOFAGASTA	17.041.250	89,25	OBSERVACIÓN: DEBE DEFINIR EN FORMULARIO CANTIDAD DE UNIDADES DE ÍTEMS EN DIFUSIÓN. DEBE DEFINIR APOORTE INFORMADO
S-066-19	MEJORANDO LA SEDE DE LA POBLACIÓN OSVALDO MUÑOZ	JUNTA DE VECINOS "OSVALDO MUÑOZ", ANTOFAGASTA	20.000.000	88	
S-105-19	MEJORAMIENTO CANCHA LUCIANO DURANDEAU PRADO ETAPA N° 3	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR DE LA SEGUNDA REGION	16.260.896	88	

S-023-19	HACIENDO FRENTE A LA DELINCUENCIA EN NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS "VILLA NUEVO AMANECER", ANTOFAGASTA	4.780.230	86,75	
S-045-19	MEJORANDO EL HOGAR DE LOS EX FERROCARRILEROS Y SUS FAMILIAS	ASOCIACION DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, SEDE ANTOFAGASTA	18.475.582	86,75	
S-168-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE, MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	CORPORACION DE ATENCION INTEGRAL AL CIEGO Y DISMINUIDO VISUAL ANTOFAGASTA	17.058.837	86,5	
S-112-19	REMODELANDO NUESTRA SEDE DIGNIFICAMOS NUESTRAS VIDAS	JUNTA DE VECINOS "VILLA EL SALTO", ANTOFAGASTA	18.689.200	86,5	
S-177-19	"RENOVACIÓN DE MESAS EN MAL ESTADO, REPARADAS EN VARIAS OPORTUNIDADES"	CENTRO SOCIAL DE HIJOS Y AMIGOS DE PEDRO DE VALDIVIA	2.938.000	86,25	
S-077-19	MEJORANDO NUESTRA CASA CON PEDRO AGUIRRE CERDA Y EL CORE JONTOS	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA", ANTOFAGASTA	12.891.000	86,25	

S-048-19	GABRIELA MISTRAL DANDO DIGNIDAD A LOS POBLADORES	"JUNTA DE VECINOS N°61 GABRIELA MISTRAL", ANTOFAGASTA	17.377.000	86,25	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR MONTO TOTAL SOLICITADO EL CUAL CORRESPONDE A: \$17.377.000.- SE INFORMA \$56.000.- COMO APORTE PROPIO INCORPORADO EN MONTO SOLICITADO
S-178-19	VECINOS PEÑABLANCA MAS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL "PEÑABLANCA", ANTOFAGASTA	4.908.200	85,5	OBSERVACIÓN: SE DEBE INCORPORAR EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN DE FORMULARIO, LA INFORMACIÓN EN DETALLE SOBRE PARTIDAS DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE ACUERDO A COTIZACIÓN EMPRESA JOPROSEG, LA CUAL ES CORCONDANTE CON MONTO SOLICITADO A SUBVENCIÓN
S-174-19	"APRENDIZAJE EN AYLLU (FAMILIA)"	TIERRA DE ESPERANZA - FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	4.953.303	85,5	
S-050-19	FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD VECINAL CON SISTEMA DE VIGILANCIA CON CÁMARAS IP	"COMUNIDAD PARQUE INGLES-ALTO GRAN VIA", ANTOFAGASTA	4.991.515	85,25	
S-199-19	TEATRO DE LAS EMOCIONES: RESPETÁNDONOS EN LA DIVERSIDAD.	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-81 "HEROES DE LA CONCEPCIÓN DE ANTOFAGASTA"	3.199.400	85	
S-076-19	MEJORANDO NUESTRA CANCHA, MEJORAMOS NUESTRAS VIDAS	JUNTA DE VECINOS "NUEVA PRAT", ANTOFAGASTA	18.531.631	85	

S-196-19	NUESTRA CASA MEJORA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	"ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON PARALISIS CEREBRAL", ANTOFAGASTA	18.928.000	84,5	
S-041-19	EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LUCHAMOS POR TENER SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA", ANTOFAGASTA	4.798.080	84,5	
S-157-19	CONSERVACIÓN DE LA SEDE DEL CLUB DE RAYUELA PUNTA BRAVA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA "PUNTA BRAVA, RAYUELA FEMENINA, FÚTBOLITO, FÚTBOL VIEJOS CRACK, BASKETBALL, PING PONG, AERÓBICA", ANTOFAGASTA	19.973.552	83,75	
S-160-19	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE CLUB DE RAYUELA VILLA MEXICO	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA VILLA MEXICO	19.341.962	83,75	
S-035-19	NOS ILUMINAMOS CONTRA LA DELINCUENCIA EN LA POBLACIÓN PLAYA BLANCA	JUNTA DE VECINOS "PLAYA BLANCA", ANTOFAGASTA	14.980.000	83,75	
S-165-19	CENEX REMODELA EL TECHO DE SU CANCHA	CENTRO DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL DE ANTOFAGASTA	19.672.000	83,25	OBSERVACIÓN: DEBE DETALLAR APORTE PROPIO EN FORMULARIO
S-070-19	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO, PARA ADULTO MAYOR.	CENTRO HOGAR TOCOPILLANO DE ANTOFAGASTA	19.997.671	83	
S-176-19	RESPLANDECE SOL NACIENTE: MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	COMITÉ DE ALLEGADOS "NUESTRO HOGAR SOÑADO", ANTOFAGATA	14.800.004	82,75	

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, consulta por la postulación del proyecto S-176-19 del comité de allegados "Nuestro hogar soñado", Antofagasta, en especial por la naturaleza del postulante.

La Consejera Regional señora **MORENO**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, explica que el proyecto fue declarado admisible y fue evaluado.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, apunta que no cuestiona su incorporación en la propuesta, sino el tema legal.

La Consejera Regional señora **MORENO**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, señala que la institución posee personalidad jurídica.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, expresa que los comités de allegados no están excluidos de participar en el concurso para mejorar el espacio que ocupan.

La Consejera Regional señora **BERNA**, reitera que la comisión solo analizó los proyectos admisibles. Apunta que los comités no están impedidos de participar de la subvención.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, informa que se inhabilita del proyecto S-041-19 "En medio de la adversidad luchamos por tener seguridad".

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SEGURIDAD**, comuna de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad y la inhabilidad específica.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15290-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad y la inhabilidad específica abajo indicada, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$394.841.281.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-141-19	MEJORANDO EL ACCESO INCLUSIVO A NUESTROS VECINOS	CLUB DE ADULTOS MAYORES "SAN LORENZO", ANTOFAGASTA	17.287.620	94,5	

S-143-19	MEJORANDO EL ACCESO A NUESTRA ANCIANOS EN LA JUNTA DE VECINOS OSVALDO MENDOZA.	JUNTA DE VECINOS "OSVALDO MENDOZA", ANTOFAGASTA	17.492.400	93,25	
S-054-19	MEJORANDO NUESTRA CASA PARA EL BIENESTAR DE NUESTRO DEPORTE	CLUB DEPORTIVO "L.E.A.M.", ANTOFAGASTA	18.802.268	92,25	
S-106-19	RECUPERACION SEDE SOCIAL DEL HALCON DEL ORIENTE	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "HALCON DEL ORIENTE", ANTOFAGASTA	8.408.680	91	
S-145-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE EN CONJUNTO CON EL CORE	JUNTA DE VECINOS "ALTOS LA CHIMBA", ANTOFAGASTA	18.263.000	90,5	
S-195-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE, MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	CLUB DE ADULTOS MAYORES "LUZ DEL SOL", ANTOFAGASTA	17.041.250	89,25	OBSERVACIÓN: DEBE DEFINIR EN FORMULARIO CANTIDAD DE UNIDADES DE ÍTEMS EN DIFUSIÓN. DEBE DEFINIR APOORTE INFORMADO
S-066-19	MEJORANDO LA SEDE DE LA POBLACIÓN OSVALDO MUÑOZ	JUNTA DE VECINOS "OSVALDO MUÑOZ", ANTOFAGASTA	20.000.000	88	
S-105-19	MEJORAMIENTO CANCHA LUCIANO DURANDEAU PRADO ETAPA Nº 3	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR DE LA SEGUNDA REGION	16.260.896	88	
S-023-19	HACIENDO FRENTE A LA DELINCUENCIA EN NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS "VILLA NUEVO AMANECER", ANTOFAGASTA	4.780.230	86,75	

S-045-19	MEJORANDO EL HOGAR DE LOS EX FERROCARRILEROS Y SUS FAMILIAS	ASOCIACION DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, SEDE ANTOFAGASTA	18.475.582	86,75	
S-168-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE, MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	CORPORACION DE ATENCION INTEGRAL AL CIEGO Y DISMINUIDO VISUAL ANTOFAGASTA	17.058.837	86,5	
S-112-19	REMODELANDO NUESTRA SEDE DIGNIFICAMOS NUESTRAS VIDAS	JUNTA DE VECINOS "VILLA EL SALTO", ANTOFAGASTA	18.689.200	86,5	
S-177-19	"RENOVACIÓN DE MESAS EN MAL ESTADO, REPARADAS EN VARIAS OPORTUNIDADES"	CENTRO SOCIAL DE HIJOS Y AMIGOS DE PEDRO DE VALDIVIA	2.938.000	86,25	
S-077-19	MEJORANDO NUESTRA CASA CON PEDRO AGUIRRE CERDA Y EL CORE JONTOS	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA", ANTOFAGASTA	12.891.000	86,25	
S-048-19	GABRIELA MISTRAL DANDO DIGNIDAD A LOS POBLADORES	"JUNTA DE VECINOS N°61 GABRIELA MISTRAL", ANTOFAGASTA	17.377.000	86,25	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR MONTO TOTAL SOLICITADO EL CUAL CORRESPONDE A: \$17.377.000.- SE INFORMA \$56.000.- COMO APOORTE PROPIO INCORPORADO EN MONTO SOLICITADO

S-178-19	VECINOS PEÑABLANCA MAS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL "PEÑABLANCA", ANTOFAGASTA	4.908.200	85,5	OBSERVACIÓN: SE DEBE INCORPORAR EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN DE FORMULARIO, LA INFORMACIÓN EN DETALLE SOBRE PARTIDAS DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE ACUERDO A COTIZACIÓN EMPRESA JOPROSEG, LA CUAL ES CORCONDANTE CON MONTO SOLICITADO A SUBVENCIÓN
S-174-19	"APRENDIZAJE EN AYLLU (FAMILIA)"	TIERRA DE ESPERANZA - FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	4.953.303	85,5	
S-050-19	FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD VECINAL CON SISTEMA DE VIGILANCIA CON CÁMARAS IP	"COMUNIDAD PARQUE INGLES-ALTO GRAN VIA", ANTOFAGASTA	4.991.515	85,25	
S-199-19	TEATRO DE LAS EMOCIONES: RESPETÁNDONOS EN LA DIVERSIDAD.	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-81 "HEROES DE LA CONCEPCIÓN DE ANTOFAGASTA"	3.199.400	85	
S-076-19	MEJORANDO NUESTRA CANCHA, MEJORAMOS NUESTRAS VIDAS	JUNTA DE VECINOS "NUEVA PRAT", ANTOFAGASTA	18.531.631	85	
S-196-19	NUESTRA CASA MEJORA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	"ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON PARALISIS CEREBRAL", ANTOFAGASTA	18.928.000	84,5	
S-041-19	EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LUCHAMOS POR TENER SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA", ANTOFAGASTA	4.798.080	84,5	

S-157-19	CONSERVACIÓN DE LA SEDE DEL CLUB DE RAYUELA PUNTA BRAVA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA "PUNTA BRAVA, RAYUELA FEMENINA, FUTBOLITO, FÚTBOL VIEJOS CRACK, BASKETBALL, PING PONG, AERÓBICA", ANTOFAGASTA	19.973.552	83,75	
S-160-19	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE CLUB DE RAYUELA VILLA MEXICO	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA VILLA MEXICO	19.341.962	83,75	
S-035-19	NOS ILUMINAMOS CONTRA LA DELINCUENCIA EN LA POBLACIÓN PLAYA BLANCA	JUNTA DE VECINOS "PLAYA BLANCA", ANTOFAGASTA	14.980.000	83,75	
S-165-19	CENEX REMODELA EL TECHO DE SU CANCHA	CENTRO DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL DE ANTOFAGASTA	19.672.000	83,25	OBSERVACIÓN: DEBE DETALLAR APOORTE PROPIO EN FORMULARIO
S-070-19	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO, PARA ADULTO MAYOR.	CENTRO HOGAR TOCOPILLANO DE ANTOFAGASTA	19.997.671	83	
S-176-19	RESPLANDECE SOL NACIENTE: MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	COMITÉ DE ALLEGADOS "NUESTRO HOGAR SOÑADO", ANTOFAGATA	14.800.004	82,75	

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **GUERRERO** respecto del proyecto **S-041-19** "EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LUCHAMOS POR TENER SEGURIDAD".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA
		TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15290-19.018 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ii.- Proyectos **FONDO SEGURIDAD** comuna de Calama.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, explica que la propuesta de la comuna de Calama considera una inversión de \$183.659.281.-, generándose un saldo de \$18.200.286.-

N°	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-283-19	"CON EL CORE SEGUIMOS MEJORAMOS NUESTRO COMPLEJO 23 DE MARZO"	"UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE CALAMA"	19.855.410	95	
S-270-19	SAN RAFAEL CONSTRUYE SU SUEÑO	"JUNTA DE VECINOS VILLA SAN RAFAEL"	18.707.123	94,5	OBSERVACIÓN: DEBE INFORMAR EN FORMULARIO QUE EN ÍTEM DE DIFUSIÓN LOS VALORES TOTALES DE PENDÓN Y CENEFA INCLUYEN IVA
S-142-19	GUSTAVO LE PAIGE BUSCA EMBELLECE SU SEDE	"JUNTA DE VECINOS GUSTAVO LE PAIGE"	19.455.000	94,25	OBSERVACIÓN: INFORMAR EN DETALLE DE ÍTEM IMPREVISTOS MONTO DE \$50.000.- SEGÚN LO INFORMADO EN RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS
S-140-19	HERMOSEANDO NUESTRA CASA LA VOLVEMOS MAS ACOGEDORA	"JUNTA DE VECINOS NUEVA ALEMANIA 4TA. ETAPA"	17.568.850	94	
S-282-19	"MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOLITO ESTADIO INDEPENDENCIA "	"ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA"	20.000.000	93,25	
S-293-19	ESCUELA PARA PADRES Y/O APODERADOS: "PADRES Y MADRES QUE DEJAN HUELLAS"	"CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO ECOLOGICO MONTESSORI"	4.994.528	92	

S-297-19	VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PARA NUESTRA VILLA	"JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA"	4.798.080	90,5	
S-320-19	TRABAJAREMOS UNIDOS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA	"JUNTA DE VECINOS, VILLA AYQUINA SECTOR DESCO"	4.780.230	89,25	
S-256-19	VIGILANDO NUESTRO OASIS	"JUNTA DE VECINOS NUEVA OASIS NORTE"	4.998.396	87,75	
S-139-19	REMODELANDO DAMOS NUEVA VIDA A LA VALLE DE LA LUNA	JUNTA DE VECINOS VALLE DE LA LUNA	14.574.941	87,5	
S-260-19	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	"JUNTA DE VECINOS VILLA OASIS"	4.780.230	85,5	
S-295-19	UN ESPACIO FRATERO PARA LA COMUNIDAD	DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA	16.632.961	83,75	SE REBAJA MONTO TOTAL DE RECURSO HUMANO POR \$1.000.000.- DE TALLERISTA POR CORRESPONDER A UN GASTO NO ACORDE A LA CATEGORÍA. SE REBAJA MONTO TOTAL DE ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR \$1.500.000.- DE SNACK DE TALLERES POR CORRESPONDER A UN GASTO NO ACORDE A LA CATEGORÍA. SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN MONTO DE \$867.000.- DE CUADERNILLO DE TRABAJO POR CORRESPONDER A

					UN GASTO NO ACORDE A LA CATEGORÍA. OBSERVACIÓN: SE DEBE CORREGIR VALOR UNITARIO DE GIGANTOGRAFÍA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN SEGÚN MONTO TOTAL INFORMADO
S-110-19	CECOSF OASIS RESGUARDANDO TU SEGURIDAD	"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM ALEMANIA"	19.602.032	83,5	OBSERVACIÓN: SE DEBE AJUSTAR VALOR UNITARIO DE BOLSAS RECICLABLES A \$4.825 EN ÍTEM DE DIFUSIÓN
S-198-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE EN SAN SEBASTIAN	"JUNTA DE VECINOS DE SAN SEBASTIÁN"	12.911.500	81,25	

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SEGURIDAD**, comuna de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15291-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 183.659.281.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-283-19	"CON EL CORE SEGUIMOS MEJORAMOS NUESTRO COMPLEJO 23 DE MARZO"	"UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE CALAMA"	19.855.410	95	
S-270-19	SAN RAFAEL CONSTRUYE SU SUEÑO	"JUNTA DE VECINOS VILLA SAN RAFAEL"	18.707.123	94,5	OBSERVACIÓN: DEBE INFORMAR EN FORMULARIO QUE EN ÍTEM DE DIFUSIÓN LOS VALORES TOTALES DE PENDÓN Y CENEFA INCLUYEN IVA

S-142-19	GUSTAVO LE PAIGE BUSCA EMBELLECEER SU SEDE	"JUNTA DE VECINOS GUSTAVO LE PAIGE"	19.455.000	94,25	OBSERVACIÓN: INFORMAR EN DETALLE DE ÍTEM IMPREVISTOS MONTO DE \$50.000.- SEGÚN LO INFORMADO EN RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS
S-140-19	HERMOSEANDO NUESTRA CASA LA VOLVEMOS MAS ACOGEDORA	"JUNTA DE VECINOS NUEVA ALEMANIA 4TA. ETAPA"	17.568.850	94	
S-282-19	"MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOLITO ESTADIO INDEPENDENCIA "	"ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA"	20.000.000	93,25	
S-293-19	ESCUELA PARA PADRES Y/O APODERADOS: "PADRES Y MADRES QUE DEJAN HUELLAS"	"CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO ECOLOGICO MONTESSORI"	4.994.528	92	
S-297-19	VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PARA NUESTRA VILLA	"JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA"	4.798.080	90,5	
S-320-19	TRABAJAREMOS UNIDOS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA	"JUNTA DE VECINOS, VILLA AYQUINA SECTOR DESCO"	4.780.230	89,25	
S-256-19	VIGILANDO NUESTRO OASIS	"JUNTA DE VECINOS NUEVA OASIS NORTE"	4.998.396	87,75	
S-139-19	REMODELANDO DAMOS NUEVA VIDA A LA VALLE DE LA LUNA	JUNTA DE VECINOS VALLE DE LA LUNA	14.574.941	87,5	

S-260-19	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	"JUNTA DE VECINOS DE VILLA OASIS"	4.780.230	85,5	
S-295-19	UN ESPACIO FRATERO PARA LA COMUNIDAD	DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA	16.632.961	83,75	SE REBAJA MONTO TOTAL DE RECURSO HUMANO POR \$1.000.000.- DE TALLERISTA POR CORRESPONDER A UN GASTO NO ACORDE A LA CATEGORÍA. SE REBAJA MONTO TOTAL DE ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR \$1.500.000.- DE SNACK DE TALLERES POR CORRESPONDER A UN GASTO NO ACORDE A LA CATEGORÍA. SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN MONTO DE \$867.000.- DE CUADERNILLO DE TRABAJO POR CORRESPONDER A UN GASTO NO ACORDE A LA CATEGORÍA. OBSERVACIÓN: SE DEBE CORREGIR VALOR UNITARIO DE GIGANTOGRAFÍA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN SEGÚN MONTO TOTAL INFORMADO
S-110-19	CECOSF OASIS RESGUARDANDO TU SEGURIDAD	"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CEFAM ALEMANIA"	19.602.032	83,5	OBSERVACIÓN: SE DEBE AJUSTAR VALOR UNITARIO DE BOLSAS RECICLABLES A \$4.825 EN ÍTEM DE DIFUSIÓN
S-198-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE EN SAN SEBASTIAN	"JUNTA DE VECINOS DE SAN SEBASTIÁN"	12.911.500	81,25	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15291-19.019 "Concurso 2 % F.N.D.R."

iii.- Proyectos **FONDO SEGURIDAD** comuna de Taltal.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, explica que la propuesta considera una inversión total de \$16.192.433.-, generándose un saldo de \$27.617.016

N°	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-069-19	ESCUELA HOGAR VICTORIANO QUINTEROS SOTO DE TALTAL: UN ESPACIO DE APRENDIZAJE ACOGEDOR PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR.	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO"	13.458.568	94,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO \$280.840.- POR ERROR DE CÁLCULO EN DETALLE DE SILLAS CON RUEDAS, SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN MONTO DE CÓCTEL POR \$150.000.-
S-068-19	CON REPOSTERÍA LA ENDULZAMOS NUESTRA CONVIVENCIA	"JUNTA DE VECINOS Nº1 EL SECTOR CERRO"	2.733.865	78	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR CANTIDAD DE UNIDADES DE 4 A 2 EN DETALLE DE SET ESPÁTULAS, ÍTEM DE EQUIPAMIENTO

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SEGURIDAD**, comuna de Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15292-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$16.192.433.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
----	-----------------	--------------------	-------------------------	---------	---------------------------

S-069-19	ESCUELA HOGAR VICTORIANO QUINTEROS SOTO DE TALTAL: UN ESPACIO DE APRENDIZAJE ACOGEDOR PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR.	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO"	13.458.568	94,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO \$280.840.- POR ERROR DE CÁLCULO EN DETALLE DE SILLAS CON RUEDAS, SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN MONTO DE CÓCTEL POR \$150.000.-
S-068-19	CON REPOSTERÍA LA ENDULZAMOS NUESTRA CONVIVENCIA	"JUNTA DE VECINOS SECTOR EL CERRO"	2.733.865	78	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR CANTIDAD DE UNIDADES DE 4 A 2 EN DETALLE DE SET ESPÁTULAS, ÍTEM DE EQUIPAMIENTO

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15292-19.020 "Concurso 2 % F.N.D.R."

iv.- Proyectos FONDO SEGURIDAD comuna de Tocopilla.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, explica que la propuesta para Tocopilla considera una inversión total de \$59.279.807.- (monto suplementado en \$3.162.454.-).

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓN \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-247-19	"ILUMINO Y PROTEJO MÍ ESCUELA."	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN"	13.120.000	91,5	
S-078-19	MEJORANDO LA SEGURIDAD DE NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS "EDUARDO FREI MONTALVA."	16.793.307	90,25	
S-254-19	"POTENCIANDO NUESTRA SEGURIDAD A TRAVEZ DE LA TELEVIGILANCIA"	"JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA VI"	4.986.700	89,5	SE REBAJA \$300.- EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR ERROR COPIA MONTO EN RESUMEN DE MONTOS SOLICITADOS

S-250-19	"INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELEVIGILANCIA EN ESPACIOS COMUNITARIOS ESCOLARES DEL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE TOCOPILLA".	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-Nº6 REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA"	4.950.000	87,75	
S-167-19	BRINDANDO MAYOR SEGURIDAD A NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS "JARDINES DEL SUR"	19.429.800	87	OBSERVACIÓN: SE APLICA MONTO DE DIFUSIÓN INFORMADO EN FORMULARIO DIGITAL

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SEGURIDAD**, comuna de Tocopilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15293-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 59.279.807.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-247-19	"ILUMINO Y PROTEJO MI ESCUELA."	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN"	13.120.000	91,5	
S-078-19	MEJORANDO LA SEGURIDAD DE NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINO "EDUARDO FREI MONTALVA."	16.793.307	90,25	
S-254-19	"POTENCIANDO NUESTRA SEGURIDAD A TRAVEZ DE LA TELEVIGILANCIA"	"JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA VI"	4.986.700	89,5	SE REBAJA \$300.- EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR ERROR COPIA MONTO EN RESUMEN DE MONTOS SOLICITADOS

S-250-19	"INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELEVIGILANCIA EN ESPACIOS COMUNITARIOS ESCOLARES DEL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE TOCOPILLA".	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-Nº6 REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA"	4.950.000	87,75	
S-167-19	BRINDANDO MAYOR SEGURIDAD A NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS DEL "JARDINES SUR"	19.429.800	87	OBSERVACIÓN: SE APLICA MONTO DE DIFUSIÓN INFORMADO EN FORMULARIO DIGITAL

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15293-19.021 "Concurso 2 % F.N.D.R."

v.- Proyectos **FONDO SEGURIDAD** comuna de Mejillones.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, explica que la propuesta para Mejillones considera una inversión total de \$4.998.308.-, generándose un saldo de \$38.966.688.-

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-109-19	EN MEJILLONES JUNTOS SOLUCIONAMOS EL BULLYING	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	4.998.308	83,25	OBSERVACIÓN: SE DEBE INFORMAR EN FORMULARIO QUE LOS MONTOS TOTALES INDICADOS EN CADA DETALLE DEL ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN, DE EQUIPAMIENTO Y DIFUSIÓN INCLUYEN VALORES CON IVA INCLUIDO, EXCEPTO EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN (GASTO EQUIPAMIENTO)

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SEGURIDAD**, comuna de Mejillones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15294-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS,**

FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE MEJILLONES, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 4.998.308.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-109-19	EN MEJILLONES JUNTOS SOLUCIONAMOS EL BULLYING	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	4.998.308	83,25	OBSERVACIÓN: SE DEBE INFORMAR EN FORMULARIO QUE LOS MONTOS TOTALES INDICADOS EN CADA DETALLE DEL ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN, DE EQUIPAMIENTO Y DIFUSIÓN INCLUYEN VALORES CON IVA INCLUIDO, EXCEPTO EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN (GASTO EQUIPAMIENTO)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15294-19.022 "Concurso 2 % F.N.D.R."

vi.- Proyectos FONDO SEGURIDAD fondo regional.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, explica que la propuesta considera una inversión total de \$451.535.372.-

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-243-19	LUMINARIA SOLAR PARA RESGUARDAR A LA COMUNIDAD CARLOS CONDELL DE LA HAZA.	"CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D- N°7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA"	11.091.700	86,5	
S-255-19	"MEJORANDO CONDICIONES DE LOS QUINTOS PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA"	"JUNTA DE VECINOS FUTURO ALTO COVADONGA"	13.110.840	86,5	
S-053-19	CLUB DEPORTIVO UNIDA MEJORANDO NUESTRA CASA	"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA"	17.870.300	86,25	
S-113-19	EL COBRE DA SEGURIDAD A SU SEDE	"JUNTA DE VECINOS DE "EL COBRE"	15.965.840	85,25	

S-158-19	MEJORAMIENTO AREAS PATIO LICEO INDUSTRIAL ANTOFAGASTA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO A-16 INDUSTRIAL "EULOGIO GORDO MONEO", ANTOFAGASTA	19.844.327	82,5	
S-190-19	MEJORAMIENTO ESTADIO LAUTARO	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ANTOFAGASTA	16.226.659	82,5	
S-093-19	DILE NO AL BULLYING Y A LAS DROGAS	POLICÍA DE INVESTIGACION ES DE CHILE, REGIÓN ANTOFAGASTA	4.114.849	82,5	SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DOS CÓCTEL POR \$631.580
S-011-19	SIGAMOS PROTEGIENDO EL BARRIO	JUNTA DE VECINOS "ARENALES II", ANTOFAGASTA	4.339.335	82,25	
S-194-19	RAYUELA FEMENINA MEJORA SU CANCHA	CLUB DE RAYUELA FEMENINA "OHIGGINS", DE ANTOFAGASTA	18.990.562	81,75	
S-128-19	REPARANDO NUESTRO GIMNASIO DE TENIS DE MESA	"ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA"	12.666.080	81,5	
S-061-19	REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA POBLACIÓN CHANGO LÓPEZ	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN CHANGO LÓPEZ", ANTOFAGASTA	20.000.000	81,5	
S-127-19	TALLERES DE OFICIO EN TECNICAS DE MASOTERAPIA	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	4.077.000	81,25	

S-049-19	REPARACIÓN Y MEJORAS EN NUESTRA SEDE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "JUVENTUD DEL AYER", ANTOFAGASTA	20.000.000	81	
S-014-19	ALCANZANDO LA SEGURIDAD PARA TODOS	JUNTA DE VECINOS "POBLACION EMPALME", ANTOFAGASTA	4.780.230	80,75	
S-202-19	"PABLO KRUGGER POR UN MEJOR TECHO"	JUNTA DE VECINOS "PABLO KRUGGER", ANTOFAGASTA	19.600.000	80,75	OBSERVACIÓN: SE INFORMA EN FORMULARIO QUE EL DETALLE DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO SERÁ DE ACUERDO A PRESUPUESTO ANEXO A DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. POR LO ANTERIOR Y EN CONCORDANCIA CON MONTO SOLICITADO, ESTE PRESUPUESTO CORRESPONDERÁ A PROVEEDOR SERVICIOS INTEGRALES RAMOS. POR OTRA PARTE, EN ÍTEM DE DIFUSIÓN SE DEBERÁ EJECUTAR SEGÚN CANTIDADES Y VALORES INFORMADOS EN FORMULARIO DE POSTULACIÓN Y NO PRESUPUESTO
S-111-19	CARMELA CARVAJAL SE PREOCUPA DE SU SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS "CARMELA CARVAJAL"	14.391.934	80,5	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR MONTO TOTAL SOLICITADO EL CUAL CORRESPONDE A: \$14.391.934.-
S-231-19	RECUPEREMOS NUESTRA SEDE DEPORTIVA,"FORTINEROS Y FORTINERAS DE TOCOPILLA".	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "FORTIN ESMERALDA"	15.150.000	80,25	

S-001-19	COLEGIO SAN AGUSTÍN DE ANTOFAGASTA: LIBRE DE VIOLENCIA ESCOLAR	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "SAN AGUSTIN", ANTOFAGASTA	3.775.000	80,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO VALOR HORA DE PSICOLOGOS A \$25.000.- CADA UNO POR TOPE SEGÚN BASES. REBAJA TOTAL DE \$1.225.000.-
S-016-19	PROTEGIENDO A MIS VECINOS CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "MIRAMAR CENTRAL", ANTOFAGASTA	4.798.080	80,25	
S-132-19	PRIMERA ETAPA MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA LA CRUZ HELENICA ANTOFAGASTA.	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELENICA DE ANTOFAGASTA	19.015.360	80,25	
S-015-19	CAMINANDO SEGURO POR NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA III", ANTOFAGASTA	4.953.375	80	
S-081-19	UN CABALLO UN AMIGO; EQUINOTERAPIA UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL	ALDEAS DE NIÑOS SOS ANTOFAGASTA	4.475.000	79,5	
S-092-19	RECUPERACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CLUB VILLA CONSTANCIA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	11.980.000	79,25	
S-002-19	REMODELANDO NUESTRA SEDE	"UNIDAD VECINAL N°22, POBLACIÓN MIRAMAR NORTE", ANTOFAGASTA	3.270.490	79,25	
S-182-19	BELLAVISTA SEGURA	JUNTA DE VECINOS "BELLAVISTA", ANTOFAGASTA	2.981.780	78,75	SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN COFFEE BREAK POR \$252.000.- OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR VALOR UNITARIO DE SOPORTE DE CÁMARA A \$23.700 CADA UNO

S-108-19	VIGILANDO LAS CALLES DE MI BARRIO	JUNTA DE VECINOS "ALTA VISTA", ANTOFAGASTA	4.798.080	78,5	
S-033-19	CONTINUEMOS AVANZANDO EN SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS "OSCAR BONILLA BAJO", ANTOFAGASTA	4.946.235	78,25	
S-038-19	ALERTAS Y VIGILANTES CUIDAREMOS NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS "VILLA ORO BLANCO", ANTOFAGASTA	4.887.330	78	
S-114-19	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES DE LOS ADULTOS MAYORES	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "JESÚS OBRERO", ANTOFAGASTA	20.000.000	77,75	
S-062-19	"TEATRO BULLYING NO" SÍ,	CENTRO CULTURAL "ANTOFAGASTA MÍA", DE ANTOFAGASTA	4.890.000	77,75	

S-036-19	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PATIO EXTERIOR EN SEDE DE VILLA CHICA	JUNTA DE VECINOS "VILLA CHICA", ANTOFAGASTA	20.000.000	77	
S-071-19	TALLER DE LIDERASAS: VALOR Y RESPETO AL TRABAJO Y ESFUERZO DE LA MUJER	AGRUPACIÓN CULTURAL "PADRES AMIGOS DE LA MÚSICA", ANTOFAGASTA	5.000.000	77	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR INDICACIÓN DE BENEFICIARIOS EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN, EL CUAL CORRESPONDE A MUJERES PARTICIPANTES INSCRITAS
S-135-19	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD REMODELA SU VIEJA Y PRECARIA COCINA, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTE PARA GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, ACOGEDORES Y DE CALIDAD, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y SANA CONVIVENCIA DE SUS DEPORTISTAS, SOCIOS Y COMUNIDAD ANTOFAGASTINA	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD	19.942.821	76,75	
S-059-19	RECUPERACIÓN DE MOBILIARIO DE SEDE	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES "VILLA ESMERALDA, DÍAS CON SOL", ANTOFAGASTA	7.233.280	75,75	

S-197-19	UNION REMODELA LA CASA DE TODOS	"UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA"	18.226.000	75,75	
S-005-19	PROYECTO CAPACITACION CLUB DEPORTIVO FERRO - BADMINTON	CLUB DEPORTIVO "FERRO-BADMINTON", ANTOFAGASTA	4.850.000	75,5	
S-137-19	TALLERES DE APRENDIZAJE POPULAR (TAP)	FUNDACION UN TECHO PARA CHILE O UN TECHO PARA MI PAIS	4.442.885	75,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN MONTO DE CÓCTEL POR \$450.000.- OBSERVACIÓN: CORREGIR MONTO TOTAL DE ÍTEM EQUIPAMIENTO EN DETALLE SEGÚN LO INFORMADO EN RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS DE FORMULARIO PROYECTO
S-086-19	EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE MADRES 10 DE OCTUBRE	CENTRO DE MADRES "10 DE OCTUBRE", ANTOFAGASTA	15.000.000	75	
S-083-19	REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE NUESTRA SEDE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "SOL DEL OCASO", ANTOFAGASTA	20.000.000	74,25	
S-094-19	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "CKAPATUR", ANTOFAGASTA	5.000.000	74	
S-004-19	CAPACITACIONES VECINOS RENE SCHNEIDER	"JUNTA DE VECINOS RENÉ SCHNEIDER", UNIDAD VECINAL N°20 DE ANTOFAGASTA	4.850.000	72,25	

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SEGURIDAD**, fondo regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15295-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 451.535.372.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-243-19	LUMINARIA SOLAR PARA RESGUARDAR A LA COMUNIDAD CARLOS CONDELL DE LA HAZA.	"CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D- Nº7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA"	11.091.700	86,5	
S-255-19	"MEJORANDO CONDICIONES DE LOS QUINTOS PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA"	"JUNTA DE VECINOS FUTURO ALTO COVADONGA"	13.110.840	86,5	
S-053-19	CLUB DEPORTIVO UNIDA MEJORANDO NUESTRA CASA	"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA"	17.870.300	86,25	
S-113-19	EL COBRE DA SEGURIDAD A SU SEDE	"JUNTA DE VECINOS "EL COBRE"	15.965.840	85,25	
S-158-19	MEJORAMIENTO AREAS PATIO LICEO INDUSTRIAL ANTOFAGASTA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO A-16 INDUSTRIAL "EULOGIO GORDO MONEO", ANTOFAGASTA	19.844.327	82,5	
S-190-19	MEJORAMIENTO ESTADIO LAUTARO	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ANTOFAGASTA	16.226.659	82,5	
S-093-19	DILE NO AL BULLYING Y A LAS DROGAS	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, REGIÓN ANTOFAGASTA	4.114.849	82,5	SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DOS CÓCTEL POR \$631.580
S-011-19	SIGAMOS PROTEGIENDO EL BARRIO	JUNTA DE VECINOS "ARENALES II", ANTOFAGASTA	4.339.335	82,25	

S-194-19	RAYUELA FEMENINA MEJORA CANCHA SU	CLUB DE RAYUELA FEMENINA "OHIGGINS", DE ANTOFAGASTA	18.990.562	81,75	
S-128-19	REPARANDO NUESTRO GIMNASIO DE TENIS DE MESA	"ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA"	12.666.080	81,5	
S-061-19	REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA POBLACIÓN CHANGO LÓPEZ	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN CHANGO LÓPEZ", ANTOFAGASTA	20.000.000	81,5	
S-127-19	TALLERES DE OFICIO EN TECNICAS DE MASOTERAPIA	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	4.077.000	81,25	
S-049-19	REPARACIÓN Y MEJORAS EN NUESTRA SEDE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "JUVENTUD DEL AYER", ANTOFAGASTA	20.000.000	81	
S-014-19	ALCANZANDO LA SEGURIDAD PARA TODOS	JUNTA DE VECINOS "POBLACION EMPALME", ANTOFAGASTA	4.780.230	80,75	
S-202-19	"PABLO KRUGGER POR UN MEJOR TECHO"	JUNTA DE VECINOS "PABLO KRUGGER", ANTOFAGASTA	19.600.000	80,75	OBSERVACIÓN: SE INFORMA EN FORMULARIO QUE EL DETALLE DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO SERÁ DE ACUERDO A PRESUPUESTO ANEXO A DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. POR LO ANTERIOR Y EN CONCORDANCIA CON MONTO SOLICITADO, ESTE PRESUPUESTO CORRESPONDERÁ A PROVEEDOR SERVICIOS INTEGRALES RAMOS. POR OTRA PARTE, EN ÍTEM DE DIFUSIÓN SE DEBERÁ EJECUTAR SEGÚN CANTIDADES Y VALORES INFORMADOS EN FORMULARIO DE POSTULACIÓN Y NO PRESUPUESTO

S-111-19	CARMELA CARVAJAL SE PREOCUPA DE SU SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS "CARMELA CARVAJAL"	14.391.934	80,5	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR MONTO TOTAL SOLICITADO EL CUAL CORRESPONDE A: \$14.391.934.-
S-231-19	RECUPEREMOS NUESTRA SEDE DEPORTIVA, "FORTINEROS Y FORTINERAS DE TOCOPILLA".	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "FORTIN ESMERALDA"	15.150.000	80,25	
S-001-19	COLEGIO SAN AGUSTÍN DE ANTOFAGASTA: LIBRE DE VIOLENCIA ESCOLAR	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "SAN AGUSTIN", ANTOFAGASTA	3.775.000	80,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO VALOR HORA DE PSICOLOGOS A \$25.000.- CADA UNO POR TOPE SEGÚN BASES. REBAJA TOTAL DE \$1.225.000.-
S-016-19	PROTEGIENDO A MIS VECINOS CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "MIRAMAR CENTRAL", ANTOFAGASTA	4.798.080	80,25	
S-132-19	PRIMERA ETAPA MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA LA CRUZ HELENICA ANTOFAGASTA.	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELENICA DE ANTOFAGASTA	19.015.360	80,25	
S-015-19	CAMINANDO SEGURO POR NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA III", ANTOFAGASTA	4.953.375	80	
S-081-19	UN CABALLO UN AMIGO; EQUINOTERAPIA UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL	ALDEAS DE NIÑOS SOS ANTOFAGASTA	4.475.000	79,5	
S-092-19	RECUPERACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CLUB VILLA CONSTANCIA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	11.980.000	79,25	
S-002-19	REMODELANDO NUESTRA SEDE	"UNIDAD VECINAL N°22, POBLACIÓN MIRAMAR NORTE", ANTOFAGASTA	3.270.490	79,25	

S-182-19	BELLAVISTA SEGURA	JUNTA DE VECINOS "BELLAVISTA", ANTOFAGASTA	2.981.780	78,75	SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN COFFEE BREAK POR \$252.000.- OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR VALOR UNITARIO DE SOPORTE DE CÁMARA A \$23.700 CADA UNO
S-108-19	VIGILANDO LAS CALLES DE MI BARRIO	JUNTA DE VECINOS "ALTA VISTA", ANTOFAGASTA	4.798.080	78,5	
S-033-19	CONTINUEMOS AVANZANDO EN SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS "OSCAR BONILLA BAJO", ANTOFAGASTA	4.946.235	78,25	
S-038-19	ALERTAS Y VIGILANTES CUIDAREMOS NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS "VILLA ORO BLANCO", ANTOFAGASTA	4.887.330	78	
S-114-19	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES DE LOS ADULTOS MAYORES	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "JESÚS OBRERO", ANTOFAGASTA	20.000.000	77,75	
S-062-19	"TEATRO BULLYING NO" SÍ,	CENTRO CULTURAL "ANTOFAGASTA MÍA", DE ANTOFAGASTA	4.890.000	77,75	

S-036-19	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PATIO EXTERIOR EN SEDE DE VILLA CHICA	JUNTA DE VECINOS "VILLA CHICA", ANTOFAGASTA	20.000.000	77	
S-071-19	TALLER DE LIDERASAS: VALOR Y RESPETO AL TRABAJO Y ESFUERZO DE LA MUJER	AGRUPACIÓN CULTURAL "PADRES AMIGOS DE LA MÚSICA", ANTOFAGASTA	5.000.000	77	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR INDICACIÓN DE BENEFICIARIOS EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN, EL CUAL CORRESPONDE A MUJERES PARTICIPANTES INSCRITAS
S-135-19	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD REMODELA SU VIEJA Y PRECARIA COCINA, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTE PARA GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, ACOGEDORES Y DE CALIDAD, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y SANA CONVIVENCIA DE SUS DEPORTISTAS, SOCIOS Y COMUNIDAD ANTOFAGASTINA	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD	19.942.821	76,75	
S-059-19	RECUPERACIÓN DE MOBILIARIO DE SEDE	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES "VILLA ESMERALDA, DÍAS CON SOL", ANTOFAGASTA	7.233.280	75,75	
S-197-19	UNION REMODELA LA CASA DE TODOS	"UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA"	18.226.000	75,75	

S-005-19	PROYECTO CAPACITACION CLUB DEPORTIVO FERRO BADMINTON	CLUB DEPORTIVO "FERRO- BADMINTON", ANTOFAGASTA	4.850.000	75,5	
S-137-19	TALLERES DE APRENDIZAJE POPULAR (TAP)	FUNDACION UN TECHO PARA CHILE O UN TECHO PARA MI PAIS	4.442.885	75,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN MONTO DE CÓCTEL POR \$450.000.- OBSERVACIÓN: CORREGIR MONTO TOTAL DE ÍTEM EQUIPAMIENTO EN DETALLE SEGÚN LO INFORMADO EN RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS DE FORMULARIO PROYECTO
S-086-19	EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE MADRES 10 DE OCTUBRE	CENTRO DE MADRES "10 DE OCTUBRE", ANTOFAGASTA	15.000.000	75	
S-083-19	REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE NUESTRA SEDE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "SOL DEL OCASO", ANTOFAGASTA	20.000.000	74,25	
S-094-19	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "CKAPATUR", ANTOFAGASTA	5.000.000	74	
S-004-19	CAPACITACIONES A VECINOS RENE SCHNEIDER	"JUNTA DE VECINOS RENÉ SCHNEIDER", UNIDAD VECINAL N°20 DE ANTOFAGASTA	4.850.000	72,25	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	PASTENES	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	TAPIA	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15295-19.023 "Concurso 2 % F.N.D.R."

vii.- Proyectos **FONDO SEGURIDAD** Lista de Espera.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, explica que la propuesta considera una lista de espera de cuatro proyectos con una inversión total de \$34.060.682.-

N°	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
-----------	------------------------	---------------------------	--------------------------------	----------------	----------------------------------

S-042-19	CON CAMARAS DEFENDEMOS A LOS VECINOS		CENTRO DE MADRES "SIEMBRA AMOR", ANTOFAGASTA	4.792.725	72	
S-025-19	UNIDOS ALERTAS CONTRA EL CRIMEN	Y EL	JUNTA DE VECINOS "CHILE NUEVO", ANTOFAGASTA	4.798.080	71,75	
S-090-19	MEJORAMIENTO DEL CIERRE DE PROTECCIÓN ACCESOS OFICINAS SERVICIOS PÚBLICO, CALAMA	DE A	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	19.677.152	71,5	
S-022-19	ASEGURANDO NUESTROS VECINOS	A	JUNTA DE VECINOS "VICTORIA", ANTOFAGASTA	4.792.725	71,5	

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de lista de espera F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SEGURIDAD**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15296-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **ESTABLECER** una **LISTA DE ESPERA** de proyectos postulantes al Concurso **F.N.D.R. SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, cuyos proyectos serán seleccionados automáticamente en el caso que se liberen recursos de proyectos renunciados o no ejecutados, como sigue:

N°	NOMBRE PROYECTO		NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-042-19	CON CAMARAS DEFENDEMOS A LOS VECINOS		CENTRO DE MADRES "SIEMBRA AMOR", ANTOFAGASTA	4.792.725	72	
S-025-19	UNIDOS ALERTAS CONTRA EL CRIMEN	Y EL	JUNTA DE VECINOS "CHILE NUEVO", ANTOFAGASTA	4.798.080	71,75	
S-090-19	MEJORAMIENTO DEL CIERRE DE PROTECCIÓN ACCESOS OFICINAS SERVICIOS PÚBLICO, CALAMA	DE A	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	19.677.152	71,5	
S-022-19	ASEGURANDO NUESTROS VECINOS	A	JUNTA DE VECINOS "VICTORIA", ANTOFAGASTA	4.792.725	71,5	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15296-19.024 "Concurso 2 % F.N.D.R."

viii.- Proyectos FONDO SEGURIDAD bajo puntaje de corte.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expresa que la propuesta considera un listado de seis proyectos que no reciben financiamiento por puntaje bajo de corte.

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	PUNTAJE
S-163-19	CAPACITACIONES CLUB DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO DE ANTOFAGASTA	"CÍRCULO DE SUBOFICIALES MAYORES DE CARABINEROS EN RETIRO DE ANTOFAGASTA"	69,75
S-034-19	SOÑANDO NUESTRO TERRITORIO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL AVE FENIX	69,25
S-216-19	"TÉCNICAS DE DEFENSA PERSONAL PARA LA MUJER DEPORTISTA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO"	FUNDACION SUEÑO OLIMPICO	68,5
S-249-19	TALLER DE USO Y MANTENCIÓN DE LA VIVIENDA	JUNTA DE VECINOS "CARDENAL CARO"	62
S-220-19	ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS PARA EL SECRETARIO DE LA ORGANIZACION	"ASOCIACION DE FUTBOL NORTE AFUNOR"	54,25
S-221-19	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA LA COMUNIDAD	CLUB DEPORTES TOCOPILLA	54,25

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de rechazo de iniciativas del F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana **FONDO SEGURIDAD**, por puntaje bajo de corte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 15297-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, por puntaje de evaluación inferior a los **70 puntos** de las siguientes iniciativas:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	PUNTAJE
----	-----------------	--------------------	---------

S-163-19	CAPACITACIONES CLUB DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO DE ANTOFAGASTA	"CÍRCULO DE SUBOFICIALES MAYORES DE CARABINEROS EN RETIRO DE ANTOFAGASTA"	69,75
S-034-19	SOÑANDO NUESTRO TERRITORIO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL AVE FENIX	69,25
S-216-19	"TÉCNICAS DE DEFENSA PERSONAL PARA LA MUJER DEPORTISTA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO"	FUNDACION SUEÑO OLIMPICO	68,5
S-249-19	TALLER DE USO Y MANTENCIÓN DE LA VIVIENDA	JUNTA DE VECINOS "CARDENAL CARO"	62
S-220-19	ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS PARA EL SECRETARIO DE LA ORGANIZACION	"ASOCIACION DE FUTBOL NORTE AFUNOR"	54,25
S-221-19	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA LA COMUNIDAD	CLUB DEPORTES TOCOPILLA	54,25

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15297-19.025 "Concurso 2 % F.N.D.R."

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INICIATIVAS DE INTERÉS REGIONAL 6 % F.N.D.R.

- a) Proyecto "Antofagasta presente en mundial Ironman 70.3 Niza-Francia 2019".
- b) Proyecto "Antofagasta presente en rally internacional Atacama 2019".
- c) Proyecto "V Torneo de ajedrez de integración sudamericana ZICOSUR Antofagasta 2020".

La Consejera Regional, señora **BERNA**, integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, manifiesta que uno de los principales ejes de trabajo de ésta es potenciar el desarrollo del deporte en la región, como factor preponderante para mejorar la calidad de vida de las personas. Añade que este trabajo se ve reflejado cada año en el desarrollo de los instructivos de bases del concurso de deporte, en donde participan las organizaciones sociales y deportivas. Apunta que las instituciones han confiado en un proceso transparente, abierto, concursable, con criterios definidos y de conocimiento público para toda la región. Agrega que las decisiones que toma la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana ante proyectos relacionados con deporte, protección civil, de seguridad ciudadana y social, entre otros, no miran un particular, institución privada o pública, sin tendencia, ni interés especial alguno, sino el beneficio de la comunidad sin distinción y con igualdad de condiciones para todos y todas las comunas de la región. Expresa que respecto a las iniciativas presentadas como de interés regional con cargo al 6 % F.N.D.R. pendientes para su sanción ante solicitud de mayores antecedentes, la comisión informa que para las tres iniciativas deportivas a sancionar, el día 22 de julio se envió correo a Jefe de División, con detalle de los antecedentes complementarios solicitados, los cuales a la fecha del jueves 08 del presente no se

repcionaron. Sólo hoy viernes 09 de agosto a las 10:00 horas se informa que fueron recepcionadas en secretaría, sin poder ser revisadas por la comisión. Observa que más complejo aún es que una de estas iniciativas fue declarada inadmisibles dentro del proceso del concurso tradicional, correspondiente a "Antofagasta presente en rally internacional Atacama 2019", y ahora es presentado a subvención de forma directa. Explica que en los otros fondos concursables, se presentó un déficit de recursos generándose listas de espera para la liberación de nuevos recursos, instituciones que cumplieron con criterios definidos y conocidos por todos los participantes y de todas las comunas de la región. Además, insiste en mencionar que es problemático para la comisión el análisis y sanción de esta clase de iniciativas sin un criterio definido sobre interés regional, entendiéndose que durante la sanción de las iniciativas anteriores de LARIM y BUDEO, el señor Intendente Regional mencionó que se hace necesario que en las bases del año siguiente se considere un apartado de proyectos de interés regional, comprometiéndose con el Consejo Regional a que en las próximas bases se considerarán este tipo de iniciativas, ya que hoy no se tiene un mecanismo jurídico para presentar este tipo de solicitudes. Por lo anterior, se solicitará al señor Intendente Regional una reunión para tratar esta materia. Apunta que se debe tener en cuenta además, que en el concurso F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y Social -recién resuelto- han quedado cuatro proyectos en lista de espera por un total de \$34.060.682.-, y en el caso del F.N.D.R. 2 % Cultura son 53 proyectos por un monto de \$634.132.065.-, iniciativas que como las que han sido aprobadas en el fondo de deporte, han participado buscando dar respuesta a sus necesidades para mejorar su calidad de vida. Finalmente, afirma que en consideración de todo lo expuesto y sobre todo por respeto a todas las organizaciones que han participado en todos los fondos concursables, la comisión propone al pleno rechazar las siguientes iniciativas: "Antofagasta presente en Mundial Ironman 70.3 Niza-Francia 2019"; "Antofagasta presente en el rally internacional Atacama 2019"; y "V Torneo de Ajedrez Integración Sudamericana ZICOSUR Antofagasta 2020."

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, expresa que entiende que no se aprueben los proyectos ya presentados en el concurso tradicional, pero que no comparte el rechazar los proyectos que no lo habían hecho. Pide que si el argumento de rechazo es "no saltarse la fila", pide que la comisión analice nuevamente la situación de los proyectos de la atleta del Ironman y del torneo de ajedrez.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, señala que efectivamente hubo un error del ejecutivo en aprobaciones anteriores, pero que este no puede, ni debe perjudicar a otras instituciones deportivas, por ejemplo, el torneo de ajedrez en donde participarán deportistas de toda la región y a la atleta que desea viajar a representar a la región en Francia, quien remitió un correo electrónico a todos los Consejeros Regionales para solicitar su apoyo. Agrega que ambos proyectos no están en la lógica de iniciativas ya presentadas. Pide que ambos proyectos (ajedrez y triatlón) sean de nuevo analizados en profundidad por la comisión y que en una próxima sesión sean presentados para sanción del pleno. Reitera que el error del señor Intendente Regional no debe ser traspasado a la comunidad y organizaciones deportivas.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que la presentación del proyecto para asistir a Francia era imposible que se presentara al concurso tradicional, por cuanto antes debía obtener la clasificación que la atleta consiguió en una competencia en Lima, Perú. Agrega que el proyecto de ajedrez tiene la

connotación de un campeonato sudamericano y que en su opinión debería ser apoyado como de interés regional.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, afirma que no es la idea de la comisión perjudicar a los deportistas, sino realizar un trabajo coordinado respecto a la presentación de proyectos de interés regional. Recuerda que pidieron reunirse con el Ejecutivo y a la fecha no tienen respuesta. Señala que los antecedentes extras solicitados hace dos semanas tampoco llegaron a tiempo para su estudio. Apunta que lamenta la situación de la atleta del Iroman, pero que hay muchas instituciones que han quedado fuera por temas de plazo. Recuerda que como comisión no apoyaron la presentación del Club Budeo, porque no consideraron oportuno privilegiar a algunas instituciones por sobre otras. Observa que hay otros postulantes que también quedan fuera de concurso por la falta de un papel. Reitera que como comisión desean conocer los criterios que el señor Intendente tiene para presentar proyectos de interés regional. Añade que como comisión no avalarán a iniciativas que se "saltaron la fila" del concurso tradicional, apuntando que el señor Intendente Regional debe comprender que el trabajo se debe realizar en forma coordinada con el Consejo Regional y no de manera solitaria. Pide a sus colegas respetar la decisión de la comisión de no apoyar las iniciativas. Plantea que en lo particular no pudo identificar el impacto favorable del proyecto del Club Budeo y solo se enteró por publicaciones de prensa que hablaban de la venta de droga durante el evento. Añade que se aprobaron más de \$200.000.000.- para un evento que fue defendido férreamente por el señor Intendente Regional y su equipo, cuestión que le pareció impresentable.

La Consejera Regional señora **MORENO**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, recuerda que cuando se aprobó el proyecto del Club Budeo, se dijo que se abría una puerta para futuras postulaciones. Indica que hoy los Consejeros Regionales Díaz y Portilla plantean que la aprobación del Club Budeo fue un error, pero que ellos la respaldaron. Explica que las bases del concurso del año 2019 señalan que las competencias internacionales deben ser respaldadas por un organismo competente, pero por ejemplo, el proyecto del Iroman está presentado por el SERVIU, cuestión que vulnera las bases. Ratifica que la comisión respalda a los deportistas regionales, pero dentro de las normativas aprobadas. Señala que los Consejeros Regionales pueden ser acusados por falta a la probidad administrativa por querer sancionar proyectos inadmisibles o que quedaron fuera por falta de recursos.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, lamenta la situación que se vive hoy y que se repite lo que pasó además con la presentación del proyecto del mundial de bodyboard, situación que fue muy desagradable. Agrega que queda la sensación que la comisión no respalda a los deportistas. Recuerda que la comisión hace ya más de dos semanas pidió nuevos antecedentes de los proyectos, los cuales no se remitieron a tiempo, por lo cual la comisión no pudo efectuar un nuevo análisis. Explica que no es posible trabajar si los antecedentes no se remiten o bien no se define claramente el concepto de interés regional. Añade que lamenta la situación que viven los deportistas, pero hay responsabilidades que deben ser asumidas por quien corresponde.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, consulta por la institución que postula el proyecto del Iroman en Niza. Agrega que la explicación del apoyo al proyecto del mundial de bodyboard fue evidente luego de las publicaciones de prensa. Indica que el correo electrónico que remitió la atleta del Iroman constituye una situación

de lobby no registrada. Pide que el concepto de proyectos de interés regional sea definido claramente con el Ejecutivo para definir la presentación de iniciativas en esta línea.

La Consejera Regional señora **BERNA**, reitera que como comisión no están en contra la presentación de los proyectos, salvo de la iniciativa que quedó inadmisibles en la fase de concurso tradicional y que no debió ser presentada por el señor Intendente Regional. Agrega que los proyectos de Iroman y el torneo de ajedrez podrían ser calificados de interés regional, pero no hubo respuesta oportuna a los requerimientos de la comisión de hace dos semanas atrás. Explica que será el Consejo Regional y en especial la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana quienes quedarán como responsables de no apoyar los proyectos, pero que lamentablemente no hay una metodología clara para presentar y aprobar estas iniciativas. Indica que los proyectos del Iroman y del torneo de ajedrez, a su juicio, son más importantes que el mundial de bodyboard sancionado y que hoy no ve al señor Intendente Regional presente en la sala para defenderlos.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, expresa que los deportistas no pueden ser responsables de la información que no fue remitida oportunamente a la comisión. Pide que la sea ésta quien defina el concepto de interés regional y realice una propuesta formal al señor Intendente Regional.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, dice que concuerda con la posición de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana respecto al equivocado actuar del señor Intendente Regional respecto a la presentación de los proyectos de interés regional. Añade que no es una buena gestión no contestar a la información que solicita el Consejo Regional. Agrega que coincide con la comisión en la no presentación de iniciativas que participaron en el concurso tradicional, pero pide volver a discutir los proyectos nuevos. Aclara que es facultad del señor Intendente Regional presentar los proyectos que él considere; y del Consejo Regional votar los proyectos.

La Consejera Regional señora **MORENO**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, indica que no comprende por qué hoy se cuestiona al señor Intendente Regional y en la aprobación del proyecto del mundial de bodyboard se le respaldó. Explica que la postura de la comisión de rechazar los proyectos de interés regional se expresó con la iniciativa del Club Budeo y hoy se mantiene. Ratifica que los cuatro proyectos (tres de deporte y uno de cultura) están fuera de la normativa y las bases de postulación de ambos concursos. Recuerda que el señor Intendente Regional hizo el compromiso de reunirse para definir el criterio de interés regional, cuestión que no ha ocurrido. Señala que una de las comisiones permanentes bajó de tabla la discusión de un punto por la no entrega de antecedentes, situación que se repite con los proyectos de deporte, situación que califica como una falta de respeto al Consejo Regional. Explica que recién hoy por la mañana recibieron los antecedentes para su estudio.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, expone que los servicios deben remitir la información en el momento adecuado. Agrega que la propuesta de presentación de iniciativas está dentro del marco legal. Reitera que comparte la postura de no presentación de iniciativas que ya participaron del concurso tradicional. Afirma que la Comisión de Obras Públicas y Transporte dejó pendiente el punto por la no entrega de antecedentes, cuestión distinta a la que plantea la

Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana que propone rechazar los proyectos.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, reitera que comprende que en el caso del proyecto del mundial de bodyboard no se procedió de la mejor manera con la comisión, pero que la presentación de iniciativas de interés regional está respaldada por la Ley de Presupuestos del Año 2019. Pide que los dos proyectos que cumplen con la normativa (Iroman y torneo de ajedrez) sean nuevamente analizados.

La Consejera Regional señora **MORENO**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, indica que las bases del concurso son un complemento de la Ley de Presupuesto 2019.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión por el rechazo de los tres proyectos deportivos de interés regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por 08 votos a favor, 06 en contra y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 15298-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por 08 votos a favor, 06 en contra y 01 abstención, **RECHAZAR** la propuesta de subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, conforme a lo indicado en Glosa 2.2.1, con cargo al subtítulo 24 "Financiamiento a actividades deportivas de interés regional que haya decidido financiar directamente el Gobierno Regional", para las siguientes iniciativas:

a) **"ANTOFAGASTA PRESENTE EN MUNDIAL IRONMAN 70.3 NIZAFRANCIA 2019"**, formulado por el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta, bajo la modalidad de transferencia por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **\$4.852.000.-** (moneda presupuestaria 2019).

b) **"ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL RALLY INTERNACIONAL ATACAMA 2019"**, formulado por Club Deportivo Antofagasta Motor Sports, bajo la modalidad de transferencia por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **\$16.327.832.-** (moneda presupuestaria 2019).

c) **"V TORNEO DE AJEDREZ INTEGRACIÓN SUDAMERICANA ZICOSUR ANTOFAGASTA 2020"**, formulado por la Asociación Deportiva, Cultural y Social Ajedrez Antofagasta, bajo la modalidad de transferencia por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **\$29.110.000.-** (moneda presupuestaria 2019).

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA		
		MERINO	MORENO
	OLIDEN	PASTENES	
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Votan por la aprobación los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		
			PORTILLA
	SAN MARTÍN		

Se abstiene el Consejero Regional:

NARVÁEZ			

Ver Anexo 639.10.15298-19.026 "FICHA CORE".

d) Proyecto "Crea arma tu libro, encuentro nacional e internacional de microeditoriales".

El Consejero Regional señor **TAPIA**, integrante de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, recuerda la Glosa 02.2.1 de la Ley de Presupuestos permite asignar recursos a actividades culturales de interés regional. Indica que el Ejecutivo remitió al Consejo Regional el proyecto "CREA, ARMA TU LIBRO", feria que fomenta el desarrollo de herramientas para el fomento a la lectura y la creación literaria. En esta feria se genera el espacio para que exponentes locales, nacionales e internacionales de la literatura independiente expongan sus trabajos y proyectos a la ciudadanía Antofagastina. Añade que se desea instalar la feria por un periodo de cuatro días, con 40 stands, 60 expositores nacionales e internacionales, cinco talleristas nacionales e internacionales, con actividades en el Paseo Prat y en seis liceos de alta vulnerabilidad, además de presentaciones y conversatorios. Expresa que si bien la comisión considera importante el proyecto, solicitó mayores antecedentes que respalden el presupuesto, los aspectos legales de la institución y la asociatividad indicada en el proyecto. Sin embargo, los antecedentes no fueron remitidos por la institución postulante. A esto se agrega que el proyecto fue presentado al concurso tradicional de este año y fue declarado inadmisibles por falta de antecedentes obligatorios exigidos en las bases. Por otra parte, explica que la comisión desea conversar con el Ejecutivo, respecto a los criterios sobre los cuales se deben presentar proyectos de interés regional, los requisitos a exigir y definir el concepto de "interés regional". Finalmente, considerando que aún existen recursos disponibles en la Glosa del 6 %, la comisión ofició al señor Intendente Regional para que dispusiera de recursos para suplementar parte de la Lista de Espera del Concurso F.N.D.R. 2 % Cultura, que supera los \$600.000.000.- Con todo lo anterior, la comisión propone al pleno dos acuerdos: 1.- Rechazar el proyecto "Crea, Arma Tu Libro", debido a no contar con los antecedentes solicitados y por tratarse de una iniciativa que ya postuló al Concurso Tradicional de Cultura 2019, siendo declarada inadmisibles; y 2.- Oficiar al Ejecutivo del Gobierno Regional, para que tenga a bien disponer recursos del 6 % F.N.D.R., para suplementar parte de la Lista de Espera del Concurso de F.N.D.R. 2 % Cultura 2019.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, pide que el segundo acuerdo se proponga en el punto de cuenta de comisiones. Luego, somete a votación la propuesta de la comisión por el rechazo del proyecto cultural de interés regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por 08 votos a favor y 07 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15299-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por 08 votos a favor y 07 abstenciones, **RECHAZAR** la propuesta de subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para el proyecto declarado de interés regional **"Crea, Arma Tu Libro"**, formulado por la **Agrupación Artístico Cultura ACUA**,

debido a que no fueron remitidos al Consejo Regional los antecedentes para su análisis respectivo y por tratarse de una iniciativa que ya postuló al Concurso tradicional de Cultura 2019, siendo declarada inadmisibile en esa oportunidad.

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
		PASTENES	MORENO
RAMÍREZ		TAPIA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ESPÍNDOLA	GUERRERO		
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Ver Anexo 639.10.15299-19.027 "Reporte análisis pertinencia".

Inicio de pausa a las 18:50 horas.

Fin de pausa a las 19:03 horas.

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL F.N.D.R. PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN INTEGRAL.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, integrante de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa que el 08 de marzo de 2018 el Consejo Regional aprobó proyectos de conservación integral para seis escuelas y un liceo de Antofagasta. Explica que los actos administrativos para el inicio de las iniciativas sufrieron retrasos, principalmente en la firma de los decretos de asignación presupuestaria por parte de DIPRES. Esto ha provocado que el plazo de los convenios sea insuficiente para realizar el cierre administrativo de los proyectos. Además, en el caso de las escuelas La Bandera y Juan Pablo II, el Consejo Regional asignó mayores recursos y también se deben esperar los decretos presupuestarios de DIPRES para dichos incrementos. Por lo anterior, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta ha solicitado una extensión del plazo de los convenios. Plantea que la comisión acordó proponer al pleno, ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2019 de las siguientes iniciativas: a) Liceo B-13 Domingo Herrera Antofagasta; b) Escuela E-67 Claudio Matte Antofagasta; c) Escuela E-97 La Bandera Antofagasta; d) Escuela D-129 Juan Pablo II Antofagasta; e) Escuela F-78 Manuel Baquedano Antofagasta; y f) Escuela D-66 República de Italia Antofagasta.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión por la ampliación del plazo de ejecución de los proyectos de escuelas y liceo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15300-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, unanimidad de los miembros no inhabilitados, **AMPLIAR** hasta el **31 de diciembre de 2019** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de las siguientes iniciativas, conforme a la propuesta

presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología:

-C. BIP 30482259-0, "Conservación Integral Liceo B-13 Domingo Herrera Antofagasta";

-C. BIP 30482262-0, "Conservación Integral Escuela E-67 Claudio Matte Antofagasta";

-C. BIP 30482261-0, "Conservación Integral Escuela E-97 La Bandera Antofagasta";

-C. BIP 30482257-0, "Conservación Integral Escuela D-129 Juan Pablo II".

-C. BIP 30482263-0, "Conservación Integral Escuela F-78 Manuel Baquedano Antofagasta"; y

-C. BIP 30482260-0, "Conservación Integral Escuela D-66 República de Italia Antofagasta".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 639.11.15300-19.028 "Memo Interno N° 315".

PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD MAYORES RECURSOS F.N.D.R. PROYECTOS C. BIP 300361325-0 CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA DE CALAMA.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa que la Dirección de Arquitectura presenta al Gobierno Regional una solicitud de mayores recursos para el proyecto "Construcción terminación Escuela Presidente Balmaceda, Calama", aprobado el año 2015 y al que se le han asignado dos incrementos de recursos anteriormente. Añade que el costo actual de las obras civiles es de aproximadamente M\$5.525.000.- En esta ocasión, se presenta una modificación debido a que se detectaron estructuras y obras que necesitan reparaciones, entre las que se encuentran ajuste de dimensiones de gradas, cambio de textura en paredes del patio, ejecución de una viga de fundación, acceso entre la escuela existente y la ampliación, vigas metálicas y cierre por Avenida Balmaceda. Explica que la solicitud considera obras extraordinarias, aumento de cubicaciones y disminución de contrato. Añade que además, se cuenta con un saldo en el contrato vigente. Con todo lo anterior, la solicitud final de recursos extras es por \$13.431.633.- Plantea que la comisión acordó proponer al pleno aprobar el incremento de recursos F.N.D.R. por concepto de obras civiles. Recuerda que en la segunda ampliación de presupuesto se indicó que era factible presentar una tercera solicitud, que hoy se concreta, esperando que sea la última. Explica que las obras concluirían el 02 de septiembre de 2019.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, expresa su deseo que esta sea la última vez en que se soliciten recursos extras para la escuela, indicando que se ha hecho un abuso el tema de requerir dineros adicionales, porque se sabe que el Consejo Regional no puede rechazar, aprobando todo lo que se pida. Pide mayor responsabilidad de los profesionales a cargo de la ejecución del proyecto a quienes acusa de falta de profesionalismo en su trabajo.

La Consejera Regional señora **MORENO**, reitera que el año 2015 se indicó que el costo de la reparación de la escuela era de M\$4.000.000.- y que existían imperfecciones en la construcción que aparecerían con el tiempo y que demandarían mayores recursos. Consulta por el costo final y definitivo de la obra.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa que el costo total sería de aproximadamente M\$8.000.000.- Explica que se trata de una ampliación y no una nueva escuela, por lo cual efectivamente el monto parece alto. Afirma que cree que esta es la última solicitud de mayores recursos. Indica que hay buena experiencia con el trabajo de la Dirección Regional de Arquitectura, unidad técnica del proyecto, por lo cual el señor Alcalde de Calama no se puede arrojar la autoría de la iniciativa.

La Consejera Regional señora **MORENO**, ratifica que en la visita del año 2015 los profesionales a cargo indicaron que siempre se descubrirían deficiencias en el proyecto de ampliación de la escuela.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de mayores recursos para la Escuela D-48 Presidente Balmaceda de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15301-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la siguiente iniciativa y por los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30361325-0, **"CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA, CALAMA"**, por un monto total de mayores recursos en ítem obras civiles de **M\$13.432.-** (Moneda Presupuesto 2019). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°533 de fecha 13 de marzo de 2015, a través del Acuerdo N°12127-15, por un monto total de proyecto de M\$5.048.503.- (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.12.15301-19.029 "Memo Interno N° 314".

PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROGRAMAS RENUEVA TU MICRO Y RENUEVA TU COLECTIVO 2019.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que con fecha 08 de agosto se reunieron con la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, profesionales de apoyo, los jefes de las Divisiones de Planificación y Desarrollo Regional, de Transportes e Infraestructura del Gobierno Regional para evaluar la propuesta del Ejecutivo para

el de los Programas "Renueva Tu Micro" y "Renueva Tu Colectivo". Añade que se realizó una exposición de la propuesta del Ejecutivo de cada programa, por parte del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, apoyado por la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones. Explica que para el programa "Renueva Tu Micro 2019", la propuesta del Ejecutivo establece la necesidad de apoyar con un subsidio que alcanza a M\$1.500.000.-, incorporando los gastos administrativos por M\$5.000.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional - F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2019. La distribución de los recursos destinados a subsidio, es decir, los M\$1.495.000.- se desagrega de la siguiente manera: el 60 % del monto (\$897.000.000), para subsidiar 27 vehículos (taxibuses) con acceso universal con elevador automático; y el 40 % del monto (\$598.000.000), para subsidiar 14 vehículos (taxibuses) convencionales. Añade que para todos los efectos, los recursos de subsidios que no se utilicen, serán integrados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2019. Apunta que la comisión, en atención al análisis realizado y teniendo presente que el acceso universal en el sistema de transporte público (taxibuses) es una materia de integración social de alta relevancia demandada por los potenciales beneficiarios y que no puede seguir esperando, ha estimado pertinente proponer al pleno del Consejo Regional que el total de los recursos solicitados para subsidio, es decir, M\$1.495.000.- se destinen en su totalidad a financiar vehículos con acceso universal con elevador automático, manteniendo los M\$5.000.- para los gastos administrativos, por lo que realiza al pleno esta propuesta, con un potencial de 35 vehículos beneficiados. Añade que se establecerá en las bases de este programa como condición, que no podrán ser beneficiarios todos aquellos postulantes que presenten sanciones mayores cursadas por la autoridad ministerial, hasta seis meses antes de la fecha de postulación al Programa "Renueva Tu Micro 2019". Asimismo, se solicita a la Seremía de Transportes y Telecomunicaciones aumentar las tareas de fiscalización en el transporte público.

La Consejera Regional señora **MORENO**, pregunta por los porcentajes de distribución de la propuesta.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, señala que el 100 % de los recursos permitiría una renovación de 35 taxibuses.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, reitera que la propuesta del Ejecutivo fue modificada por la comisión y que se plantea al pleno que el 100 % del subsidio se destine a buses inclusivos.

La Consejera Regional señora **MERINO**, pregunta si en la discusión del tema la comisión se abordó el tema del conflicto entre los empresarios y los choferes que amenazan con un paro de taxibuses.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, indica que hay una propuesta de oficio para que el señor Intendente Regional instruya a la Seremía de Transportes refuerce sus labores de fiscalización. Añade que no se han reunido con los dueños de buses y solo han conocido los problemas que aquejan a los choferes quienes solicitaron apoyo a sus demandas. Advierte que el tema del paro es un conflicto entre privados. Explica que los problemas deberían ser canalizados a través de la Dirección del Trabajo, cuestión que no ha ocurrido.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, afirma que no está en contra que se entregue un subsidio para renovar los taxibuses, pero que el servicio debe mejorar, en especial, el que se ofrece a los escolares y adultos mayores. Añade que el beneficio del Estado debe ser retribuido con la entrega de una mejor prestación y respeto por los derechos de los ciudadanos por parte de los empresarios y sus trabajadores.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, declara que el subsidio se entrega en parte como compensación por el menor ingreso por los estudiantes. Expone que en su escuela los escolares deben esperar largo rato para poder acceder a los taxibuses. Agrega que al parecer la frecuencia está diseñada para favorecer a los empresarios y no a los usuarios. Añade que no sirve poner cláusulas en los contratos del subsidio, si no hay fiscalización de la Seremía de Transportes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, pregunta los montos destinados a la comuna de Calama.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, observa que se trata de un fondo concursable, que solo beneficia a Antofagasta y Calama, sin porcentajes asegurados para cada comuna. Reitera que el tema de la fiscalización de la calidad del servicio es trabajo de la Seremía de Transportes y así se ha planteado en el pleno del Consejo Regional.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, señala que su mensaje apunta a llamar a la conciencia del empresario, ya que no es posible efectuar fiscalización de todas las máquinas.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, apoya la idea de exigir una mejor calidad del servicio de transporte en especial para los estudiantes. Indica que la nueva SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones ha tomado nota de la necesidad de potenciar la fiscalización.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, señala que existe una obligación de los empresarios de exigir a sus choferes que brinden un buen servicio a la población. Coincide que los taxibuses no les paran a los estudiantes, a los adultos mayores, como tampoco a las personas con capacidades diferentes. Indica que los responsables son los empresarios y no la autoridad que debe fiscalizarlos. Apunta que no se pueden entregar recursos sin compromisos reales de que el servicio mejorará.

La Consejera Regional **RAMÍREZ**, pide que en la locomoción colectiva se incluya información turística, expresando que además es necesario que la calidad del servicio de transporte mejore en su totalidad.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, reitera que es la Seremía de Transportes y Telecomunicaciones la que tiene la responsabilidad y obligación de fiscalizar a los taxibuses. Recuerda que como comisión han planteado la necesidad de cambiar el sistema de chatarrización en los términos como hoy se desarrolla, pero no se recibieron proyectos por parte de los municipios para implementar iniciativas de otra naturaleza.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, plantea que en el convenio de transferencia de los recursos se pueden establecer algunas condiciones que apunten a mejorar la calidad del servicio.

El Consejero Regional **DÍAZ**, pide postergar la decisión hasta conocer el convenio que definiría las condiciones que se fijarían al empresariado.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, observa que la postergación debe ser propuesta por el Ejecutivo.

El Jefe de la DIPLAR, don **NICOLÁS SEPÚLVEDA**, señala que la postergación implicaría retrasar la entrega de los buses inclusivos para el próximo año.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, afirma que los recursos podrían ser transferidos bajo ciertas condiciones. Apunta que el conflicto entre los empresarios y los choferes debe ser analizado por la Dirección del Trabajo. Reitera que la propuesta de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones es que el 100 % del subsidio sea para la compra de máquinas del tipo inclusivas.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, agrega que la propuesta además incluye oficiar al señor Intendente Regional para que se haga mayor fiscalización y se incluyan normas restrictivas en la licitación.

La Consejera Regional **BERNA**, indica que la Seremía tal vez no disponga de los fiscalizadores necesarios para efectuar un buen trabajo. Añade que los empresarios tampoco controlan la labor de sus choferes cuando prestan el servicio.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, advierte que nuevamente se aprobarían los recursos, pero que cree que el servicio se mantendrá de mala calidad. Consulta si existe algún instrumento para asegurar que la prestación de los taxibuses mejorará efectivamente.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que la transferencia de recursos la efectúa el Gobierno Regional, pero quien fija las cláusulas en los convenios es la Seremía de Transportes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, destaca la postura de la comisión de destinar el 100 % del subsidio a micros inclusivas. Añade que le preocupa el costo político de sancionar los recursos y enfrentar un paro del servicio de transporte. Propone que la no respuesta del gremio por el mal servicio implique la no entrega de recursos para el año 2020.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, afirma que la propuesta ya está manifestada y debe ser votada por el pleno.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, aclara que habría entonces dos propuestas: de la Comisión de Obras Públicas y Transportes; y la otra de la Consejera San Martín que sería condicionar la no entrega de recursos del año 2020 a la no mejora del servicio.

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que está de acuerdo con la propuesta de la comisión y con la postura que evidencia un mal servicio a la comunidad. Añade que la responsabilidad del transporte público es de la Seremía de Transportes. Consulta por los plazos de fabricación de los buses, para ver el impacto concreto de postergar la decisión otras dos semanas.

El Jefe de la DIPLAR, don **NICOLÁS SEPÚLVEDA**, señala que los buses inclusivos se entregan en un plazo de entre 90 y 150 días.

La Consejera Regional señora **MERINO**, expresa que le preocupa entregar recursos en medio del aviso de un paro del transporte. Propone que el tema sea analizado en un próximo pleno.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, observa que en la página web el Ministerio informa de un Plan Nacional de Fiscalización, pero que no incluye a la zona norte. Consulta la posibilidad de implementar en la región un sistema de control como el que se aplica en el TranSantiago.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, coincide que el servicio de taxibuses no es el adecuado y que afecta a todas las familias que usan el sistema de transporte público. Explica que los buses de acceso universal demoran más tiempo en su construcción y su costo es mayor, por lo cual pide se vote hoy la propuesta. Añade que en futuras reuniones se establezcan las condiciones y términos en que se efectuarán los traspasos. Aclara que la entrega del subsidio no es obligatoria para el Gobierno Regional.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, dice que le preocupa que tema del mal servicio no haya sido analizado con la debida atención, para así entregar propuestas concretas. Añade que le preocupa sancionar sin tener claras las exigencias que se le pedirán a los taxibuseros. Pide aplazar la decisión.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, indica que no está en la defensa de los empresarios. Reitera que la comisión se reunió con los choferes, quienes le comunicaron diferentes situaciones. Informa que el postergar la decisión del pleno extendería el plazo de entrega los buses inclusivos a enero o febrero del año 2020. Pide evaluar los tiempos a la hora de votar las propuestas.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, pregunta a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones si las exigencias manifestadas por los Consejeros Regionales se pueden incluir en las cláusulas del convenio de traspaso de recursos.

La SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, doña **PAULA GARCÍA** declara que se trata de una licitación pública en donde se presentan oferentes, pero no es posible establecer una obligatoriedad en ellos. Explica que se trabaja en la capacitación de los choferes para mejorar el servicio a los usuarios, incluidos escolares y personas con capacidades diferentes. Respecto a los plazos de fabricación de los buses inclusivos señala que tienen dos cotizaciones una por 120 días y otra por 150 días. Explica que todo el proceso administrativo demora más tiempo y que recién en octubre del 2019 se podrían entregar los certificados de aprobación de subsidios para de ahí asegurar el inicio de la fabricación de los buses, que de todas formas se haría en el año 2020.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, pregunta por los plazos para haber presentado la propuesta al pleno del Consejo Regional.

La SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, doña **PAULA GARCÍA** señala que el último oficio fue remitido el 05 de abril del 2019.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, consulta por la mediación que intentó realizar la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones para evitar la paralización y que según entendió por la prensa no contó con la asistencia de los empresarios.

La SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, doña **PAULA GARCÍA** ratifica que los empresarios no asistieron.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, aclara que el oficio al cual hace referencia la SEREMI es la comunicación de ella al Ejecutivo para que analice y formule una propuesta al Consejo Regional. Indica que no hubo un retraso en el análisis de la comisión. Añade que además hay autoridades que comprometen anticipadamente recursos que decide el Consejo Regional y que definitivamente retrasan la elaboración de propuestas que deben ser acordadas necesariamente con el Consejo Regional.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, manifiesta que nuevamente hay un problema con el Ejecutivo con el retraso en la presentación de propuestas que deben ser resueltas por el Consejo Regional. Explica que no se siente obligado a tomar una decisión de manera apresurada.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de la comisión. Parte por la Consejera Regional San Martín.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, aprueba, manifestando que su voto se fundamenta por el tema de la discapacidad, ya que nada asegura que el servicio mejore.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, prosigue con el Consejero Regional Eslayne Portilla.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, aprueba.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a la Consejera Regional Mirta Moreno.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pregunta a la Consejera Regional Alejandra Oliden.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, solicita votación al Consejero Regional Guillermo Guerrero.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, aprueba, no por los empresarios, sino por los ciudadanos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta al Consejero Regional Ricardo Díaz.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, rechaza, porque no tiene garantía del compromiso de los empresarios.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, solicita su votación a la Consejera Regional Sandra Berna.

La Consejera Regional señora **BERNA**, a favor.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pide votación al Consejero Regional Mario Acuña.

El Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, aprueba.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pide votación al Consejero Regional Dagoberto Tillería.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, por aprobar.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta al Consejero Regional Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, aprueba.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pregunta a la Consejera Regional Andrea Merino.

La Consejera Regional señora **MERINO**, se abstiene, a pesar que respeta el trabajo de la comisión, pero señala que, a su juicio, había tiempo para resolver los temas pendientes.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pide votación a la Consejera Regional Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, aprueba, indicando que nada se obtendrá trabajando con los empresarios, pero pueden existir resultados si la Seremía trabaja en la fiscalización.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a la Consejera Regional María Eugenia Ramírez.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, aprueba con el compromiso de que el servicio mejore.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pregunta al Consejero Regional Patricio Tapia.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pide votación al Consejero Regional Atilio Narváez.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, aprueba.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica el resultado de la votación: 10 votos a favor, 01 en contra y 04 abstenciones

Luego de esta consideración, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15302-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por 10 votos a favor, 01 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$1.500.000.000.-**, con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2019**, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa "**RENUEVA TU MICRO 2019**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional y modificada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, según el siguiente detalle:

Tipo de Vehículo	Potenciales Beneficiarios*	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Acceso Universal	35	1.495.000.000	35	1.495.000.000
		Gastos Administrativos (Publicidad)		5.000.000
			Total Programa	1.500.000.000

*Estimados

Para todos los efectos, los recursos del subsidio que no se utilicen, serán integrados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2019.

Se establece que en las bases de este programa, se debe incorporar como condición, que no podrán ser beneficiarios todos aquellos postulantes que presenten sanciones mayores cursadas por la autoridad ministerial, hasta 6 meses antes de la fecha de postulación al Programa Renueva Tu Micro 2019.

Adicionalmente, se acuerda oficiar al señor Intendente Regional, con la finalidad de que se solicite a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones una mayor fiscalización, de carácter periódica y profunda, conforme las competencias de esa entidad pública.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		
ESPÍNDOLA	GUERRERO		
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Vota en contra el Consejero Regionales:

			DÍAZ

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		MERINO	MORENO
	OLIDEN		

Ver Anexo 639.14.15302-19.030 "Memo N° 194 Antofagasta, 08 Ago. 2019".

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, indica que en el Programa "Renueva Tu Colectivo 2019" la propuesta del ejecutivo establece la necesidad de apoyar con un subsidio que alcanza los M\$755.000.-, incorporando los gastos administrativos por un monto de M\$5.000.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2019. La distribución de los recursos destinados es: el 70 % del monto (M\$525.000.-), para subsidiar taxis colectivos convencionales; y el 30 % del monto (M\$225.000.-), para subsidiar taxis colectivos eléctricos y/o híbrido. Añade que para todos los efectos, los recursos del subsidio destinado a taxis colectivos convencionales que no se utilicen, serán destinados a financiar la eventual mayor demanda de taxis colectivos eléctricos y/o híbridos y de no existir tal demanda, serán integrados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2019. Conforme el análisis y evaluación que se realizó, la comisión acordó proponer al pleno la propuesta antes indicada que además incluye una distribución comunal: Antofagasta 164 autos y M\$410.000.-; Calama 104 autos y M\$260.000.-; y Tocopilla 32 autos y M\$80.000.- El total de vehículos sería de 300 autos. Asimismo, se acordó oficiar al señor Intendente Regional con la finalidad de analizar la factibilidad de incorporar a los taxis básicos de aquellas comunas que no cuenten con servicios de transporte público (taxis colectivos o taxibuses), en los beneficios de subsidio con los fondos provenientes de la Provisión Especial TranSantiago y que ingresan al presupuesto F.N.D.R. del Gobierno Regional a través de los Fondos de Apoyo Regional – FAR.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos programa "Renueva Tu Colectivo".

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15303-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$755.000.000.-**, con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2019**, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa **"RENUOVA TU COLECTIVO 2019"**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte según el siguiente detalle:

- El 70 % del monto (\$525.000.000.-), para subsidiar taxis colectivos convencionales; y
- El 30 % del monto (\$225.000.000.-), para subsidiar taxis colectivos eléctricos y/o híbridos.

Comuna	Potenciales Beneficiarios*	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	164	410.000.000	300	750.000.000
Calama	104	260.000.000		

Tocopilla	32	80.000.000	
		Gastos Administrativos (Publicidad)	5.000.000
		Total Programa	755.000.000

*Estimados

Para todos los efectos, los recursos del subsidio destinado a taxis colectivos convencionales que no se utilicen, serán destinados a financiar la eventual mayor demanda de taxis colectivos eléctricos y/o híbridos y de no existir tal demanda, serán integrados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2019.

Por otra parte, se acuerda oficiar al señor Intendente Regional con la finalidad de analizar la factibilidad de incorporar a los taxis básicos de aquellas comunas que no cuenten con servicios de transporte público (Taxis colectivos o Taxis buses), en los beneficios de subsidio con los fondos provenientes de la Provisión Especial TranSantiago y que ingresan al presupuesto F.N.D.R. del Gobierno Regional a través de los Fondos de Apoyo Regional – FAR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.13.15303-19.031 "Memo N° 194 Antofagasta, 08 Ago. 2019".

PUNTO CATORCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS COMUNALES 29° LLAMADO DE PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA – MINVU.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa que se reunieron con el SEREMI del MINVU, para analizar la propuesta de distribución de recursos correspondiente al 29° Llamado de Pavimentos Participativos MINVU Región Antofagasta. Añade que el monto total a asignar es definido por el nivel central. Sin embargo, corresponde a los Gobiernos Regionales distribuir los recursos entre las diversas comunas. Desde el primer llamado a la fecha han sido favorecidos 2.289 comités en toda la región, pavimentando alrededor de 276 kilómetros de calles y pasajes. Respecto de los criterios utilizados para la distribución de los recursos, ellos están definidos en el Decreto Supremo N° 114 de 1994 que Reglamenta el Programa de Pavimentación Participativa, según los siguientes parámetros: Población total de cada comuna (10%); pavimento deteriorado (20%); déficit de pavimentación en las comunas (20%); caracterización socio económica comuna (25%); selección postulación históricas al programa (5%); e incremento por comunas saturadas (20%). En razón de lo anterior, la distribución propuesta para este año es:

Comuna	Distribución Comunal
Antofagasta	17 %
Calama	18 %
Tocopilla	14 %
Taltal	5 %
Mejillones	5 %
Sierra Gorda	5 %
San Pedro de Atacama	6 %
Ollagüe	15 %
María Elena	15 %

Añade que una vez analizados los antecedentes, la comisión acordó proponer al pleno aprobar la distribución propuesta. Asimismo, hace presente que en caso que algunas comunas no presenten iniciativas para una eventual redistribución de los recursos disponibles se deberán considerar los mismos seis criterios planteados para formular la propuesta. Informa que la comisión acordó además proponer al pleno hacer llegar a los respectivos municipios, la distribución del 29° Llamado de Pavimentos Participativos, con el propósito de solicitarles que se hagan llegar los proyectos en cartera o en formulación a la Seremía del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el propósito de utilizar los recursos disponibles para cada comuna. Del mismo modo, se propone solicitar a la Seremía del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizar gestiones con los municipios para que éstos informen disponibilidad de proyectos en cartera o en formulación, a objeto de contar con iniciativas para todas las comunas según se indica en la distribución.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que no le parece que no se haya incluido el factor de Calama zona saturada por material particulado, cuyas fuentes principales son las calles no pavimentadas o en mal estado. Pide realizar un ajuste a la propuesta.

El SEREMI del MINVU, don **JULIO SANTANDER**, indica que en el 28° Llamado el factor de zona saturada permitió que Calama asignara el mayor porcentaje de recursos de la región. Informa que el porcentaje inicial supera incluso a Antofagasta.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, recuerda que Tocopilla y Calama tienen como factor 6,67 como comunas saturadas.

El SEREMI del MINVU, don **JULIO SANTANDER**, manifiesta su preocupación por la situación de la comuna de Tocopilla, que desde hace cuatro años no ha presentado proyectos del Programa de Pavimentación Participativa. Pide la intervención de los Consejeros Regionales que representan a dicha provincia.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, requiere que los fondos no utilizados sean destinados directamente a la comuna de Calama, ya que el Plan de Descontaminación exigirá la pavimentación de calles.

El SEREMI del MINVU, don **JULIO SANTANDER**, explica que en el 28° Llamado la comuna de Calama tenía una distribución inicial del 19 % y llegó al 40,15 % luego de la redistribución de saldo, situación concordante con la definición de zona saturada.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, indica que llevará a Tocopilla la inquietud de falta de presentación de proyectos al Programa de Pavimentación Participativa.

El Profesional Programa Pavimentos Participativos MINVU, don **JOSÉ MEDEL**, indica que se atreve a decir desde hace ocho años que la comuna de Tocopilla no presenta proyectos al Programa de Pavimentación Participativa. Indica que el año pasado presentaron una iniciativa cuyo diseño caducó. Apunta que en Tocopilla hay alta demanda por la construcción de veredas.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, señala que hay sectores de la ciudad de Antofagasta en donde habitan adultos mayores que no disponen de recursos para optar al Programa de Pavimentación Participativa.

El SEREMI del MINVU, don **JULIO SANTANDER**, explica que ya finalizó el catastro de veredas a nivel regional. Informa que se identificarán los sectores con mayor déficit para ser abordados con otras líneas de recursos.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de distribución comunal 29° Llamado Programa Pavimentación Participativa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15304-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **propuesta de distribución de los recursos sectoriales destinados al Programa de Pavimentación Participativa, 29° Proceso de Selección**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Vivienda; sancionando la siguiente distribución porcentual de recursos:

Comuna	Distribución 29° Llamado de Pavimentos Participativos MINVU
Antofagasta	17%
Calama	18%
Tocopilla	14%
Taltal	5%
Mejillones	5%
Sierra Gorda	5%
San Pedro de Atacama	6%
Ollagüe	15%
María Elena	15%

En el caso que algunas comunas no presenten iniciativas, se deberán considerar para una eventual **"Redistribución"** de los recursos disponibles los mismos seis criterios planteados para formular la propuesta aprobada mediante el presente acuerdo.

Asimismo, se acuerda informarla presente distribución a los respectivos municipios, para que remitan a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo los proyectos en cartera o en formulación, con el propósito de utilizar los recursos disponibles para cada comuna.

Del mismo modo, se acuerda **SOLICITAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, realizar gestiones con los municipios para que éstos informen su disponibilidad de proyectos en cartera o en formulación, a objeto de contar con iniciativas para todas las comunas según se indica en la distribución.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	PASTENES	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	TAPIA	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Ver Anexo 639.14.15304-19.032 "Ord. N° 996 Antofagasta 31 JUL 2019".

PUNTO DIECIOCHO, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

a) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, solicita que todos los integrantes de dicha comisión sean considerados como integrantes de la Mesa Regional del Cáncer.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de incorporación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15306-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **DESIGNAR** a los integrantes de la Comisión de Salud y Medio Ambiente como miembros de la **MESA REGIONAL DE CÁNCER**, en representación del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el Consejero Regional:

			TILLERÍA

b) Comisión de Vivienda.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa que en relación al proyecto "Conjunto Habitacional René Schneider" ubicado en la comuna de Calama, la comisión tomó conocimiento que ha sido sometido al Sistema de Evaluación Ambiental, mediante una declaración de impacto ambiental (DIA), en la modalidad de modificación de proyecto. Sin embargo, el proyecto ya fue adjudicado para los conjuntos habitacionales René Schneider 2, 3, 4 y 5, situación que ha generado incertidumbre para la comunidad, en los siguientes aspectos: 1.- El tiempo que tomará la solicitud de declaración de impacto ambiental; 2.- La disponibilidad efectiva de recursos para la construcción de viviendas; 3.- La eventual modificación del proyecto en términos de diseño, materialidad y metros cuadrados; y 4.- El orden en la asignación de subsidios a todos los respectivos comités, requisitos y atributos considerados para tales efectos, pudiendo ser estos antigüedad, ahorro u otros. Agrega que la comisión acordó proponer al pleno solicitar al SEREMI del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, un informe del proyecto adjudicado a la empresa constructora y sus eventuales modificaciones con la respectiva justificación. Asimismo, hacer llegar el listado de comités existentes en la comuna de Calama y el orden en la asignación de subsidios, señalando los requisitos y atributos considerados para tales efectos.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de solicitud de información a la Seremía de Vivienda y Urbanismo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15307-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, tener a bien, remitir al Consejo Regional de Antofagasta, un informe del estado de ejecución del "**Conjunto Habitacional René Schneider**", de la comuna de Calama, en relación a lo siguiente: detalle del proyecto adjudicado a la empresa constructora y eventuales modificaciones y razones que la justifiquen. Asimismo, tener a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta el listado de comités existentes en la comuna de Calama y el orden en la asignación de subsidios, señalando los requisitos y atributos considerados para tales efectos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

PUNTO DIECINUEVE, VARIOS.

i.- C. Acuña: Solicitud información Servicio Salud de Antofagasta.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, solicita acuerdo para oficiar e invitar al Director del Servicio de Salud de Antofagasta para que exponga el estado de avance del proyecto de construcción de la Unidad de Apoyo de Diagnóstico Medicina Nuclear en el Centro Oncológico Norte y explique las razones del no funcionamiento del CECOSF Coviefi y Servicio de Urgencia de Alta Resolución Coviefi, considerando que ambos proyectos de encuentran finalizados.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de solicitud de información y exposición al Director del Servicio de Salud de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15308-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **OFICIAR** al señor Director del Servicio de Salud de Antofagasta, a fin de solicitarle, tenga a bien, exponer ante el pleno del Consejo Regional de Antofagasta los antecedentes relativos al estado actual de ejecución de los proyectos C. BIP 304557688-0 "**CONSTRUCCIÓN UNIDAD DE APOYO DIAGNÓSTICO MEDICINA NUCLEAR EN COA**"; C. BIP 30375022-0 "**CONSTRUCCIÓN CECOSF COVIEFI ANTOFAGASTA**"; y C. BIP 30374976-0 "**CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN COVIEFI**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el Consejero Regional:

			TILLERÍA

ii.- C. Pastenes: Retraso de recursos de emergencia.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, manifiesta su preocupación por la no entrega de los recursos aprobados F.N.D.R. de Emergencia. Pide oficiar al señor Intendente Regional para agilizar el proceso.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que ya se remitió un acuerdo al Ejecutivo, el cual se volverá a reiterar.

iii.- Secretario Ejecutivo: Incorporación de actividades en agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pide incorporar en la agenda tres actividades: una jornada de educación cívica, la presentación del proyecto de conservación del muelle histórico y una presentación de unidades operativas de la Policía de Investigaciones.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de incorporación de la actividad.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15309-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Martes 13 de agosto de 2019:

Lanzamiento proyecto "Educación cívica en la voz de las mujeres de la región".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 12 de agosto de 2019:

Presentación proyecto operación temporal Muelle Histórico.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión Mixta Educación / Obras Públicas.

Lunes 19 de agosto de 2019:

Presentación unidades operativas PDI.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

iv.- C. Berna: Ingreso de músicos extranjeros a fiesta cultural.

La Consejera Regional señora **BERNA**, explica que en Calama se desarrolla todos los años una festividad cultural con la participación de músicos provenientes de Bolivia. Añade que este año no ha posible tramitar los permisos de ingreso a nuestro país que depende de la decisión de un personero en la ciudad de Santiago, don Stefano Bruzzo, señal potente del centralismo existente.

v.- C. Moreno: Solicitud de mejora de servicio de atención.

La Consejera Regional señora **MORENO**, solicita aumentar el presupuesto destinado a la compra de galletas para la sesión de pleno.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, señala que lo expresado por la Consejera Regional Moreno es absolutamente claro desde hace un tiempo a esta parte, al igual que otras cosas. Luego, somete a votación la propuesta de hacer gestiones para mejorar el servicio de atención -alimentación- en las sesiones de pleno que se extienden por largo tiempo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15310-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Presidente del Consejo Regional, realizar las gestiones ante el Ejecutivo para mejorar el servicio de atención de quienes asisten a encuentros y reuniones de trabajo al Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se pone término a la sesión, siendo las 20:40 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 15272-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **332ª Sesión Extraordinaria**, **637ª Sesión Ordinaria** y **638ª Sesión Ordinaria** las cuales no fueron objeto de objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15273-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 09 de agosto de 2019:

Lanzamiento Festival Internacional Artes Escénicas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 19 de agosto de 2019:

Charla emprendimiento de mujeres.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 20 de agosto de 2019:

Lanzamiento programa Mujer y Participación Política.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todas las Consejeras Regionales.

Miércoles 21 y jueves 22 de agosto de 2019:

VIII Reunión corredor rodoviario bioceánico de Matto Grosso.

Lugar: Estado Mato Grosso, Brasil.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 21 de agosto de 2019:

Reunión Mesa Regional del Cáncer.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Martes 27 de agosto de 2019:

Reunión Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 13 de agosto de 2019 (*):

Lanzamiento proyecto "Educación cívica en la voz de las mujeres de la región".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 12 de agosto de 2019 (*):

Presentación proyecto operación temporal Muelle Histórico de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión Mixta Educación / Sustentabilidad.

Lunes 19 de agosto de 2019 (*):

Presentación unidades operativas PDI.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

Martes 06 de agosto de 2019:

Firma convenio Fundación Altiplano.

Lugar: Localidad de Caspana.

Participan: Consejera Regional, señora Sandra Berna Martínez.

() Actividad aprobada a través del Acuerdo N°15308-19 de la presente sesión".*

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.2.15273-19.001 "Mem. N°93".

ACUERDO 15274-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

- Programa C. BIP 40010254-0, "**TRANSFERENCIA CASA ACOGIDA MUJERES VULNERADAS POR TRATA DE PERSONAS Y MIGRANTES EN EXPLOTACIÓN**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$18.163.-** y un monto total F.N.D.R. y del proyecto ascendente a **M\$483.097.-** (Moneda presupuesto 2019).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.5.15274-19.002 "FICHA CORE".

ACUERDO 15275-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40002460-0, "**CONSERVACION INTEGRAL ESCUELA D-68 JOSE PAPIC ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$80.000.-** y un monto total F.N.D.R. y del proyecto ascendente a **M\$1.076.369.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 639.6.15275-19.003 "Reporte análisis técnico-económico".

ACUERDO 15276-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40014026-0, "**MEJORAMIENTO CALLE 1 ALTOS LA CHIMBA, ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$1.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$324.984.-**, un monto total sectorial de **M\$884.000.-** y un monto total del proyecto de **M\$1.208.984.-** (Moneda presupuestaria 2019).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.6.15276-19.004 "FICHA CORE".

ACUERDO 15277-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA REGIONAL	TERRITORIAL
Conjunto Habitacional René Schneider	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta	Calama	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°7: Modernización y Participación	En relación a la compatibilidad territorial, no se emite pronunciamiento, dado que, de acuerdo al análisis del instrumento PRDU, el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulator Comunal , cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.7.15277-19.005 "Memorandum N° 191 Antofagasta, 07 Ago. 2019".

ACUERDO 15278-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Estudio Impacto Ambiental: "Circunvalación Oriente Calama"	Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.	Calama	De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009- 2020 realizada por el titular, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con el Lineamiento N°2 "Desarrollo

		<p>Económico Territorial”, Lineamiento N°3 “Región Sustentable”, Lineamiento N° 5: “Integración social y calidad de vida” y Lineamiento N°6 “Identidad Regional”. Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vinculará con el lineamiento N°5 “Integración social y calidad de vida”, comprometiéndose a un porcentaje de mano de obra local que se contratará en fase de construcción del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto. • Especificar si se incorporó la variable cambio climático en las modelaciones, principalmente de las precipitaciones y como esto podría afectar las infraestructuras propuestas, teniendo en cuenta las precipitaciones ocurridas en la cuenca del Río Loa durante los meses de enero y febrero presente año. • Incorporar en Plan de Prevención de Contingencias y Emergencia, en riesgos naturales las precipitaciones y vientos, tanto en la fase de construcción y operación y las medidas de Prevención de Contingencia y Emergencia asociadas a las mismas. • Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vinculará con el lineamiento N°3 “Región Sustentable” Objetivo 1, Línea de Acción iii. Asegurar la protección de las aguas subterráneas próximas a las áreas oficialmente protegidas (SNASPEs, sitios RAMSAR, acuíferos que alimentan vegas y bofedales, y áreas prioritarias de biodiversidad) y a las Áreas de Desarrollo Indígena, de manera de resguardar su sustentabilidad, indicando las medidas que se adoptarán en el curso de Río Loa y los Acuíferos Protegidos, para evitar posibles efectos adversos, ocasionados por la construcción de un viaducto que
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>cruzará el río en el Sector de Yalquincha, para lo que se requiere el apoyo de la estructura mediante 3 pilas soportadas por pilotes profundos, que, en el caso del pilote central, su profundidad será de aproximadamente 45 metros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública, emplee con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Lo anterior, dado que, dentro del Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias señalado por el titular, se indica que se tendrá contacto con las autoridades locales como Bomberos y Carabineros de Chile.
Nueva Planta de Tratamiento de Agua Servidas para reúso de Antofagasta	Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A	Antofagasta	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009- 2020 realizada por el titular, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con el lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar ubicación en coordenadas UTM, WGS84 y Huso 19 de: conducción agua pretratada, conducción desde estanque agua pretratada a PTAS, conducción agua tratada a La Negra y Mantos Blancos, y estanque de almacenamiento de agua tratada y pretratada. • Incorporar para un mejor entendimiento una tabla comparativa que contenga la cantidad de agua descargada por emisario marino y agua tratada conforme la duración del proyecto, incorporando el caudal máximo proyectado al 2040. • Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vinculará con lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", comprometiendo porcentaje de mano de obra local

		<p>que se contratará en fase de construcción y operación del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública emplee con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. <p>En relación al Lineamiento N°3 "Región Sustentable", objetivo general N°6: "fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales sociales y productivos", línea de acción i: "Evaluar acciones y/o proyectos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente", se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclarar y explicar mayores detalles y causales de modificar la frecuencia del monitoreo del plan de vigilancia ambiental, dado que, el titular expone que el emisario será utilizado en menor frecuencia que el actual uso, aun cuando indica que no se realizan modificaciones en el emisario ya autorizado. • Explicar por qué el régimen de operación de los biofiltros de los espesadores y el encapsulamiento y biofiltro de las centrifugas es de 8 horas/todos los días, considerando
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>que el resto de planta opera continuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especificar a qué profundidad se encontrarán las conducciones de agua pre tratada y su distancia con las otras redes (ej. agua potable), e indicar cuáles serán las medidas de prevención y acciones que se tomaran en caso de una eventual rotura o fuga, dado que en el plan de emergencias y contingencias faltan antecedentes al respecto. • Entregar los antecedentes técnicos sobre el sistema de aireación y tiempos que los que operara. • Incorporar barreras verdes como medida de control de emisiones de olores a largo plazo, dado que, el titular indica que cuando comience la operación de la subfase 3 (año 9) las emisiones de odorantes en total serán de 2.158, 61 uo/s. Esto considerando el rápido crecimiento industrial que ha tenido el sector en donde se emplazará la planta biológica. • Indicar cuáles fueron los criterios utilizados para definir el trazado urbano de agua pretratada, el cual atraviesa zonas de alta densidad poblacional en desmedro de otras áreas menos pobladas (sector industrial).
Termosolar BUNDANG-GU Calama	ANDES GREEN ENERGY SPA	Calama	<p>Se solicita al titular del proyecto "Termosolar BUNDANG-GU Calama", realizar el análisis de compatibilidad con la "Estrategia Regional de Desarrollo 2009 - 2020", ya que no se establece una vinculación con el citado instrumento de planificación regional, especificando la relación con sus Lineamientos Estratégicos, Objetivos Generales y/o Líneas de Acción.</p> <p>En cuanto a la compatibilidad territorial, es necesario indicar una parte del proyecto se emplaza en ADI Alto Loa. Por lo anterior, se solicita al titular indicar todos los procedimientos y medidas adoptadas que tengan relación al convenio N° 169. Asimismo, se recomienda que esta iniciativa sea evaluada a través de un Estudio de Impacto Ambiental.</p>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA

RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA
---------	------------	-------	----------

Ver Anexo 639.7.15278-19.006 "Memorándum N° 191 Antofagasta, 07 Ago. 2019".

ACUERDO 15279-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	59	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC5667	Nombre del Proyecto	Planta Desaladora (Osmosis) Michilla.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Localidad de Michilla.
Superficie	114.945 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años.
Objetivo	Desarrollar las actividades de planta de osmosis la cual se encuentra situada en terreno. En dicho sector se encuentra actualmente instalada la planta desaladora, toma de agua (pozo playero), tubería de descarga y cámara de descarga, por lo que se hace necesario contar con la concesión a fin de garantizar el abastecimiento de agua potable a la localidad de Michilla.		
Observación	Una vez terminado el estudio, se deberá ajustar la superficie a las necesidades reales del proyecto		

N° ficha	60	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC5860	Nombre del Proyecto	Cristo del Camino.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Terreno ubicado en el Sector Poniente de la Ruta B-272 a 2 Km de la Intersección con la Ruta 1.
Superficie	7.800 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años.
Objetivo	Nueva ubicación del cristo del camino, , ubicado actualmente en la intersección de la Ruta 1 con la Ruta 272, que es la conexión sur de la ciudad de Mejillones con la Ruta 1 y la ciudad de Antofagasta, que requiere ser reubicado, ya que en un corto plazo se ejecutará un proyecto que transformará dicho nudo vial totalmente		

N° ficha	61	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC5863	Nombre del Proyecto	Plaza sector sur Mejillones.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Avenida Ignacio Riquelme con Pasaje Pablo Neruda (Ex Pasaje 3).
Superficie	850,86 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Construcción de una plaza en el sector sur central de la comuna de Mejillones, posibilitando la recuperación del sitio eriazo, el cual presenta todas las condiciones para la incorporación de un espacio para la comunidad, buscando ampliar la oferta de espacios públicos.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regionales:

	OLIDEN		

Ver Anexo 639.8.15279-19.007 "Memorándum N°182".

ACUERDO 15280-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019,**

COMUNA DE ANTOFAGASTA, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$43.155.870.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-012-19	GIRA RECREACIONAL CULTURAL CON BAILES DEL NORTE Y SALITRERO	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "III EDAD DIVINO TESORO", ANTOFAGASTA	7.000.000	92,25	OBSERVACIÓN: EL MONTO DE IMPREVISTOS DEBE SER ELIMINADO EN FORMULARIO. DEBE INFORMAR CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS EN ÍTEM DE DIFUSIÓN
S-052-19	VIAJE CULTURAL RECREATIVO Y TURISTICO A CHILOE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "LUZ DEL SOL", ANTOFAGASTA	7.000.000	83,25	
S-027-19	"ADULTOS MAYORES AUMENTAN SU CULTURA A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES"	CLUB DE ADULTOS MAYORES "HUELLAS NORTINAS", ANTOFAGASTA	7.000.000	81,75	EN ÍTEM TRANSPORTE DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE (MULTIPLICACIÓN). EN ÍTEM DIFUSIÓN, DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE
S-063-19	CON BAILES PAMPINOS, PARTICIPAMOS EN LA SEMANA DEL SALITRE DE LA OFICINA HUMBERSTONE	AGRUPACIÓN ADULTOS MAYORES, SOCIEDAD EX OFICINA SALITRERA "SAN JOSE LLAMPERO ALVAREZ", ANTOFAGASTA	6.965.870	79,75	OBSERVACIÓN: CORREGIR VALOR TOTAL DEL PROYECTO QUE CORRESPONDE A \$6.965.870.-
S-087-19	TRAVESÍA HISTÓRICO-CULTURAL Y TURÍSTICA A LA REGIÓN DE AYSÉN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "JESÚS OBRERO", ANTOFAGASTA	7.000.000	79,75	

S-017-19	VIAJE CULTURAL IV REGION ADULTO MAYOR ACTIVO	CLUB ADULTO MAYOR "ALEGRIA PLAYA BLANCA", ANTOFAGASTA	2.157.500	78,5	
S-146-19	CONTINUACIÓN DEL PROYECTO: "RECORRIENDO EL CHILE HISTÓRICO Y CULTURAL"	CENTRO DE MADRES "SERVICIO DE SEGURO SOCIAL", ANTOFAGASTA	6.032.500	78,5	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15280-19.008 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15281-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$24.314.046.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-257-19	CONOCIENDO DIVERSIDAD GEOGRAFICA DE LA SERENA	"CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DEL DESIERTO"	6.620.800	87	
S-330-19	VIAJANDO CON ALEGRÍA, CONOCIENDO OTRA CIUDAD Y PAÍS	"AGRUPACIÓN VIDA NUEVA"	5.860.000	85	
S-267-19	VIAJAR ES TAMBIÉN TENER MEMORIA	"CLUB DEL ADULTO MAYOR ARTURO PRAT"	5.618.000	80,75	
S-258-19	CONOCIENDO EL SUR DE CHILE	"CLUB ADULTO MAYOR ROCA FUERTE"	6.215.246	79,25	OBSERVACIÓN: EL ÍTEM DE RECURSO HUMANO COMPLETO DEBE SER TRASLADADO A ÍTEM DE OPERACIÓN

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15281-19.009 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15282-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD**

CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE TOCOPILLA, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$9.374.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-226-19	LAS MOCHILERAS CONOCIENDO EL PATRIMONIO DE VALDIVIA	"CLUB ADULTO MAYOR LAS MOCHILERAS DE LOS HEROES TOCOPILLA"	5.000.000	87,5	
S-248-19	VISITA AL CANTÓN SALITRERO EL TOCO, PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA	"CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO PERINORTE"	4.374.000	75	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15282-19.010 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15283-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE TALTAL,** por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$6.960.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-338-19	ALIANZA CULTURAL. RECORRIENDO LA HISTORIA SIN FRONTERAS	CLUB DE ADULTO MAYOR HIPERTENSOS CARLOS NUÑEZ ^E	6.960.000	83,75	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15283-19.011 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15284-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, LÍNEA ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, FONDO REGIONAL,** por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$153.634.518.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-269-19	VIAJE CULTURAL A SALTA ARGENTINA	"CLUB DE ANCIANOS "PAZ Y AMOR VALLE DE LASANA"	4.412.368	79,25	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DEBE REBAJAR \$200.000.-, YA QUE SE INFORMA COMO COAPORTE PROPIO
S-296-19	SUR DE CHILE UNA NUEVA AVENTURA DE CONOCIMIENTOS	"CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR CALAMA"	6.337.170	79,25	
S-319-19	ILUSIÓN DE VIAJAR	"CLUB ADULTO MAYOR AMANECER"	4.447.300	79,25	
S-067-19	CONOCIENDO EL PATRIMONIO DE CHILOE	"CLUB DE AMIGOS PADRE HURTADO"	6.925.860	78,5	
S-179-19	¡QUE ALEGRÍA, VAMOS A VIAJAR!	CLUB DE ADULTOS MAYORES "LAS SUPREMAS", ANTOFAGASTA	6.468.435	78,5	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM RECURSO HUMANO DEBE ELIMINAR DETALLE, YA QUE SE INFORMA COMO APORTE DE TERCERO. EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DEBE CORREGIR VALOR A \$225.000.-, YA QUE SE INFORMA VALOR CON COAPORTES PROPIOS. EN ÍTEM ALOJAMIENTO DEBE CORREGIR VALOR A \$62.265.-, YA QUE SE INFORMA VALOR CON COAPORTES PROPIOS.
S-007-19	"ESPERANZA PARA EL ADULTO MAYOR"	CLUB DE ADULTOS MAYORES "RENACER BALMACEDA", ANTOFAGASTA	7.000.000	77	

S-334-19	"GOZANDO NUESTROS DÍAS DE VIDA"	"GRUPO DE DANZA MADRE TIERRA"	7.000.000	76,75	OBSERVACIÓN: EL MONTO DE IMPREVISTOS DEBE SER ELIMINADO EN FORMULARIO. LOS GASTOS INFORMADOS DEBEN CORRESPONDER SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE COTIZACIÓN A GASTO DE OPERACIÓN.
S-088-19	VIAJE CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO A TACNA Y LIMA, PERÚ	CLUB DE ADULTOS MAYORES "AMOR Y CONSTANCIA", ANTOFAGASTA	7.000.000	76	
S-060-19	VIAJE CULTURAL Y RECREATIVO A LA REGIÓN DE COQUIMBO	CLUB DE ADULTOS MAYORES "ESTRELLA VERDE", ANTOFAGASTA	7.000.000	76	
S-065-19	VIAJE, CONOCIENDO Y CULTURIZANDON OS POR EL SUR DE CHILE	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "ATARDECER FELIZ", ANTOFAGASTA	6.898.000	76	
S-044-19	VIAJE HISTÓRICO-CULTURAL Y TURÍSTICO A LA SERENA	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES " LA HERMANDAD", ANTOFAGASTA	4.842.900	75,75	
S-064-19	CONOCER OTRAS CULTURAS, NOS REJUVENECERÁ EL ALMA Y CONSERVARÁ NUESTRA ESPERANZA.	CLUB DE ADULTOS MAYORES "NUEVA ESPERANZA", ANTOFAGASTA	6.902.000	75,75	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM DE DIFUSIÓN DEBE SEPARAR DETALLE DE POLERAS Y GORROS.
S-003-19	"VIAJE RECREATIVO Y CULTURAL"	CLUB DE ADULTOS MAYORES "BELLO HOGAR", ANTOFAGASTA	6.999.981	75,75	
S-021-19	VIAJE CULTURAL Y TURÍSTICO	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES "FLORES DEL DESIERTO", ANTOFAGASTA	7.000.000	74,75	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM TRANSPORTE DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE (MULTIPLICACIÓN). EN ÍTEM DIFUSIÓN, DEBE INDICAR DETALLE.

S-026-19	VIAJANDO CON AMOR Y ESPERANZA	CLUB DE ADULTOS MAYORES "BETANIA", ANTOFAGASTA	7.000.000	74,5	
S-131-19	"DIFRUTANDO DE LA VIDA"	GRUPO DE ADULTOS DEL "BRISAS MAR", ANTOFAGASTA	6.856.200	74,25	OBSERVACIÓN: CORREGIR VALOR TOTAL DEL PROYECTO QUE CORRESPONDE A \$6.856.200.-
S-008-19	CENTRO DE MADRES ADELITA CONOCE LA ZONA CENTRAL DE CHILE	CENTRO DE MADRES "ADELITA", ANTOFAGASTA	6.016.016	73,5	
S-029-19	SUEÑOS DORADOS	GRUPO DE ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS", ANTOFAGASTA	5.817.024	73,25	
S-028-19	VIAJE CULTURAL Y TURÍSTICO A COYHAIQUE	AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR "RENACER", ANTOFAGASTA	6.999.998	73,25	OBSERVACIÓN: CORREGIR VALOR TOTAL DEL PROYECTO QUE CORRESPONDE A \$6.999.998.-
S-058-19	VIAJE, CONOCIENDO, RECREANDONOS Y CULTURIZANDONOS CON CHILOÉ	CLUB DE ADULTOS MAYORES "CORAZÓN ALEGRE 2010", ANTOFAGASTA	6.809.000	73	
S-009-19	EN LA RUTA DE NUESTROS SUEÑOS; PRÓXIMA PARADA: COYAIQUE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "VIDA Y SALUD", ANTOFAGASTA	7.000.000	72	
S-032-19	"VIAJE DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL"	CLUB DE ADULTO MAYOR "RENACER HACIA LA JUVENTUD", ANTOFAGASTA	7.000.000	71,75	OBSERVACIÓN: EN ÍTEM TRANSPORTE DEBE CORREGIR MONTOS INFORMADOS EN DETALLE (MULTIPLICACIÓN).
S-010-19	LA BELLEZA DE LA VIDA EN VIAJE POR CHILE	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "LA BELLEZA DE LA VIDA", ANTOFAGASTA	5.455.622	71,5	

S-104-19	GÉNESIS 2011 SE VA DE VIAJE.	CLUB DE ADULTOS MAYORES "GENESIS 2011", ANTOFAGASTA	5.446.644	70,25	
-----------------	------------------------------	-----------------------------------------------------	-----------	-------	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15284-19.012 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15285-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SOCIAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$72.713.904.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-189-19	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA	15.000.000	91,50	
S-134-19	DATE A LA RAZÓN, USA CONDÓN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES VIH "NUEVA AURA", ANTOFAGASTA	7.081.058	90,75	
S-188-19	"PROYECTO MARGINAL, EL TEATRO COMO HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN DE DROGAS"	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL "RAUAT", ANTOFAGASTA	7.791.768	90,25	
S-209-19	FORTALECIMIENTO MODULO DE MUEBLERIA C.D.P. DE TOCOPILLA	GENDARMERÍA DE CHILE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4.950.750	90,25	

S-072-19	"ENVEJECIMIENTO ACTIVO, POR UN ADULTO MEJOR"	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	7.074.266	88,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO NOTEBOOK POR \$546.352, VIDEO PROYECTOR POR \$463219, TELÓN POR \$95.520 Y CONTROL REMOTO LASER POR \$53.726. MONTO TOTAL REBAJA DE \$1.158.817
S-185-19	MANOS QUE CAMBIAN.	FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER PRODEMU	5.000.000	86,25	
S-075-19	REDESCUBRO MI VIDA - TERCERA ETAPA: "CONTRA LA CORRIENTE"	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4.847.880	85,00	
S-019-19	ELIGE VIVIR SIN DROGAS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	6.542.000	83,75	
S-018-19	ARTE TERAPIA "REINSERCIÓN PARA JOVENES INFRACTORES DE LEY DEL CIP CRC DE ANTOFAGASTA"	SERVICIO NACIONAL DE MENORES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	2.950.000	83,25	
S-130-19	EDUCACION, PREVENCIÓN DE DROGAS Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL RENOVAR CHILE U ONG RENOVAR CHILE	11.476.182	80,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO PERIODISTA POR \$1.440.000 Y EDITOR POR \$1.440.000.- SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN ASESORÍA TÉCNICA POR \$600.000.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15285-19.013 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15286-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SOCIAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 19.486.388.-**,

sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-253-19	"APOYANDO E INTEGRANDO AL POBLADOR MAS VULNERABLE DE LA COMUNA III ETAPA"	ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADO "RENACER DE TOCOPILLA"	9.993.446	90,25	
S-223-19	AYUDANDO A LOS PACIENTES POSTRADOS DE TOCOPILLA	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	9.492.942	89	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15286-19.014 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15287-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SOCIAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$24.526.657.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-311-19	"CONSOLIDANDO LA REHABILITACIÓN "	"CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DEFICIENTES MENTALES CORCALDEM"	9.422.914	87,25	
S-309-19	EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL USO DE AYUDAS TÉCNICAS	"INSTITUCIÓN DISCAPACITADOS DEL LOA INDISLOA"	9.979.371	87	
S-286-19	VIVO SANO EN CUERPO Y MENTE	"CLUB DE HIPERTENSOS LOS AÑOS DORADOS"	2.400.377	84,5	
S-285-19	FORTALECIENDO MI CUERPO CON DEPORTES	"AGRUPACIÓN SUEÑO Y ESPERANZA DOWN"	2.723.995	82,5	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15287-19.015 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15288-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, y la inhabilidad específica abajo indicada, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SOCIAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 47.380.745.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/U REBAJAS
S-227-19	"PREOCUPADOS POR EL CUIDADO INTEGRAL DE NUESTROS ADULTOS MAYORES- II"	"VOLUNTARIADO DE CASA ENCUENTRO PARA EL ADULTO MAYOR COMUNA DE TOCOPILLA"	9.871.010	87,5	
S-208-19	PROGRAMA ESTACIONAL ELOM	FUNDACION EN LOS OJOS DE MI MADRE	9.471.992	79,50	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO EL APOYO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE POR \$528.000.-
S-170-19	REHABILITACIÓN SALUDABLE	SOCIEDAD DE REHABILITACION DEL NIÑO Y ADOLESCENTE LISIADO SORENIAL	8.657.743	78,00	SE REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO DESFIBRILADOR POR \$1.249.500
S-031-19	REFORZANDO LA CASA ACOGIDA JAASIEL DE, MUJER Y HOMBRE EN VULNERACIÓN SOCIAL, EN EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES.	CENTRO DE REHABILITACION CULTURAL SOCIAL Y DE BENEFICIENCIA "COMUNIDAD TERAPEUTICA TAVOR", ANTOFAGASTA	19.380.000	71,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO EL APOYO ADMINISTRATIVO CONTABLE POR \$600.000.-

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional, señora **PASTENES** respecto del proyecto **S-208-19 "PROGRAMA ESTACIONAL ELOM"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15288-19.016 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15289-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SOCIAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, por puntaje inferior a los **70 puntos** de las siguientes iniciativas:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	PUNTAJE
----	-----------------	--------------------	---------

S-314-19	RENACER CON FE Y ESPERANZA	"CLUB DEPORTIVO SOCIAL FORMATIVO ALVIS CRACK"	68,75
S-312-19	PROGRAMA INTEGRAL DE APOYOS Y CUIDADOS	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	65,25

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA
		TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15289-19.017 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15290-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad y la inhabilidad específica abajo indicada, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$394.841.281.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-141-19	MEJORANDO EL ACCESO INCLUSIVO A NUESTROS VECINOS	CLUB DE ADULTOS MAYORES "SAN LORENZO", ANTOFAGASTA	17.287.620	94,5	
S-143-19	MEJORANDO EL ACCESO A NUESTRA ANCIANOS EN LA JUNTA DE VECINOS OSVALDO MENDOZA.	JUNTA DE VECINOS "OSVALDO MENDOZA", ANTOFAGASTA	17.492.400	93,25	
S-054-19	MEJORANDO NUESTRA CASA PARA EL BIENESTAR DE NUESTRO DEPORTE	CLUB DEPORTIVO "L.E.A.M.", ANTOFAGASTA	18.802.268	92,25	
S-106-19	RECUPERACION SEDE SOCIAL DEL HALCON DEL ORIENTE	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "HALCON DEL ORIENTE", ANTOFAGASTA	8.408.680	91	
S-145-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE EN CONJUNTO CON EL CORE	JUNTA DE VECINOS "ALTOS LA CHIMBA", ANTOFAGASTA	18.263.000	90,5	

S-195-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE, MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	CLUB DE ADULTOS MAYORES "LUZ DEL SOL", ANTOFAGASTA	17.041.250	89,25	OBSERVACIÓN: DEBE DEFINIR EN FORMULARIO CANTIDAD DE UNIDADES DE ÍTEMS EN DIFUSIÓN. DEBE DEFINIR APOORTE INFORMADO
S-066-19	MEJORANDO LA SEDE DE LA POBLACIÓN OSVALDO MUÑOZ	JUNTA DE VECINOS "OSVALDO MUÑOZ", ANTOFAGASTA	20.000.000	88	
S-105-19	MEJORAMIENTO CANCHA LUCIANO DURANDEAU PRADO ETAPA N° 3	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR DE LA SEGUNDA REGION	16.260.896	88	
S-023-19	HACIENDO FRENTE A LA DELINCUENCIA EN NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS "VILLA NUEVO AMANECER", ANTOFAGASTA	4.780.230	86,75	
S-045-19	MEJORANDO EL HOGAR DE LOS EX FERROCARRILEROS Y SUS FAMILIAS	ASOCIACION DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, SEDE ANTOFAGASTA	18.475.582	86,75	
S-168-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE, MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	CORPORACION DE ATENCION INTEGRAL AL CIEGO Y DISMINUIDO VISUAL ANTOFAGASTA	17.058.837	86,5	
S-112-19	REMODELANDO NUESTRA SEDE DIGNIFICAMOS NUESTRAS VIDAS	JUNTA DE VECINOS "VILLA EL SALTO", ANTOFAGASTA	18.689.200	86,5	

S-177-19	"RENOVACIÓN DE MESAS EN MAL ESTADO, REPARADAS EN VARIAS OPORTUNIDADES"	CENTRO SOCIAL DE HIJOS Y AMIGOS DE PEDRO DE VALDIVIA	2.938.000	86,25	
S-077-19	MEJORANDO NUESTRA CASA CON PEDRO AGUIRRE CERDA Y EL CORE JONTOS	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA", ANTOFAGASTA	12.891.000	86,25	
S-048-19	GABRIELA MISTRAL DANDO DIGNIDAD A LOS POBLADORES	"JUNTA DE VECINOS N°61 GABRIELA MISTRAL", ANTOFAGASTA	17.377.000	86,25	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR MONTO TOTAL SOLICITADO EL CUAL CORRESPONDE A: \$17.377.000.- SE INFORMA \$56.000.- COMO APOORTE PROPIO INCORPORADO EN MONTO SOLICITADO
S-178-19	VECINOS PEÑABLANCA MAS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL "PEÑABLANCA", ANTOFAGASTA	4.908.200	85,5	OBSERVACIÓN: SE DEBE INCORPORAR EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN DE FORMULARIO, LA INFORMACIÓN EN DETALLE SOBRE PARTIDAS DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE ACUERDO A COTIZACIÓN EMPRESA JOPROSEG, LA CUAL ES CORCONDANTE CON MONTO SOLICITADO A SUBVENCIÓN
S-174-19	"APRENDIZAJE EN AYLLU (FAMILIA)"	TIERRA DE ESPERANZA - FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	4.953.303	85,5	
S-050-19	FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD VECINAL CON SISTEMA DE VIGILANCIA CON CÁMARAS IP	"COMUNIDAD PARQUE INGLES-ALTO GRAN VIA", ANTOFAGASTA	4.991.515	85,25	

S-199-19	TEATRO DE LAS EMOCIONES: RESPETÁNDONOS EN LA DIVERSIDAD.	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-81 "HEROES DE LA CONCEPCIÓN DE ANTOFAGASTA"	3.199.400	85	
S-076-19	MEJORANDO NUESTRA CANCHA, MEJORAMOS NUESTRAS VIDAS	JUNTA DE VECINOS "NUEVA PRAT", ANTOFAGASTA	18.531.631	85	
S-196-19	NUESTRA CASA MEJORA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	"ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON PARALISIS CEREBRAL", ANTOFAGASTA	18.928.000	84,5	
S-041-19	EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LUCHAMOS POR TENER SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA", ANTOFAGASTA	4.798.080	84,5	
S-157-19	CONSERVACIÓN DE LA SEDE DEL CLUB DE RAYUELA PUNTA BRAVA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA "PUNTA BRAVA, RAYUELA FEMENINA, FÚTBOLITO, FÚTBOL VIEJOS CRACK, BASKETBALL, PING PONG, AERÓBICA", ANTOFAGASTA	19.973.552	83,75	
S-160-19	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE CLUB DE RAYUELA VILLA MEXICO	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA VILLA MEXICO	19.341.962	83,75	
S-035-19	NOS ILUMINAMOS CONTRA LA DELINCUENCIA EN LA POBLACIÓN PLAYA BLANCA	JUNTA DE VECINOS "PLAYA BLANCA", ANTOFAGASTA	14.980.000	83,75	
S-165-19	CENEX REMODELA EL TECHO DE SU CANCHA	CENTRO DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL DE ANTOFAGASTA	19.672.000	83,25	OBSERVACIÓN: DEBE DETALLAR APORTE PROPIO EN FORMULARIO

S-070-19	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO, PARA ADULTO MAYOR.	CENTRO HOGAR TOCOPILLANO DE ANTOFAGASTA	19.997.671	83	
S-176-19	RESPLANDECE SOL NACIENTE: MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	COMITÉ DE ALLEGADOS "NUESTRO HOGAR SOÑADO", ANTOFAGATA	14.800.004	82,75	

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **GUERRERO** respecto del proyecto **S-041-19** "EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LUCHAMOS POR TENER SEGURIDAD".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	PASTENES	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	TAPIA	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15290-19.018 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15291-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 183.659.281.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-283-19	"CON EL CORE SEGUIMOS MEJORAMOS NUESTRO COMPLEJO 23 DE MARZO"	"UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE CALAMA"	19.855.410	95	
S-270-19	SAN RAFAEL CONSTRUYE SU SUEÑO	"JUNTA DE VECINOS VILLA SAN RAFAEL"	18.707.123	94,5	OBSERVACIÓN: DEBE INFORMAR EN FORMULARIO QUE EN ÍTEM DE DIFUSIÓN LOS VALORES TOTALES DE PENDÓN Y CENEFA INCLUYEN IVA
S-142-19	GUSTAVO LE PAIGE BUSCA EMBELLECER SU SEDE	"JUNTA DE VECINOS GUSTAVO LE PAIGE"	19.455.000	94,25	OBSERVACIÓN: INFORMAR EN DETALLE DE ÍTEM IMPREVISTOS MONTO DE \$50.000.- SEGÚN LO INFORMADO EN RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS

S-140-19	HERMOSEANDO NUESTRA CASA LA VOLVEMOS MAS ACOGEDORA	"JUNTA DE VECINOS NUEVA ALEMANIA 4TA. ETAPA"	17.568.850	94	
S-282-19	"MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOLITO ESTADIO INDEPENDENCIA "	"ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA"	20.000.000	93,25	
S-293-19	ESCUELA PARA PADRES Y/O APODERADOS: "PADRES Y MADRES QUE DEJAN HUELLAS"	"CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO ECOLOGICO MONTESSORI"	4.994.528	92	
S-297-19	VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PARA NUESTRA VILLA	"JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA"	4.798.080	90,5	
S-320-19	TRABAJAREMOS UNIDOS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA	"JUNTA DE VECINOS, VILLA AYQUINA SECTOR DESCO"	4.780.230	89,25	
S-256-19	VIGILANDO NUESTRO OASIS	"JUNTA DE VECINOS NUEVA OASIS NORTE"	4.998.396	87,75	
S-139-19	REMODELANDO DAMOS NUEVA VIDA A LA VALLE DE LA LUNA	JUNTA DE VECINOS VALLE DE LA LUNA	14.574.941	87,5	
S-260-19	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	"JUNTA DE VECINOS VILLA OASIS"	4.780.230	85,5	

S-295-19	UN ESPACIO FRATERNAL PARA LA COMUNIDAD	DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA	16.632.961	83,75	SE REBAJA MONTO TOTAL DE RECURSO HUMANO POR \$1.000.000.- DE TALLERISTA POR CORRESPONDER A UN GASTO NO ACORDE A LA CATEGORÍA. SE REBAJA MONTO TOTAL DE ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR \$1.500.000.- DE SNACK DE TALLERES POR CORRESPONDER A UN GASTO NO ACORDE A LA CATEGORÍA. SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN MONTO DE \$867.000.- DE CUADERNILLO DE TRABAJO POR CORRESPONDER A UN GASTO NO ACORDE A LA CATEGORÍA. OBSERVACIÓN: SE DEBE CORREGIR VALOR UNITARIO DE GIGANTOGRAFÍA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN SEGÚN MONTO TOTAL INFORMADO
S-110-19	CECOSF OASIS RESGUARDANDO TU SEGURIDAD	"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CEFAM ALEMANIA"	19.602.032	83,5	OBSERVACIÓN: SE DEBE AJUSTAR VALOR UNITARIO DE BOLSAS RECICLABLES A \$4.825 EN ÍTEM DE DIFUSIÓN
S-198-19	MEJORANDO NUESTRA SEDE EN SAN SEBASTIAN	"JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIÁN"	12.911.500	81,25	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15291-19.019 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15292-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$16.192.433.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
----	-----------------	--------------------	-------------------------	---------	---------------------------

S-069-19	ESCUELA HOGAR VICTORIANO QUINTEROS SOTO DE TALTAL: UN ESPACIO DE APRENDIZAJE ACOGEDOR PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR.	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO"	13.458.568	94,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO \$280.840.- POR ERROR DE CÁLCULO EN DETALLE DE SILLAS CON RUEDAS, SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN MONTO DE CÓCTEL POR \$150.000.-
S-068-19	CON REPOSTERÍA LA ENDULZAMOS NUESTRA CONVIVENCIA	"JUNTA DE VECINOS Nº1 EL SECTOR CERRO"	2.733.865	78	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR CANTIDAD DE UNIDADES DE 4 A 2 EN DETALLE DE SET ESPÁTULAS, ÍTEM DE EQUIPAMIENTO

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15292-19.020 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15293-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 59.279.807.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-247-19	"ILUMINO Y PROTEJO MI ESCUELA."	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN"	13.120.000	91,5	
S-078-19	MEJORANDO LA SEGURIDAD DE NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINO "EDUARDO FREI MONTALVA."	16.793.307	90,25	
S-254-19	"POTENCIANDO NUESTRA SEGURIDAD A TRAVEZ DE LA TELEVIGILANCIA"	"JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA VI"	4.986.700	89,5	SE REBAJA \$300.- EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR ERROR COPIA MONTO EN RESUMEN DE MONTOS SOLICITADOS

S-250-19	"INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELEVIGILANCIA EN ESPACIOS COMUNITARIOS ESCOLARES DEL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE TOCOPILLA".	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-Nº6 REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA"	4.950.000	87,75	
S-167-19	BRINDANDO MAYOR SEGURIDAD A NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS DEL "JARDINES SUR"	19.429.800	87	OBSERVACIÓN: SE APLICA MONTO DE DIFUSIÓN INFORMADO EN FORMULARIO DIGITAL

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15293-19.021 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15294-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 4.998.308.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-109-19	EN MEJILLONES JUNTOS SOLUCIONAMOS EL BULLYING	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	4.998.308	83,25	OBSERVACIÓN: SE DEBE INFORMAR EN FORMULARIO QUE LOS MONTOS TOTALES INDICADOS EN CADA DETALLE DEL ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN, DE EQUIPAMIENTO Y DIFUSIÓN INCLUYEN VALORES CON IVA INCLUIDO, EXCEPTO EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN (GASTO EQUIPAMIENTO)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15294-19.022 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15295-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 451.535.372.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-243-19	LUMINARIA SOLAR PARA RESGUARDAR A LA COMUNIDAD CARLOS CONDELL DE LA HAZA.	"CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D- Nº7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA"	11.091.700	86,5	
S-255-19	"MEJORANDO CONDICIONES DE LOS QUINTOS PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIDA"	"JUNTA DE VECINOS FUTURO ALTO COVADONGA"	13.110.840	86,5	
S-053-19	CLUB DEPORTIVO UNIDA MEJORANDO NUESTRA CASA	"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA"	17.870.300	86,25	
S-113-19	EL COBRE DA SEGURIDAD A SU SEDE	"JUNTA DE VECINOS "EL COBRE"	15.965.840	85,25	
S-158-19	MEJORAMIENTO AREAS PATIO LICEO INDUSTRIAL ANTOFAGASTA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO A-16 INDUSTRIAL "EULOGIO GORDO MONEO", ANTOFAGASTA	19.844.327	82,5	
S-190-19	MEJORAMIENTO ESTADIO LAUTARO	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ANTOFAGASTA	16.226.659	82,5	
S-093-19	DILE NO AL BULLYING Y A LAS DROGAS	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, REGIÓN ANTOFAGASTA	4.114.849	82,5	SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DOS CÓCTEL POR \$631.580
S-011-19	SIGAMOS PROTEGIENDO EL BARRIO	JUNTA DE VECINOS "ARENALES II", ANTOFAGASTA	4.339.335	82,25	
S-194-19	RAYUELA FEMENINA MEJORA SU CANCHA	CLUB DE RAYUELA FEMENINA "OHIGGINS", DE ANTOFAGASTA	18.990.562	81,75	
S-128-19	REPARANDO NUESTRO GIMNASIO DE TENIS DE MESA	"ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA"	12.666.080	81,5	

S-061-19	REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA POBLACIÓN CHANGO LÓPEZ	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN CHANGO LÓPEZ", ANTOFAGASTA	20.000.000	81,5	
S-127-19	TALLERES DE OFICIO EN TECNICAS DE MASOTERAPIA	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	4.077.000	81,25	
S-049-19	REPARACIÓN Y MEJORAS EN NUESTRA SEDE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "JUVENTUD DEL AYER", ANTOFAGASTA	20.000.000	81	
S-014-19	ALCANZANDO LA SEGURIDAD PARA TODOS	JUNTA DE VECINOS "POBLACION EMPALME", ANTOFAGASTA	4.780.230	80,75	
S-202-19	"PABLO KRUGGER POR UN MEJOR TECHO"	JUNTA DE VECINOS "PABLO KRUGGER", ANTOFAGASTA	19.600.000	80,75	OBSERVACIÓN: SE INFORMA EN FORMULARIO QUE EL DETALLE DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO SERÁ DE ACUERDO A PRESUPUESTO ANEXO A DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. POR LO ANTERIOR Y EN CONCORDANCIA CON MONTO SOLICITADO, ESTE PRESUPUESTO CORRESPONDERÁ A PROVEEDOR SERVICIOS INTEGRALES RAMOS. POR OTRA PARTE, EN ÍTEM DE DIFUSIÓN SE DEBERÁ EJECUTAR SEGÚN CANTIDADES Y VALORES INFORMADOS EN FORMULARIO DE POSTULACIÓN Y NO PRESUPUESTO
S-111-19	CARMELA CARVAJAL SE PREOCUPA DE SU SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS "CARMELA CARVAJAL"	14.391.934	80,5	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR MONTO TOTAL SOLICITADO EL CUAL CORRESPONDE A: \$14.391.934.-
S-231-19	RECUPEREMOS NUESTRA SEDE DEPORTIVA, "FORTINEROS Y FORTINERAS DE TOCOPILLA".	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "FORTIN ESMERALDA"	15.150.000	80,25	

S-001-19	COLEGIO SAN AGUSTÍN DE ANTOFAGASTA: LIBRE DE VIOLENCIA ESCOLAR	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "SAN AGUSTIN", ANTOFAGASTA	3.775.000	80,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO VALOR HORA DE PSICOLOGOS A \$25.000.- CADA UNO POR TOPE SEGÚN BASES. REBAJA TOTAL DE \$1.225.000.-
S-016-19	PROTEGIENDO A MIS VECINOS CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "MIRAMAR CENTRAL", ANTOFAGASTA	4.798.080	80,25	
S-132-19	PRIMERA ETAPA MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA LA CRUZ HELENICA ANTOFAGASTA.	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELENICA DE ANTOFAGASTA	19.015.360	80,25	
S-015-19	CAMINANDO SEGURO POR NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA III", ANTOFAGASTA	4.953.375	80	
S-081-19	UN CABALLO UN AMIGO; EQUINOTERAPIA UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL	ALDEAS DE NIÑOS SOS ANTOFAGASTA	4.475.000	79,5	
S-092-19	RECUPERACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CLUB VILLA CONSTANCIA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	11.980.000	79,25	
S-002-19	REMODELANDO NUESTRA SEDE	"UNIDAD VECINAL N°22, POBLACIÓN MIRAMAR NORTE", ANTOFAGASTA	3.270.490	79,25	
S-182-19	BELLAVISTA SEGURA	JUNTA DE VECINOS "BELLAVISTA", ANTOFAGASTA	2.981.780	78,75	SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN COFFEE BREAK POR \$252.000.- OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR VALOR UNITARIO DE SOPORTE DE CÁMARA A \$23.700 CADA UNO

S-108-19	VIGILANDO LAS CALLES DE MI BARRIO	JUNTA DE VECINOS "ALTA VISTA", ANTOFAGASTA	4.798.080	78,5	
S-033-19	CONTINUEMOS AVANZANDO EN SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS "OSCAR BONILLA BAJO", ANTOFAGASTA	4.946.235	78,25	
S-038-19	ALERTAS Y VIGILANTES CUIDAREMOS NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS "VILLA ORO BLANCO", ANTOFAGASTA	4.887.330	78	
S-114-19	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES DE LOS ADULTOS MAYORES	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "JESÚS OBRERO", ANTOFAGASTA	20.000.000	77,75	
S-062-19	"TEATRO BULLYING NO" SÍ,	CENTRO CULTURAL "ANTOFAGASTA MÍA", DE ANTOFAGASTA	4.890.000	77,75	
S-036-19	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PATIO EXTERIOR EN SEDE DE VILLA CHICA	JUNTA DE VECINOS "VILLA CHICA", ANTOFAGASTA	20.000.000	77	

S-071-19	TALLER DE LIDERASAS: VALOR Y RESPETO AL TRABAJO Y ESFUERZO DE LA MUJER	AGRUPACIÓN CULTURAL "PADRES AMIGOS DE LA MÚSICA", ANTOFAGASTA	5.000.000	77	OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR INDICACIÓN DE BENEFICIARIOS EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN, EL CUAL CORRESPONDE A MUJERES PARTICIPANTES INSCRITAS
S-135-19	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD REMODELA SU VIEJA Y PRECARIA COCINA, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTE PARA GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, ACOGEDORES Y DE CALIDAD, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y SANA CONVIVENCIA DE SUS DEPORTISTAS, SOCIOS Y COMUNIDAD ANTOFAGASTINA	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD	19.942.821	76,75	
S-059-19	RECUPERACIÓN DE MOBILIARIO DE SEDE	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES "VILLA ESMERALDA, DÍAS CON SOL", ANTOFAGASTA	7.233.280	75,75	
S-197-19	UNION REMODELA LA CASA DE TODOS	"UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA"	18.226.000	75,75	
S-005-19	PROYECTO CAPACITACION CLUB DEPORTIVO FERRO - BADMINTON	CLUB DEPORTIVO "FERRO-BADMINTON", ANTOFAGASTA	4.850.000	75,5	

S-137-19	TALLERES DE APRENDIZAJE POPULAR (TAP)	FUNDACION UN TECHO PARA CHILE O UN TECHO PARA MI PAIS	4.442.885	75,25	SE REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN MONTO DE CÓCTEL POR \$450.000.- OBSERVACIÓN: CORREGIR MONTO TOTAL DE ÍTEM EQUIPAMIENTO EN DETALLE SEGÚN LO INFORMADO EN RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS DE FORMULARIO PROYECTO
S-086-19	EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE MADRES 10 DE OCTUBRE	CENTRO DE MADRES "10 DE OCTUBRE", ANTOFAGASTA	15.000.000	75	
S-083-19	REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE NUESTRA SEDE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "SOL DEL OCASO", ANTOFAGASTA	20.000.000	74,25	
S-094-19	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "CKAPATUR", ANTOFAGASTA	5.000.000	74	
S-004-19	CAPACITACIONES VECINOS RENE SCHNEIDER	"JUNTA DE VECINOS RENÉ SCHNEIDER", UNIDAD VECINAL N°20 DE ANTOFAGASTA	4.850.000	72,25	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15295-19.023 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15296-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **ESTABLECER** una **LISTA DE ESPERA** de proyectos postulantes al Concurso **F.N.D.R. SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, cuyos proyectos serán seleccionados automáticamente en el caso que se liberen recursos de proyectos renunciados o no ejecutados, como sigue:

N°	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIONAR \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
S-042-19	CON CAMARAS DEFENDEMOS A LOS VECINOS	CENTRO DE MADRES "SIEMBRA AMOR", ANTOFAGASTA	4.792.725	72	

S-025-19	UNIDOS ALERTAS CONTRA EL CRIMEN	Y EL	JUNTA DE VECINOS "CHILE NUEVO", ANTOFAGASTA	4.798.080	71,75	
S-090-19	MEJORAMIENTO DEL CIERRE DE PROTECCIÓN ACCESOS OFICINAS SERVICIOS PÚBLICO, CALAMA.	DE A	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	19.677.152	71,5	
S-022-19	ASEGURANDO NUESTROS VECINOS	A	JUNTA DE VECINOS "VICTORIA", ANTOFAGASTA	4.792.725	71,5	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	PASTENES	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	TAPIA	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15296-19.024 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15297-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FONDO SEGURIDAD, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, por puntaje de evaluación inferior a los **70 puntos** de las siguientes iniciativas:

Nº	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	PUNTAJE
S-163-19	CAPACITACIONES CLUB DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO DE ANTOFAGASTA	"CÍRCULO DE SUBOFICIALES MAYORES DE CARABINEROS EN RETIRO DE ANTOFAGASTA"	69,75
S-034-19	SOÑANDO NUESTRO TERRITORIO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL AVE FENIX	69,25
S-216-19	"TÉCNICAS DE DEFENSA PERSONAL PARA LA MUJER DEPORTISTA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO"	FUNDACION SUEÑO OLIMPICO	68,5
S-249-19	TALLER DE USO Y MANTENCIÓN DE LA VIVIENDA	JUNTA DE VECINOS "CARDENAL CARO"	62
S-220-19	ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS PARA EL SECRETARIO DE LA ORGANIZACION	"ASOCIACION DE FUTBOL NORTE AFUNOR"	54,25
S-221-19	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA LA COMUNIDAD	CLUB DEPORTES TOCOPILLA	54,25

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	PASTENES	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	TAPIA	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Ver Anexo 639.9.15297-19.025 "Concurso 2 % F.N.D.R."

ACUERDO 15298-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por 08 votos a favor, 06 en contra y 01 abstención, **RECHAZAR** la propuesta de subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO**

PRESUPUESTARIO 2019, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, conforme a lo indicado en Glosa 2.2.1, con cargo al subtítulo 24 "Financiamiento a actividades deportivas de interés regional que haya decidido financiar directamente el Gobierno Regional", para las siguientes iniciativas:

d) **"ANTOFAGASTA PRESENTE EN MUNDIAL IRONMAN 70.3 NIZA-FRANCIA 2019"**, formulado por el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta, bajo la modalidad de transferencia por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **\$4.852.000.-** (moneda presupuestaria 2019).

e) **"ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL RALLY INTERNACIONAL ATACAMA 2019"**, formulado por Club Deportivo Antofagasta Motor Sports, bajo la modalidad de transferencia por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **\$16.327.832.-** (moneda presupuestaria 2019).

f) **"V TORNEO DE AJEDREZ INTEGRACIÓN SUDAMERICANA ZICOSUR ANTOFAGASTA 2020"**, formulado por la Asociación Deportiva, Cultural y Social Ajedrez Antofagasta, bajo la modalidad de transferencia por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **\$29.110.000.-** (moneda presupuestaria 2019).

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA		
		MERINO	MORENO
	OLIDEN	PASTENES	
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Votan por la aprobación los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		
			PORTILLA
	SAN MARTÍN		

Se abstiene el Consejero Regional:

NARVÁEZ			

Ver Anexo 639.10.15298-19.026 "FICHA CORE".

ACUERDO 15299-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por 08 votos a favor y 07 abstenciones, **RECHAZAR** la propuesta de subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para el proyecto declarado de interés regional **"Crea, Arma Tu Libro"**, formulado por la **Agrupación Artístico Cultura ACUA**, debido a que no fueron remitidos al Consejo Regional los antecedentes para su análisis respectivo y por tratarse de una iniciativa que ya postuló al Concurso tradicional de Cultura 2019, siendo declarada inadmisibles en esa oportunidad.

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
		MERINO	MORENO
		PASTENES	
RAMÍREZ		TAPIA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ESPÍNDOLA	GUERRERO		
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Ver Anexo 639.10.15299-19.027 "Reporte análisis pertinencia".

ACUERDO 15300-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, unanimidad de los miembros no inhabilitados, **AMPLIAR** hasta el **31 de diciembre de 2019** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de las siguientes iniciativas, conforme a la propuesta

presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología:

-C. BIP 30482259-0, "Conservación Integral Liceo B-13 Domingo Herrera Antofagasta";

-C. BIP 30482262-0, "Conservación Integral Escuela E-67 Claudio Matte Antofagasta";

-C.BIP 30482261-0, "Conservación Integral Escuela E-97 La Bandera Antofagasta";

-C. BIP 30482257-0, "Conservación Integral Escuela D-129 Juan Pablo II".

-C.BIP 30482263-0, "Conservación Integral Escuela F-78 Manuel Baquedano Antofagasta"; y

-C. BIP 30482260-0, "Conservación Integral Escuela D-66 República de Italia Antofagasta".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 639.11.15300-19.028 "Memo Interno N° 315".

ACUERDO 15301-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la siguiente iniciativa y por los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30361325-0, "**CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA, CALAMA**", por un monto total de mayores recursos en ítem obras civiles de **M\$13.432.-** (Moneda Presupuesto 2019). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°533 de fecha 13 de marzo de 2015, a través del Acuerdo N°12127-15, por un monto total de proyecto de M\$5.048.503.- (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.12.15301-19.029 "Memo Interno N° 314".

ACUERDO 15302-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por 10 votos a favor, 01 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$1.500.000.000.-**, con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2019**, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa "**RENUEVA TU MICRO 2019**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional y modificada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, según el siguiente detalle:

Tipo de Vehículo	Potenciales Beneficiarios*	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
------------------	----------------------------	---------------------	-----------------	------------------

Acceso Universal	35	1.495.000.000	35	1.495.000.000
		Gastos Administrativos (Publicidad)		5.000.000
		Total Programa		1.500.000.000

***Estimados**

Para todos los efectos, los recursos del subsidio que no se utilicen, serán integrados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2019.

Se establece que en las bases de este programa, se debe incorporar como condición, que no podrán ser beneficiarios todos aquellos postulantes que presenten sanciones mayores cursadas por la autoridad ministerial, hasta 6 meses antes de la fecha de postulación al Programa Renueva Tu Micro 2019.

Adicionalmente, se acuerda oficiar al señor Intendente Regional, con la finalidad de que se solicite a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones una mayor fiscalización, de carácter periódica y profunda, conforme las competencias de esa entidad pública.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		
ESPÍNDOLA	GUERRERO		
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Vota en contra el Consejero Regionales:

			DÍAZ

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		MERINO	MORENO
	OLIDEN		
		TAPIA	

Ver Anexo 639.14.15302-19.030 "Memo N° 194 Antofagasta, 08 Ago. 2019".

ACUERDO 15304-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **propuesta de distribución de los recursos sectoriales destinados al Programa de Pavimentación Participativa, 29° Proceso de Selección**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Vivienda; sancionando la siguiente distribución porcentual de recursos:

Comuna	Distribución 29° Llamado de Pavimentos Participativos MINVU
Antofagasta	17%
Calama	18%
Tocopilla	14%
Taltal	5%
Mejillones	5%
Sierra Gorda	5%
San Pedro de Atacama	6%
Ollagüe	15%
María Elena	15%

En el caso que algunas comunas no presenten iniciativas, se deberán considerar para una eventual **"Redistribución"** de los recursos disponibles los mismos seis

criterios planteados para formular la propuesta aprobada mediante el presente acuerdo.

Asimismo, se acuerda informarla presente distribución a los respectivos municipios, para que remitan a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo los proyectos en cartera o en formulación, con el propósito de utilizar los recursos disponibles para cada comuna.

Del mismo modo, se acuerda **SOLICITAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, realizar gestiones con los municipios para que éstos informen su disponibilidad de proyectos en cartera o en formulación, a objeto de contar con iniciativas para todas las comunas según se indica en la distribución.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.14.15304-19.032 "Ord. N° 996 Antofagasta 31 JUL 2019".

ACUERDO 15305-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **ACLARAR** el **ACUERDO 15261-19**, adoptado la 638ª Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2019 en cuanto a la individualización de doña **ALEJANDRA DÍAZ PONCE** como integrante de la **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**, del concurso Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, Año 2019, en la categoría "Representantes del Sector Empresarial", el cual fue consignado erróneamente como **ALEJANDRA PONCE PONCE** en virtud de la individualización que se indicaba en la solicitud elevada al Consejo.

En consecuencia, se modifica en lo pertinente el **ACUERDO 15261-19**, adoptado la 638ª Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2019.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 639.15.15305-19.033 "Memo 187/19 Antofagasta, 05 AGO 2019".

ACUERDO 15306-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **DESIGNAR** a los integrantes de la Comisión de Salud y Medio Ambiente como miembros de la **MESA REGIONAL DE CÁNCER**, en representación del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el Consejero Regional:

			TILLERÍA

ACUERDO 15307-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, tener a bien, remitir al Consejo Regional de Antofagasta, un informe del estado de ejecución del "**Conjunto Habitacional René Schneider**", de la comuna de Calama, en relación a lo siguiente: detalle del proyecto adjudicado a la empresa constructora y eventuales modificaciones y razones que la justifiquen. Asimismo, tener a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta el listado de comités existentes en la

comuna de Calama y el orden en la asignación de subsidios, señalando los requisitos y atributos considerados para tales efectos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15308-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **OFICIAR** al señor Director del Servicio de Salud de Antofagasta, a fin de solicitarle, tenga a bien, exponer ante el pleno del Consejo Regional de Antofagasta los antecedentes relativos al estado actual de ejecución de los proyectos C. BIP 304557688-0 "**CONSTRUCCIÓN UNIDAD DE APOYO DIAGNÓSTICO MEDICINA NUCLEAR EN COA**"; C. BIP 30375022-0 "**CONSTRUCCIÓN CECOSF COVIEFI ANTOFAGASTA**"; y C. BIP 30374976-0 "**CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN COVIEFI**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el Consejero Regional:

			TILLERÍA

ACUERDO 15309-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Martes 13 de agosto de 2019:

Lanzamiento proyecto "Educación cívica en la voz de las mujeres de la región".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 12 de agosto de 2019:

Presentación proyecto operación temporal Muelle Histórico.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión Mixta Educación / Obras Públicas.

Lunes 19 de agosto de 2019:

Presentación unidades operativas PDI.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15310-19 (S.Ord.639.09.08): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Presidente del Consejo Regional, realizar las gestiones ante el Ejecutivo para mejorar el servicio de atención de quienes asisten a encuentros y reuniones de trabajo al Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA



MARIO ACUÑA VILLALOBOS
 Presidente
 Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 639ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **CIENTO CUARENTA Y UNA** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, **CINCUENTA Y TRES** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros (as) y corresponden a:

- Acta 637ª Sesión Ordinaria.
- Acta 639ª Sesión Ordinaria.
- Acta 332ª Sesión Extraordinaria.
- Tabla 639ª Sesión Ordinaria.
- Convocatoria 639ª Sesión Ordinaria.
- Ficha transferencia Casa de Acogida Mujeres Vulneradas por trata de personas y migrantes en explotación.
- Programa Transferencia Acogida Mujeres Vulneradas por trata de personas y Migrantes en Explotación.
- Ficha Conservación Integral Escuela D-68 José Papic Antofagasta
- Ficha Mejoramiento Calle 1 Altos La Chimba Antofagasta.
- Memo N° 189 Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional de 05/08/19.
- Proyectos seleccionados para presentar en Sesión CORE. 09 de agosto 2019.
- Observado EIA Circunvalación Oriente Calama.
- Compromisos Ambientales Voluntarios.
- Observado DIA nuevas Propuestas para reúso de Antofagasta.
- Observado DIA Termosolar BUNDANG-GU Calama.
- Observado DIA Conjunto Habitacional Rene Schneider.
- Memo N° 191 Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional de 07/08/19.
- Informe Pronunciamiento de Proyectos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Ficha N°98 Planta Tratamiento Aguas Servidas.
- Ficha N°59 Planta Desaladora (OSMOSIS) Michilla.
- Ficha N°63 Plaza Borde Costero Mejillones.
- Ficha N°60 Cristo del Camino.
- Ficha N°61 Plaza Sector Sur Mejillones.
- Ficha N°62 Isla de Evacuación y Emergencia.
- Memo N°182 Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional de 30/07/19.

- Remite Pronunciamento de Concesiones de uso de Inmuebles Fiscales de Interés Regional.
- Ordinario SE02-003107 Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Antofagasta de 12/07/19.
- Respuesta a la Observación del Proyecto Presentado.
- Proyectos Concursos Seguridad y Social 2019 (Señalados en Drive).
- Planilla Adulto Mayor 2019.
- Planilla Seguridad 29019.
- Planilla Social 2019.
- Puntaje Cuantitativo CTECN SEG. Y SOC. 2019.
- Ficha Proyecto Antofagasta Presente en el Mundial Ironman 70 3 Niza Francia.
- Ficha Proyecto Antofagasta Presente en el Rally Internacional.
- Presentación Rumbo al Atacama Rally 2019.
- Ficha Proyecto V Torneo Ajedrez Integración Sudamericana Zicosur Antofagasta 2020.
- Carta Proyecto Interés Crea, Arma tu Libro Organización Acua.
- Reporte Análisis Proyecto Crea, Arma tu Libro.
- Memo N°162 Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional de 15/07/19.
- Proyectos Seleccionados Sesión CORE. Del 19 de Julio del 2019.
- Ficha conservación integral Liceo Domingo Herrera B-13 Antofagasta.
- Ficha conservación integral Escuela E-67, Claudio Matte Antofagasta.
- Ficha conservación integral Escuela E-97, La Bandera Antofagasta.
- Ficha conservación integral Escuela D-129, Juan Pablo II Antofagasta.
- Ficha conservación integral Escuela F-78, Manuel Baquedano Antofagasta.
- Ficha conservación integral Escuela D-66, Republica de Italia Antofagasta.
- Memo N° 315 Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, solicita incorporar proyecto Transferencia de Capital en Tabla CORE.
- Ficha Construcción Terminación Escuela Presidente Balmaceda Calama.
- Memo N° 314 Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, solicita incorporar Proyecto F.N.D.R. Tradicional en tabla CORE.
- Memo N° 194 Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional. Remite Antecedentes de Proyectos para sesión 09 de agosto 2019.
- Ordinario N° 996 Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Antofagasta de 01/08/19. Solicita incluir en tabla de sesión del Consejo Regional, --
- Aprobación Propuesta de Distribución de Recursos Comunales 29° Programa Pavimentación Participativa, MINVU.
- Memo N° 187 Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, remite Antecedentes para CORE viernes 09 de agosto 2019.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta